Portezuelo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Cuenta Pública 2017

Alcalde René Schuffeneger Salas

Índice Página

PRÓLOGO **3**
¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD? 3
¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA? 4
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **5**
SECRETARÍA MUNICIPAL **7**
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO **11**
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL **14**
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **17**
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN) **29**
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM) **37**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO) **50**
BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 50
BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA 50
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 50
BECA INDIGENA 50
BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO” 51
LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS 51
ASISTENCIA SOCIAL 52
DEPARTAMENTO SOCIAL 53
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 62
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) 77
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR 82
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 85
PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES y OPORTUNIDADES 86
OFICINA DE DISCAPACIDAD 94
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO 99
PRODESAL 103
OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 113
CAMPEONATOS DE FÚTBOL 2017 117
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA **118**
EMERGENCIA COMUNAL 119
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) **122**
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) **151**

PRÓLOGO

¿QUÉ ES LA MUNICIPALIDAD?

Una municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a quien corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas, y cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna o agrupación de comunas.
Está constituida por un Alcalde y un concejo comunal electos directamente por un periodo de 4 años.
La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades rige las acciones de la municipalidad.



René Schuffeneger Salas
Alcalde



Juan Ramírez Sepúlveda
Concejal



Francisco Irribarra Irribarren
Concejal



Daniel Pastén Cortés
Concejal



Paulina Zamudio Vásquez
Concejal



Saúl Zapata Parra
Concejal



Alan Ibañez García
Concejal

¿QUÉ ES LA CUENTA PÚBLICA?

El artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades indica lo siguiente:
Artículo 67.- El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.
La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

g) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal, y

h) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.
Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

OFICINA DE MOVILIZACIÓN Y MAQUINARIAS

Durante el año 2017 se realizaron trabajos en los distintos sectores rurales de la comuna, destacando la construcción de puentes vecinales, instalación de tubos y alcantarillas, habilitar nuevos caminos vecinales y reparación de caminos existentes con reperfilado y ripiaduras, despeje de canales y habilitación de pozos.

Detalle de Trabajos realizados durante el 2017

SOLICITUDES REALIZADAS POR SECTORES
Durante el año 2017 los camiones estuvieron trabajando en faenas camineras, trasladando material para arenado y ripiado de caminos vecinales, durante el año se trabajó en entrega de material con un promedio de 12 a 18 metros cúbicos de material por día trabajado

Llahuen	10 camionadas
San Francisco	5 camionadas
Cucha Urrejola	12 camionadas
Buenos Aires	52 camionadas
Carrullanca	18 camionadas
El Sauce	38 camionadas
Quitento	35 camionadas
Huacalemu	28 camionadas
Trancoyan	15 camionadas
Liucura	12 camionadas
Cabrería	28 camionadas
Portezuelo Urbano	74 camionadas
Capellanía	18 Camionadas
Chudal	21 Camionadas
Rincomavida – Coronta	15 Camionadas
Los Maquis	14 Camionadas
Panguilemu	28 camionadas
Membrillar	7 Camionadas
Los Planes	18 Camionadas

Distribuyéndose la cantidad de 451 camionadas de material pétreo, arena y tierra para relleno, Las que corresponden a 2.964 metros cúbicos distribuidos.
FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MAQUINA RETROEXCAVADORA

Durante el año 2017 se trabajó con la retroexcavadora JCB municipal, con la cual se hicieron trabajos de carguío de camiones, habilitar caminos vecinales, instalar tubos, limpieza de pozos entre otras actividades de apoyo a los vecinos de Portezuelo, se atendieron los siguientes sectores completando 1853 horas.

Portezuelo	Los Maquis
Rincomavida	Chudal
Llahuen	Buenos Aires
San Francisco	Cabrería
Orilla Itata	Trancoyan
Membrillar	Huacalemu
Panguilemu	Capellanía
Los Planes	Santa Adelaida
Los Maquis	Cucha Urrejola
Quitento	El Sauce

FAENAS REALIZADAS EN TERRENO MAQUINA MOTONIVELADORA

Durante el año 2017 se atendieron diversos sectores de la comuna en faenas camineras y reperfilado de caminos, completando 623 horas anuales.

Huacalemu	Liucura
Quitento	Chudal
Los Maquis	Trancoyan
Los Naranjos	Buenos Aires
Rincomavida	Carrullanca
San Juan	Antequereo
Orilla Itata	Cabrería
Santa Adelaida	Panguilemu
Los Planes	Cucha Urrejola
El Sauce	Llahuen
Portezuelo	

SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta unidad, a cargo del Secretario Municipal, tiene las siguientes funciones, establecidas en el Artículo 20 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo;
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.

Las principales acciones realizadas durante el año 2016, respecto del funcionamiento de esta unidad, fueron:

a) Otorgamiento de Personalidad Jurídica

Esta Secretaría ha gestionado la Personalidad Jurídica a las siguientes 9 nuevas instituciones:

- *Agrupación de Discapacitados "Volver a empezar" de Chudal.*
- *Agrupación de Discapacitados Corazón de Llahuen.*
- *Club Deportivo Damas Furia Verde.*
- *Club Deportivo Los Pumas de Portezuelo.*
- *Taller de Mujeres "Margarita".*
- *Grupo de Discapacitados "La Cruz de la Inocencia".*
- *Agrupación de Discapacitados El Esfuerzo de Trancoyán.*
- *APR Viñas de Torreón de Chudal.*
- *Agrupación de Discapacitados Jesús Nazareno de Buenos Aires.*

b) R egistro de Personas Jurídicas Receptoras De Fondos Públicos Ley N°19.862.

Llamada también Ley de colaboradores del Estado y Municipalidades, nace con las reformas generadas en el año 2003 en materia de modernización del Estado.
Durante el año 2017 se realizaron transferencias (subvenciones a personas jurídicas) a diversas instituciones registradas como receptores de fondos públicos.

Fecha Decreto	Fecha Ingreso	Objetivo Aporte	RUT Receptor	Monto en Pesos $
04-05-17	22-05-17	Subvención municipal 2017	65.701.480-K	300.000
22-03-17	22-05-17	Traspaso a Departamento de Salud	69.140.201-0	11.177.800
09-05-17	22-05-17	Traspaso a Departamento de Salud	69.140.201-0	9.185.950
21-03-17	22-05-17	Aportes a Asociación del Valle del Itata	65.103.712-3	1.200.000
04-05-17	22-05-17	Aportes a Asociación del Valle del Itata	65.103.712-3	1.440.000
24-03-17	22-05-17	Aporte para funcionamiento de OPD Resguardando Tus Sueños San Nicolás - Portezuelo	69.140.800-0	900.000
04-05-17	22-05-17	Aporte para funcionamiento de OPD Resguardando Tus Sueños San Nicolás - Portezuelo	69.140.800-0	600.000
06-03-17	22-05-17	Subvención municipal 2017	65.068.004-9	1.000.000

04-01-17	11-09-17	Subvención Municipal	65.471.410-K	170.000
04-01-17	11-09-17	Subvención Municipal	65.050.762-2	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.058.817-7	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	75.158.300-1	350.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.070.808-3	150.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.458.170-3	170.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.462.180-2	150.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.027.393-1	100.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.034.022-1	150.000
12-09-17	12-09-17	Subvención Municipal	72.645.300-4	150.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.071.137-8	150.000
12-09-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.965.410-5	300.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.337.680-4	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.062.234-0	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.260.980-5	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.079.207-6	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.068.999-2	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.581.050-1	100.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.895.540-3	3.000.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.458.860-0	300.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.445.510-4	150.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.011.037-4	100.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.001.256-9	300.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.376.980-6	100.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal.	65.043.337-8	200.000
12-09-17	12-09-17	Subvención Municipal	70.816.700-2	2.956.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.046.868-6	100.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.471.350-2	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.380.680-9	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.049.745-7	200.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.069.535-6	150.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.147.240-7	160.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	65.460.660-9	150.000
04-01-17	12-09-17	Subvención Municipal	70.614.200-2	6.000.000
04-01-17	15-09-17	Subvención Municipal	70.715.400-4	200.000
04-01-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.053.342-9	300.000
04-01-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.034.256-9	250.000
04-01-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.030.142-0	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.059.397-9	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	75.974.220-6	250.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	73.163.900-0	250.000
15-09-17	15-09-17	Subvención Municipal	75.428.300-9	300.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.150.860-6	150.000

04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.194.710-3	180.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.071.770-8	200.000
15-09-17	15-09-17	Subvención Municipal	73.942.500-K	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.295.620-3	250.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.015.494-0	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.187.420-3	250.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.860.780-4	250.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.021.120-0	200.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.456.040-4	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención municipal	65.471.440-1	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.004.078-3	100.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.173.970-5	200.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.463.390-8	150.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.009.189-2	200.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	75.860.300-8	150.000
15-09-17	15-09-17	Subvención municipal	65.365.010-8	100.000
15-09-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.034.968-7	200.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.011.548-1	200.000
04-08-17	15-09-17	Subvención Municipal	65.461.980-8	120.000
04-08-17	15-09-17	Subvención municipal	65.079.059-6	200.000
22-11-17	29-11-17	Subvención para Cabalgata del Club de Huasos	72.709.100-9	600.000
04-12-17	04-12-17	Aporte para proyecto Mercado Campesino de Portezuelo	65.965.410-5	1.000.000

Asimismo, todas las instituciones antes mencionadas (y otras) requieren de esta Secretaría Certificados de Vigencia de Directiva y Personalidad Jurídica, de las cuales se entregaron más de 225 durante este año.

c) Ley N°20.500 Sobre Asociaciones Y Participación Ciudadana En La Función Pública.

En este ámbito se realizaron los tramites y autorizaciones pertinentes para que las instituciones realicen las modificaciones de directorio ante el Registro de Personas Jurídicas que lleva el Registro Civil a que hace alusión la Ley N°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la función pública.
En detalle se gestionaron los siguientes trámites:

- 32 modificación de Directorio de instituciones
- 1 modificaciones al nombre de la institución.
- 6 inscripción de nuevas instituciones.

d) Concejo Municipal.

Como Secretario de Actas del Concejo, durante el 2017, asistió un total de 42 sesiones, de las cuales 36 corresponden a sesiones ordinarias y los 6 restantes a sesiones extraordinarias.
De estas sesiones se han registrado 122 acuerdos en sesiones ordinarias y 125 acuerdos en sesiones extraordinarias.

e) Administración De Portales Web

Esta Secretaría está a cargo de la administración de los portales electrónicos que se detalla a continuación:

- ***Ley del lobby.***
- ***Declaración de intereses y patrimonio.***
- ***Mercadopublico.***
- ***Registros de la ley 19862*** (Receptores de Fondos Públicos)

El hecho de administrar los citados portales involucra también la capacitación de uso de ellos a funcionarios y autoridades locales (Concejales).

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Las funciones de la Dirección de Control Interno se encuentran contenidos en el art. 29 de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades:

- ✓ Realizar auditoría operativa interna del municipio para fiscalizar legalidad de su actuación.
- ✓ Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- ✓ Informar al alcalde de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo. Para esto tendrá acceso a toda la información disponible.
- ✓ Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

Dentro de sus principales labores se encuentra, verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones Legales y reglamentarias vigentes. Para cumplir con lo establecido anteriormente se realizaron las siguientes acciones:
ASESORÍA JURÍDICA: Estado de juicios al 31 de diciembre de 2017

CARATULA	RIT/ROL	MATERIA	ESTADO
Hormazabal Con I. Municipalidad De Portezuelo	C-5509-2013	Civil	En Acuerdo Ante Excma. Corte Suprema (Rol 7180-2017)
Silva Con Fosis	T-38-2017	Laboral	Archivada
Fernández Con I. Municipalidad De Portezuelo	O-20-2017	Laboral	Archivada Por Avenimiento
Ilustre Municipalidad De Portezuelo Con Edson Bravo Muñoz	525-2017	Penal	Etapa De Investigación
Alarcón Con I. Municipalidad De Portezuelo	O-11-2017	Laboral	Tramitación Audiencia De Juicio 28/03/2018
Insunza Con I. Municipalidad De Portezuelo	O-4-2017	Laboral	Pendiente Se Fije Audiencia De Juicio
Ilustre Municipalidad De Portezuelo Con Guillermo Godoy Fernández	270-2013	Penal	Audiencia Reprograma para el 12/03/2018
Ilustre Municipalidad De Portezuelo Con Quienes Resulten Responsables (Incendios)	488-2017	Penal	Etapa De Investigación

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- Entrega de Informes Trimestrales, sobre la ejecución presupuestaria de la I. M. de Portezuelo y sus Servicios Incorporados, según lo establecido en el Articulo 29, letra D, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Entrega de Informes, respondiendo a consultas y dudas generadas en las Sesiones de Concejo, esto según el Artículo 29, letra E, de la ley 18.695.
- Se realiza capacitación al cuerpo colegiado sobre las Atribuciones del Concejo Municipal basado en los ordenamientos jurídicos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 2414 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Realiza Investigación Sumaria, según instrucción impartida mediante Decreto Alcaldicio N° 2290 del 13 de Noviembre de 2017, sobre presuntas responsabilidades en Accidente en Vehículo Fiscal.

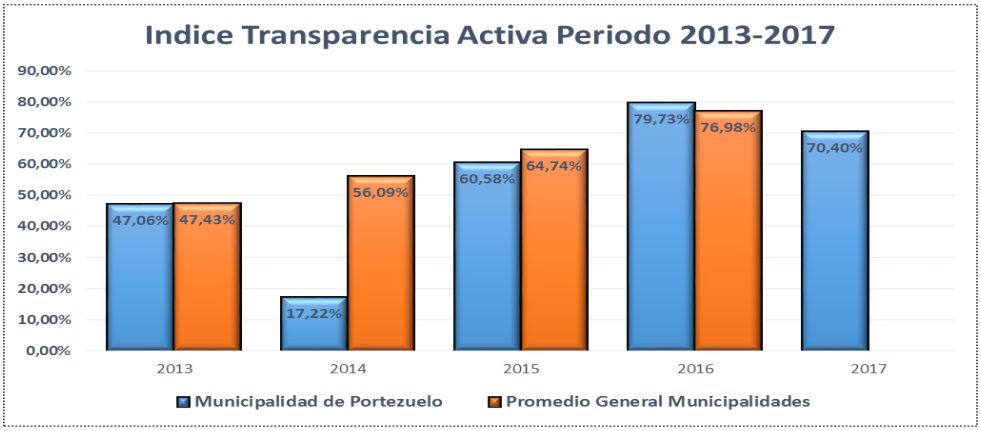
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 785 Decretos de Pago y documentación de respaldo.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- Revisar, visar y realizar observaciones correspondientes a los 934 Decretos de Pago y documentación de respaldo.
- Participa como Actuario en Sumario aplicado al Departamento de Salud Municipal, según Informe de Investigación Especial N° 212/2016 realizado por la Contraloría Regional Del Biobío, para determinar posibles responsabilidades administrativas sobre el funcionamiento de dicho departamento y del Centro de Salud Familiar.

TRANSPARENCIA



- Participa en Jornada Regional sobre Balance de Transparencia Municipal, Nuevos Desafíos y Renovación de Compromisos Institucionales, organizado por el Consejo para la Transparencia en colaboración con la SUBDERE, realizada en la ciudad de Concepción.
- En Transparencia Pasiva, es decir las repuestas a la Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) se obtuvo un 100% de cumplimiento, siendo una de las dos comunas mejor evaluadas de la Provincia de Ñuble, según lo informado por el Consejo para la Transparencia.

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

- Durante el año 2017 se trabajó en la puesta en marcha de Manuales de Procedimientos elaborados en el 2016 y aprobados mediante Decreto Alcaldicio, tales como:

 - ✓ Caja Chica Municipal y Servicios Incorporados, según D.A. N° 2352 del 28 de diciembre de 2016.
 - ✓ Viáticos Municipal y Servicios Incorporados, según D.A. N° 2353 del 28 de diciembre de 2016.
 - ✓ Entrega de Ayuda Social, según D.A. N° 2354 del 28 de diciembre de 2016.

- Se desarrollan y de Aprueban durante el año 2017, mediante Decreto Alcaldicio, Manuales de Procedimientos, tales como:

 - ✓ Uso Bus y Minibús Municipal, según D.A. N° 946 del 05 de mayo de 2017.
 - ✓ Subvenciones y Fondeve Municipal, según D.A. N° según D.A. N° 2288 del 13 de noviembre de 2017.
 - ✓ Tramitación de Decretos de Pago, según D.A. N° 2598 del 28 de diciembre de 2017.
 - ✓ Rendición de Fondos Municipal y Servicios Incorporados, según D.A. N° 2899 del 28 de diciembre de 2017.

CAPACITACIONES

- Participa en capacitación para los Jefes Zonales y Distritales, para la aplicación del Censo año 2017, realizada en la comuna de San Nicolás.
- Asiste a Seminario sobre Fijación o Modificación de Plantas de Personal, Contribuyendo a la carrera funcionaria, Organizado por la Asemuch Nacional, realizado en la ciudad de Chillán.
- Participa en Jornada de Actualización Profesional de Seguridad Pública, con el motivo de fortalecimiento de la aplicación de la Ley 20.695 sobre Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. En la ciudad de Chillán.
- Asiste a Capacitación sobre Determinación y Ajuste del Saldo Inicial de Caja, desarrollado en la ciudad de Concepción.
- Participa en Seminario Teórico-Práctico sobre Investigación y Sumarios Administrativos, Metodología y Responsabilidad Administrativa, efectuada en la ciudad de Chillán.
- Asiste a Seminario sobre Activo Fijo del Sector Municipal, organizado e impartido por la Contraloría Regional del Biobío. Realizado en la ciudad de Concepción.
- Participa en Diplomado B-learning sobre Política de Recursos Humanos y Elaboración de Plantas Municipales, dictada por la Universidad de la Frontera en colaboración con la SUBDERE y su Academia de capacitación municipal. Realizada en la Ciudad de Concepción.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

MATERIAS QUE CONOCE EL JUEZ DE POLICIA LOCAL

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 2º, 13 de la Ley 15.231 sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local, al Juez de Policía Local Letrado de la Comuna de Portezuelo, le corresponde conocer las siguientes materias.

Infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y decretos de la Alcaldía.

Causas Civiles y los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuando la cuantía no excede de $ 3.000.-

Ley 11.704, sobre Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fue fijado por el D.L. 3.063 de 0979.

Ley General de Urbanismo y Construcciones. Su texto definitivo fue fijado por el DFL 458 de 1975.

Ley 19.925 sobre Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres.

Ley 7.889 que prohíbe la venta de boletos o fracción de ellos de la Lotería de Concepción o de la polla Chilena de Beneficencia a mayor precio que el indicado en ellos.

Ley 5.172 sobre Espectáculos Públicos, Diversiones y Carreras.

Ley 13.937, dispone que los propietarios de los inmuebles o sitios eriazos que hagan esquina dentro de los límites urbanos deberán mantener de su peculio los letreros que indica.

Ley 4.023 dispone que sólo se podrá transportar ganado por el territorio de la República mediante una guía de libre tránsito.

Ley 4.601, establece las disposiciones por las que se regirá la caza en el territorio de la República.

Ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura.

DFL 850 de 1997 (D. Oficial 25 de febrero de 1998), fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.840. Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

El artículo 53 da competencia a los jueces de policía local para conocer de la infracción al peso máximo de vehículos y carga.

Ley 19.327 sobre prevención y sanción de hechos de violencia en los recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional.

DL 701-1974, sobre régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación y fija normas de fomento sobre materia.
Ley 18.348, que crea la Corporación Nacional Forestal y Protección de Recursos Naturales Renovables.

Ley 18.362, que crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Ley 19.303 que establece las obligaciones que deben cumplir las diversas entidades que se indican en materia de seguridad de las personas.

DL 3607-1981 que deroga el DL 194-193, estableciendo nuevas normas sobre vigilantes privados. El artículo 3º fija competencia y el procedimiento que fue sustituido por la ley 19.303.

Ley 19.040, establece normas sobre la adquisición por el Fisco de vehículos de transporte público de pasajeros y otras disposiciones relativas a la locomoción colectiva de pasajeros.

Ley 18.768, cuyo artículo 129 señala las normas para los vehículos de más de 15 asientos en ciertas comunas de la Región Metropolitana.

Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

Ley 18.690, nueva Ley de Almacenes Generales de Depósito.

Ley 18.450, que fija normas y establece incentivos para el fomento el fomento de la inversión privada en obras de regadío y drenaje de predios agrícolas.

Ley 18.119 establece sanciones por el uso indebido de servicios de agua potable y alcantarillado.

Ley 19.496, que establece las normas de los derechos de los consumidores.

Ley 19.419, regula las actividades que indica relacionadas con el tabaco.

Ley 19.284, establece normas para la plena integración de personas con discapacidad.

DL 679-1974. Establece normas sobre calificación cinematográfica.

DL 216-1931 (D. Oficial 30 de mayo de 1931), sobre Registro de Empadronamiento Vecinal.

DL 2314-1978, infracción a las normas reguladas del tránsito público de pasajeros y carga.

DL 539-1974, establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales.

DL 2974-1979, establece normas especiales sobre créditos que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a la prenda agraria.

DL 3516-1980, establece normas sobre división de predios rústicos.

Ley 19.091, la que modificó la Ley general de Telecomunicaciones.

DFL 1-1979 (Minería. D. Oficial 14 de febrero de 1979). Establece el registro para que se inscriban las personas que comercialicen los combustibles.

DS 200-1993. (D. Oficial 26 de julio de 1993). Establece pesos máximos permitidos a los vehículos de cualquier tipo para circular por las vías urbanas del país, los que se fijaron por el artículo 2º del DS 158 (D. Oficial 7 de abril de 1980).

DS 226-1983. (D. Oficial de 9 de febrero de 1983). Establece los requisitos de seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustibles.

DS 132-1979. (D. Oficial 10 de noviembre de 1979). Establece normas técnicas y de calidad y procedimiento de control de petróleo crudo, a los combustibles derivados de éste y a cualquier otra clase de combustible.

Durante el año 2017, ingresaron a este Juzgado la cantidad de **174** causas, de acuerdo al siguiente desglose por materias:

Materia	Cantidad de Causas
Infracción Ley de Tránsito	52
Infracción Ley de Alcoholes	15
Infracción Ley Electoral	8
Mediación Familiar Quirihue	32
Exhortos	15
Otros	52

Se hace presente que durante el año 2017 se cumplió oportunamente con la elaboración de informes trimestrales enviados a la Ilustre Corte de Apelaciones de Chillán y al Instituto Nacional de Estadísticas. Se mantiene la visita semestral por parte de la oficina mediación familiar de Quirihue, en donde se atendieron 28 causas, en la que destacan aumento y reajuste de pensión de alimentos, régimen regular de visitas. Además en conjunto con la Corporación de Asistencia

Judicial se tramitaron causas de divorcio, escrituras de Compraventa, Cesión de Derechos. Este Tribunal a solicitud de residentes de la comuna tramitó exhortos a distintos Juzgados de Policía Local del país. Junto con ello se tramitaron de manera gratuita y para familias de escasos recursos posesiones efectivas, en la oficina de Registro Civil de nuestra Comuna. Además durante el año se realizaron gestiones y tramites en El Tribunal de Quirihue, en materia, Civil, Familia y Penal, además de diligencias en la Defensoría Penal Pública, Fiscalía, Dirección del Trabajo, Seremi De Transportes en Concepción. Todo ello buscando siempre el bien Común para los habitantes de la Comuna.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CORRESPONDE A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- Asesorar al Alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.
- Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.
- Además le corresponde según el Artículo 27 de la Ley 18.695:

Articulo 27 Ley 18.695:

"Llevar la Contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la Contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto"

El Departamento de Administración y Finanzas se encuentra conformado por:

- Director de Administración y Finanzas
- Encargado de Bienes e Inventario
- Encargado de Rentas y Patentes
- Encargado de Bodega
- Tesorera Municipal
- Apoyo Profesional (2)
- Secretaria Administrativa
- Asistente del Departamento

Administración del Personal

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad de Portezuelo requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo a las necesidades y normativa vigente, durante el 2017 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtitulo 21	
Alcalde	1
Directivos	8
Profesionales	2
Técnicos	1
Administrativos	6
Auxiliares	3
TOTAL	**21**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL A CONTRATA Subtitulo 21	
Administrativos	3
Profesionales	1
Técnicos	3
Auxiliares	6
TOTAL	13
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL A HONORARIOS Subtitulo 21	
Profesionales	3
Administrativos	2
TOTAL	5
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL SUPLENCIAS Subtitulo 21	
Directivo	2
TOTAL	2
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO Subtitulo 21	
Administrativos	1
Auxiliares	1
TOTAL	2
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO Subtitulo 31	
Conductores	5
TOTAL	5
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS	
Apoyo Familiar Programa Psicosocial	1
Encargada Chile Solidario Omil	1
Encargada Adulto Mayor	1
Encargado Programa de Vivienda	1
Encargado Programa Sanidad Animal	1
Apoyo Fomento Productivo	1
Encuestadora	1
Médico Veterinario Prodesal	1
TOTAL	8
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

PERSONAL HONORARIOS POR CONSULTORIAS	
Profesional Arquitecto - SECPLAN	1
Inspector Técnico de Obras	1
Apoyo Profesional Secplan	1
TOTAL	**3**
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo	

RESUMEN:

DETALLE	Nº	REGIMEN ESTATUTARIO
Personal de Planta	21	Estatuto Administrativo
Personal a Contrata	13	Estatuto Administrativo
Personal Suplencias	2	Estatuto Administrativo
Personal Código del Trabajo	7	Código del Trabajo
Personal Honorarios	13	Código Civil
TOTAL	**54**	

Cotizaciones Previsionales e Impuesto a la Renta (10%)

Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los Funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU, Fondos PMB, Fondos Externos y Fondos de Programas.
Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de Diciembre de 2017 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total ($)
I.N.P	2.030.812
Isapres Varias	1.457.136
A.F.P Varias	6.746.844
Mutual	649.122
Tesorería General (Impto. Único)	2.537.709
Tesorería General (10%)	5.978.780
Otros Descuentos Variables	3.275.296
TOTAL	**22.675.699**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

La municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

Calificaciones

El Proceso Calificatorio del Personal afecto a Calificaciones se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente, período Septiembre 2015 – Agosto 2016 Constituyéndose el Escalafón de Mérito que rige a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y cuyos antecedentes fueron debidamente registrados en el portal SIAPER de Contraloría General de la República.

Sumarios Administrativos

Durante el año 2017 no se efectuaron investigaciones sumarias en éste departamento que se elevaran a Sumarios Administrativos que afectaran al Personal Municipal.

Administración Financiera

Presupuesto:

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año.
Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución Presupuestaria, existe una estructura básica permanente para todos los servicios públicos denominada "*Clasificador General de Ingresos y Gastos"*.
A continuación se presentan los distintos elementos que lo componen.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Relación Ingresos Percibidos de Enero a Diciembre de 2017

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Ingresos Percibidos M$	Ingresos por Percibir M$	Mayores Ingresos M$	Porcentaje Ejecutado
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	143.550	181.294	181.284	1.076	37.744	99,99%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.769	104.476	104.475	-	48.707	100,00%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.500	6.300	6.299	-	4.800	99,98%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.376.724	1.471.723	1.471.713	-	94.999	100,00%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	41.219	41.219	-	41.219	100,00%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000	498	497	-	-502	99,80%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	360	365.240	365.239	-	364.880	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	30.000	169.642	-	-	139.642	
TOTAL		**1.608.903**	**2.340.392**	**2.170.726**	**1.076**	**731.489**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Observaciones:

El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.
La diferencia entre Presupuesto Inicial y Presupuesto Vigente es de $ 731.488.770.- y corresponde a Mayores Ingresos percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2017.

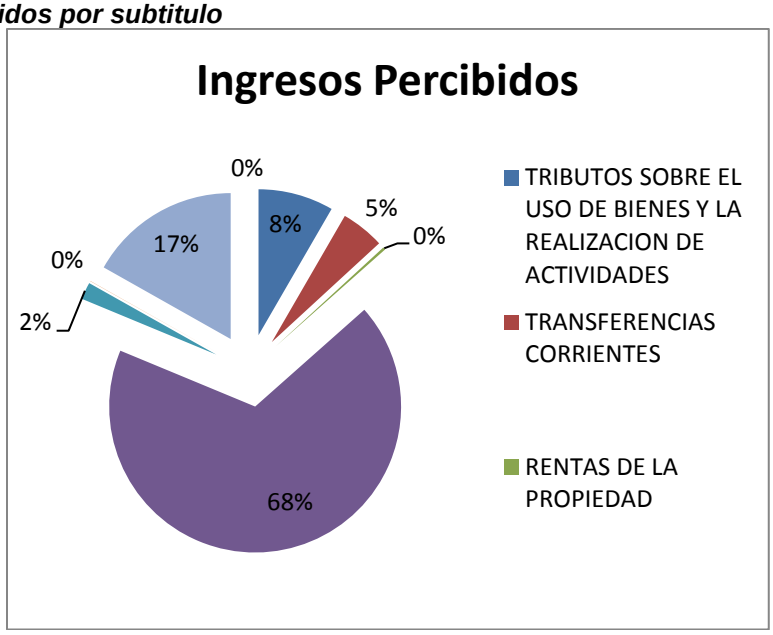
Detalle FCM percibido durante el año 2017

Detalle	Valor en M$
Impuesto Territorial	37.205
Participación Anual	1.459.961
TOTAL	**1.497.166**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

De acuerdo a lo expuesto los M$ 1.497.166.- representan un 63,97% del total de ingresos percibidos durante el año, correspondientes a ingresos por el Fondo Común Municipal.

Ingresos Percibidos por subtitulo



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Presupuesto de Gastos 2017

Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2017 (Consolidado Municipal)

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	842.697	843.083	843.030	8.561	386	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	253.312	353.271	353.204	16.491	99.959	99,98%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.000	15.030	15.029	-	-970	99,99%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.635	432.927	430.866	20.487	42.292	99,52%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	300	-	-	-	-300	100,0%
29	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	900	41.608	41.604	123	40.708	100,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	84.159	532.832	422.077	7.482	448.673	79,2%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	66.134	46.134	4.383	46.134	69,76%
35	SALDO FINAL DE CAJA	900	55.506	-	-	54.606	0,0%
TOTAL		**1.608.903**	**2.340.391**	**2.151.944**	**57.527**	**731.488**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Observaciones:

En los Servicios Incorporados a la Gestión tanto de Salud como Educación, el monto traspasado asciende a la suma de M$ 234.483.- (Educación M$ 54.483.- Salud 180.000.-)
Asimismo se gira mensualmente los valores provenientes de los Permisos de Circulación percibidos durante el año 2017 cuya suma asciende a M$ 111.432.- siendo de Beneficio Municipal el valor de M$ 41.787.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M$ 69.645.- (62,5%)
La Asistencia social durante el año 2017 alcanzó la suma de M$ 24.877.-
El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja gastos en proyectos financiados con fondos PMU y PMB que tienen carácter de Fondos Externos.

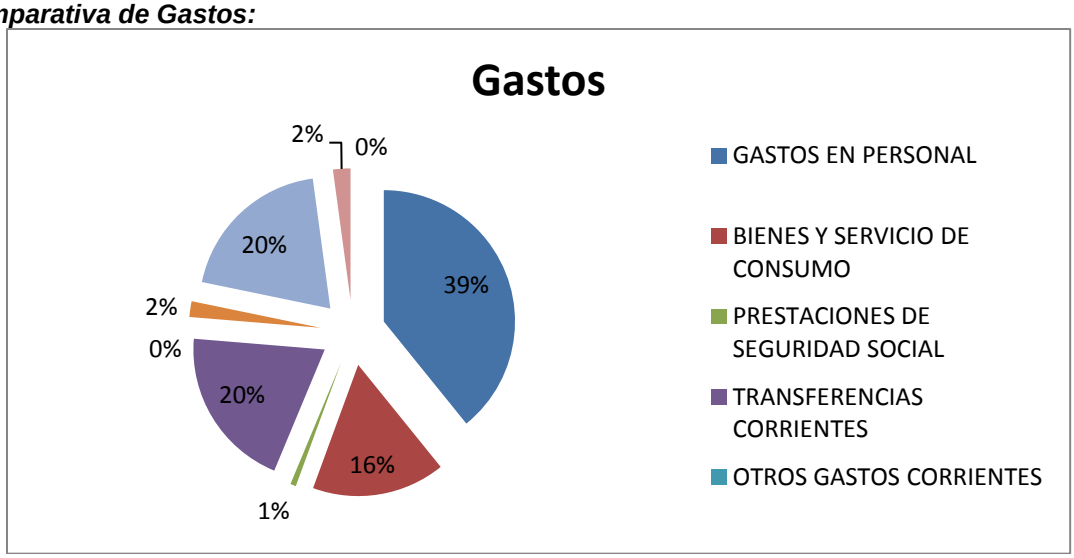
Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M$ 38.823.-

Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2017

Detalle	Valor en M$
Voluntariado :	12.367
(Coama, Coaniquem, Bomberos)	
Organizaciones	19.450
(Junta de Vecinos, Talleres, Otros)	
Instituciones	7.006
(Asemuch, Corporación A. Judicial, Otras)	
TOTAL	**38.823**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Comparativa de Gastos:



Fuente: Municipalidad de Portezuelo

Características del Clasificador General de Gastos

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efecto de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto.
El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo al siguiente ordenamiento.
Relación de Gastos Devengados de Enero a Diciembre de 2017 para las distintas Áreas de Gestión

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
1	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	Remuneraciones
			Proyectos
			Traspaso Área Salud y Educación
			Consumos Básicos
2	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	Alumbrado Público
			Extracción Basura
			Combustible de Maquinaria
3	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	Festividades
			Inauguraciones
4	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	Asistencia Social
			Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
5	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	Campeonatos
			Aniversario
			Carnaval
6	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	Veladas
			Obras Teatrales
			Conciertos

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	Gastos en Personal	697.127	723.861	723.812	5.729	26.734	99,99%
22	Bienes y Servicios de Consumo	80.420	114.984	114.940	8.079	34.564	99,96%
23	Prestaciones de Seguridad Social	16.000	15.030	15.029	-	-970	99,99%
24	Transferencias Corrientes	299.920	317.177	317.172	375	17.257	100,00%
26	Otros Gastos Corrientes	300	-	-	-	-300	100,0%
29	Adquisición Activos No Financieros	-	41.186	41.181	123	41.186	100,0%
31	Iniciativas de Inversión	77.859	515.147	416.770	6.434	437.288	80,9%
34	Servicio de la Deuda	20.000	38.363	18.363	1.328	18.363	47,87%
35	Saldo Final de Caja	900	55.506	-	-	54.606	0,0%
TOTAL		**1.192.526**	**1.821.254**	**1.647.267**	**22.068**	**628.728**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	130.330	200.126	200.117	5.645	69.796	100,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	12.866	12.866	-	-	100,00%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.300	13.804	1.427	928	11.504	10,34%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	9.168	9.168	162	9.168	100,0%
TOTAL		**132.630**	**235.964**	**223.578**	**6.735**	**90.468**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	150	303	302	-	153	99,7%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2.900	3.022	3.021	513	122	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200	84	83	-	-116	98,8%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	0,0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	-	-	-	-	-	0,0%
TOTAL		**3.250**	**3.409**	**3.406**	**513**	**159**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	99.520	93.376	93.375	2.833	-6.144	100,0%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.562	14.642	14.638	1.171	3.080	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.815	92.966	90.914	15.630	18.151	97,79%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FIJOS	900	422	422	-	-478	100,0%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	4.000	3.881	3.880	670	-119	99,97%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	7.100	7.100	2.343	7.100	100,0%
TOTAL		**190.797**	**212.387**	**210.329**	**22.647**	**21.590**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	32.100	16.041	16.041	-	-16.059	100,0%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.000	6.028	6.023	481	-4.972	99,9%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.300	2.650	2.649	37	-4.650	100,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	5.397	5.397	429	5.397	100,0%
TOTAL		**50.400**	**30.116**	**30.110**	**947**	**-20.284**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	Porcentaje Ejecutado
21	GASTOS EN PERSONAL	13.800	9.502	9.501	-	-4.298	99,99%
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	17.100	14.469	14.464	603	-2.631	100,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.400	7.184	7.182	4.445	-1.216	99,97%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	-	6.107	6.107	287	6.107	0,0%
TOTAL		**39.300**	**37.262**	**37.254**	**5.335**	**-8.145**	

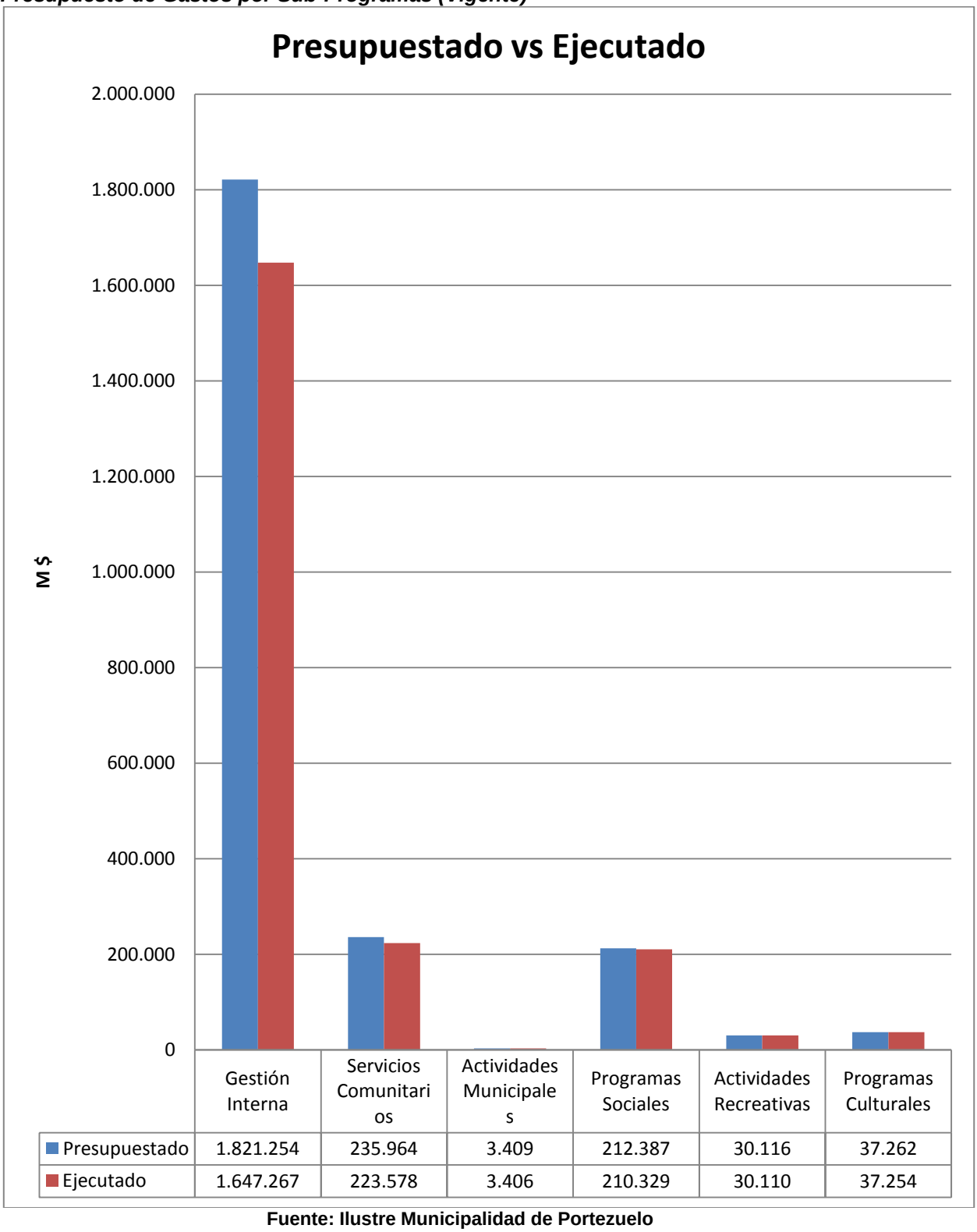
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Consolidado Sub-Programas Relación de Gastos

Denominación	Presupuesto Gastos M$	Obligación Devengada M$
Gestión Interna	1.821.254	1.647.267
Servicios Comunitarios	235.964	223.578
Actividades Municipales	3.409	3.406
Programas Sociales	212.387	210.329
Actividades Recreativas	30.116	30.110
Programas Culturales	37.262	37.254
TOTAL	**2.340.392**	**2.151.944**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Presupuesto de Gastos por Sub-Programas (Vigente)



	Gestión Interna	Servicios Comunitarios	Actividades Municipales	Programas Sociales	Actividades Recreativas	Programas Culturales
Presupuestado	1.821.254	235.964	3.409	212.387	30.116	37.262
Ejecutado	1.647.267	223.578	3.406	210.329	30.110	37.254

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Cuentas Corrientes Municipales

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2017.

N°	DETALLE		VALOR
01	52109-121983 Fondos Municipales	$	110.762.272
02	52109-122394 Fondos FNDR	$	1.954.333
03	52109-121827 Fondos Digeder	$	450.000
04	52109-122157 Fondos INP	$	5.784.486
05	52109-122980 Fondos PMU y PMB	$	198.191.800
06	52109-122998 Fondos Externos	$	37.161.410
07	52109-123239 Fondos JEC	$	-
08	52109-123323 Fondo Social (P. de la República)	$	-
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	$	14.877.329
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	$	501.603
	TOTAL	**$**	**369.683.233**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo a la normativa vigente.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

A la Secretaría de Planificación Comunal le corresponde, según la normativa vigente, entre otras, la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficits comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables. En esta línea acción, a continuación se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:

A.- PROYECTOS EJECUTADOS

Para los proyectos que se presentan a continuación, se gestionó su financiamiento y actualmente se encuentran ejecutados.

1.- REPOSICION DE CAMION RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS, CON ALZACONTENEDOR Y 20 CONTENEDORES.
Financiamiento

El proyecto fue financiado con recursos FNDR, aportados por el GORE Biobío, a través de Circular 33.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (C-33)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 102.831.000

El proyecto se concretó en febrero – marzo del año 2017, por un monto final de $ 101.600.884. consideró el camión con el equipo alza contenedor y 20 contenedores de 1.100 litros de capacidad cada uno, los cuales fueron instalados en puntos estratégicos de sectores rurales donde existe concentración de viviendas alejadas de caminos principales y donde no puede entrar el camión, de modo de permitir que los vecinos depositen su basura en el contenedor y el camión la recolecte en sus recorridos habituales.

2.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PARA LA LOCALIDAD DE RINCOMAVIDA.
Financiamiento.
Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 199.427.683

Descripción:
El proyecto en general consistió en la necesidad de construir un sistema de agua potable rural para la localidad de Rincomávida, que permite abastecer a la totalidad de las familias del sector, el que consideró las obras necesarias para la extracción y conducción al punto de acumulación, construcción de torre, estanque, sistema de cloración, distribución y arranques domiciliarios entre otros. El proyecto se entregó en mayo de 2017.

3.- EXTENSION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RINCOMAVIDA
Financiamiento.
Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 51.381.553

El proyecto consistió en la construcción de una extensión del sistema de agua potable rural del sector, el que permitió incorporar al proyecto a siete familias en forma directa, mediante la extensión de la red de distribución y los correspondientes arranques domiciliarios y a dos familias mediante soluciones individuales. Se entregó a la comunidad en mayo de 2017.

4.- CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR QUITENTO
Financiamiento.
El proyecto fue financiado con recursos aportados por la comuna de Palena, a raíz del siniestro provocado por los incendios forestales de enero de 2017.

Fuente de Financiamiento
Fondos aportados por la comuna de Palena
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 5.000.000

Descripción:
El proyecto considero la construcción de un pozo profundo, para abastecer un futuro proyecto de agua potable rural para el sector. El pozo está construido, con una profundidad de 20 metros y una producción o caudal de 1 l/s. actualmente se está postulando el proyecto de agua potable rural, que incluye de redes de distribución, electrobomba, estanque, sistemas eléctricos y de cloración y arranques domiciliarios

5.- HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS SECTOR QUITENTO
Financiamiento
Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $59.597.010

El proyecto postulado y aprobado en el marco de la emergencia por los incendios del verano de 2017, consistió en la recuperación y reconstrucción de los caminos interiores del sector y limpieza del estero. Se despejó los caminos, se perfilaron y se mejoró su carpeta de rodado dejándolos en condiciones muy superiores a las previas a la catástrofe. Adicionalmente, para la ejecución, además de arrendar maquinaria pesada y camiones, se contrató una cuadrilla de diez (10) trabajadores y un capataz, todos del sector, para los trabajos requeridos, otorgando así ingresos por salarios a once familias del sector. La iniciativa anterior se complementó con gestiones realizadas por el municipio, que determinaron la reconstrucción de tres puentes.

6.- HABILITACION ESPCIOS PUBLICOS SECTOR CUCHA URREJOLA
Financiamiento
Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $59.597.010

El proyecto postulado y aprobado en el marco de la emergencia por los incendios del verano de 2017, consistió en la recuperación y reconstrucción de los caminos interiores del sector y limpieza

de acequias. Se despejó los caminos, se perfilaron y se mejoró su carpeta de rodado dejándolos en condiciones muy superiores a las previas a la catástrofe. Adicionalmente, para la ejecución, además de arrendar maquinaria pesada y camiones, se contrató una cuadrilla de diez (10) trabajadores, todos del sector, para los trabajos requeridos, otorgando así ingresos por salarios a diez familias del sector.

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

Cantidad proyectos	Monto total
6	$ 477.834.256

B.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN: Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- DISEÑO MEJORAMIENTO RUTA N-60 SECTOR URBANO - PORTEZUELO.

Financiamiento: Esta iniciativa es ejecutada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), aprobados por el GORE Biobío.

Fuente de Financiamiento
FNDR (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 52.065.000

El proyecto, que busca remodelar la entrada a la comuna y el cruce de la carretera por el sector urbano, agregando elementos identificatorios y tornando más atractiva la llegada, se encuentra en un estado avanzado de la etapa de diseño. Este diseño ha sufrido algunas demoras administrativas, pero debe terminarse el 2018, para luego postular la ejecución de las obras.

2.- CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL PARA LA LOCALIDAD DE LOS PLANES.

Financiamiento: Este proyecto fue financiado con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 196.976.639

Descripción: El proyecto en general consiste en la necesidad de construir un sistema de agua potable rural para la localidad de Los Planes, que permita abastecer a la totalidad de las familias del sector, el que considera las obras necesarias para la extracción desde pozo ya construido y conducción al punto de acumulación, construcción de torre, estanque, sistema de cloración, distribución y arranques domiciliarios entre otros. Actualmente se encuentra en avanzada etapa de la construcción.

3.- CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR LA CANCHA
Financiamiento.

Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, a través de fondos FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR – FRIL (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 59.252.000

El proyecto consiste en la construcción de un pozo profundo, red de conducción hasta estanque montado sobre torre metálica de 20 metros, electrobomba, sistema de cloración y llave de entrega. Además se considera sala eléctrica y de cloración y oficina para el comité. en funcionamiento el proyecto permitirá la disponibilidad de agua potable, para que los vecinos puedan acceder a esta y retirar en la medida que lo necesiten, sin restricciones. En paralelo se está trabajando en el diseño de la futura red de distribución, la que considera las redes propiamente tal, arranques domiciliarios con medidor, caseta medidor y llave, para postularla a fondos de la SUBDERE.

4.- NORMALIZACIÓN HOGAR DE ANCIANOS

Financiamiento: Este proyecto fue financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, a través de fondos FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
FNDR – FRIL (GORE Biobío)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 60.000.000

El proyecto consiste en la ampliación del recinto con dormitorio para residentes y dependencias para los encargados, además de reparaciones y normalizaciones según la normativa vigente para este tipo de recintos. Se consideraron normalización del sistema eléctrico, sistema de gas y red de emergencia, acceso universal, remodelación de las salas de baño y reparaciones varias. Finalmente se consideró la adquisición de una nueva estufa de combustión lenta, cocina a gas con campana y estractor.

5.- FINANCIAMIENTO DE PROFESIONALES DE APOYO UNIDAD DE PROYECTOS SANITARIOS.

Este proyecto fue financiado con recursos de la SUBDERE, a través de la línea de Acciones Concurrentes.

Fuente de Financiamiento
SUBDERE (ACCIONES CONCURRENTES)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 58.800.000

El proyecto considera la contratación por un año de cuatro profesionales, un ingeniero civil, un constructor civil, un arquitecto y un dibujante topógrafo. Con este equipo se podrá avanzar en la formulación y diseño de diversos proyectos urgentes para la comuna, que no se podían abordar por la falta de recursos para contratar este tipo de profesionales.

6.- ESTUDIO DE PERFIL REPOSICION CESFAM PARA LA COMUNA DE PORTEZUELO

Financiamiento: Este proyecto es financiado con recursos municipales.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 4.500.000

El proyecto permite ejecutar el perfil necesario para postular a los recursos que permitan el diseño del nuevo CESFAM para la comuna. Se encuentra en etapa final de ejecución, resolviendo observaciones de los analistas del Ministerio de desarrollo Social.

7.- ALUMBRADO PUBLICO SECTOR TRANCOYAN

Financiamiento: Con recursos propios de la municipalidad.

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD = $5.693.857
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 5.693.857

Este proyecto permitió la instalación de alumbrado público en uno de los caminos interiores de Trancoyan Chico. En total se instalaron ocho (8) luminarias.

8.- PLAN ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, COMUNA DE PORTEZUELO.

Este proyecto fue financiado con recursos de la SUBDERE, a través de la línea Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

Fuente de Financiamiento
SUBDERE (PTRAC)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 10.950.000

El proyecto considera la contratación por un año de cuatro profesionales, un ingeniero civil, un constructor civil, un arquitecto y un dibujante topógrafo. Con este equipo se podrá avanzar en la formulación y diseño de diversos proyectos urgentes para la comuna, que no se podían abordar por la falta de recursos para contratar este tipo de profesionales.

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCION

Cantidad proyectos	Monto total
8	$448.237.496

C.- PROYECTOS POR EJECUTAR

1.- NORMALIZACION LICEO NIBALDO SEPULVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento: El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través del FNDR.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FNDR)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 2.089.084.000

Actualmente se en gestiones para aumento del monto aprobado, debido a modificaciones necesarias según la normativa vigente, específicamente lo que dice relación con accesos universales e incorporación de un ascensor.

2.- MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto cuenta con los recursos aportados por el GORE Biobío, a través del FNDR, modalidad FRIL.

Fuente de Financiamiento
GORE Biobío (FNDR- FRIL)
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 59.696.000

El proyecto está aprobado y con el contrato firmado, en los trámites de licitación de la obra. La iniciativa consiste en el cambio de carpeta de la cancha, desde hormigón a piso sintético, especial para la práctica de deportes, tablero electrónico y aros de básquetbol de acrílico, abatibles. A lo anterior se suma el marcado de la cancha para tres deportes y accesorios del tipo mallas y postes para la práctica de estos.

3.- CONSTRUCCION DE OFICINAS MUNICIPALES EN SEGUNDO PISO DE OFICINAS ADOSADAS A GIMNASIO

Proyecto con financiamiento con recursos propios municipales

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 15.000.000

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal. El proyecto está contratado, iniciándose las obras próximamente. Permitirá albergar a los profesionales contratados gracias a otro proyecto que se adjudicó el municipio.

4.- CONSTRUCCION BODEGA DE ARCHIVOS, DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPALES

Proyecto con financiamiento con recursos propios municipales

Fuente de Financiamiento
MUNICIPALIDAD
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 4.500.000

Este proyecto se financia con recursos propios municipales, obtenidos como reconocimiento de la SUBDERE a la buena gestión municipal. El proyecto está contratado, iniciándose las obras próximamente. Permitirá albergar una serie de documentos que por ley el Departamento de Finanzas debe mantener, los que actualmente se acumulan en las oficinas, disminuyendo notoriamente los espacios de trabajo para el personal y corriendo el riesgo de deterioro de los documentos.

5.- CENTRO DE ABASTO DE AGUA POTABLE LLAHUEN BAJO

Este proyecto fue financiado con recursos del Ministerio del Interior, a través de la línea Fondo Social Presidente de la República.

Fuente de Financiamiento
MINISTERIO DEL INTERIOR
FINANCIAMIENTO TOTAL = $ 29.936.000

El proyecto, postulado a través del Comité de Agua Potable de Llahuen Bajo, considera la construcción de un pozo profundo, estanque de acumulación sistema de cloración y eléctrico y red

de impulsión hasta las redes de distribución existentes. El proyecto está aprobado, con los fondos asignados y próximamente comienzan las obras.

RESUMEN PROYECTOS EN POR EJECUTAR

Cantidad proyectos	Monto total
5	$ 2.198.216.000

C.- PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS, A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO.

En general corresponden a proyectos postulados a fondos de la SUBDERE, tanto en la modalidad PMB como PMU, los cuales pese a llevar meses o más de un año en estado elegible, no han sido financiados a la fecha. A los anteriores se suma un proyecto FRIL

Entre ellos están:

1.- CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ALCANTARILLAS RURALES (SUBDERE)

FINANCIAMIENTO= $ 49.988.000

2.- PLAZA POBLACION GUILLERMO FUENZALIDA (SUBDERE)

FINANCIAMIENTO= $ 49.975.000

3.- EFICIENCIA ENERGETICA - ILUMINACION SOLAR EN GARITAS PEATONALES (SUBDERE)

FINANCIAMIENTO= $ 49.992.000

4.- CONSTRUCCION CAMARINES SECTOR LLAHUEN Y MULTICANCHA PORTEZUELO (FRIL)

FINANCIAMIENTO= $ 58.972.000

Proyecto postulado a fondos FNDR, modalidad FRIL, asignados por el GORE Biobío. Actualmente “RS”, a la espera de asignación de fondos.

5.- REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR QUITENTO (SUBDERE)

FINANCIAMIENTO= $ 102.904.752

Este proyecto se complementa con la construcción del pozo profundo en el sector, se basa en fondos asignados para una solución provisoria de emergencia, los cuales se reorientan a una solución definitiva, se solicita más recursos y el municipio aporta otro tanto, en mano de obra, profesionales, maquinaria y movimiento de tierras. El municipio aporta $ 56.996.337 y se solicita a SUBDRRE $ 45.938.415. Actualmente el proyecto está en revisión y resolución de observaciones.

6.- CONSTRUCCION PLANTA ELEVADORA DE AGUAS SERVIDAS POBLACION LA VIÑITA PORTEZUELO (SUBDERE)

FINANCIAMIENTO= $ 193.937.232

El proyecto considera construir una planta elevadora de aguas servidas, que permita la recolección de aguas servidas del conjunto la viñita, para la impulsión hasta el colector público principal de aguas servidas. Actualmente se encuentra en fase de asignación de recursos.

RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS Y APROBADOS, A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO

Cantidad proyectos	Monto total
6	$ 505.768.984

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnicamente y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2017 con el personal que a continuación se detalla:

Director de Obras Municipales
Inspector técnico de Obras
Secretaria Administrativa de DOM

Permisos de Edificación

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2017, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando resoluciones y autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La cantidad de Permisos de Edificación otorgados durante el año 2017 fueron 73, con una superficie de 11.502 M² y la cantidad de permisos de obra menor (ampliaciones) fueron 54, con una superficie de 735.08 M², cifra que refleja una línea de crecimiento en edificaciones uniformes, principalmente viviendas sociales a través de la postulación de subsidio.

El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

Permisos de Edificación	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Variación 2016 - 2017
Obras Nuevas	**18**	**19**	**73**	**284,21%**
Obras Menores	**1**	**22**	**54**	**145.45%**
Suma Superficies Aprobadas en Mts²	**1.160**	**1.451**	**11.502**	**692.69%**

Durante el año 2017 se registra un alza en la cantidad de permisos de edificación aprobados, situación que se incrementó debido a la aprobación de los permisos de edificación del Comité “La Viñita” con 107 viviendas, concluyendo en un alza de casi un 700% en la taza de contructibilidad y de los subsidios de viviendas entregados por el Gobierno, lo que considera una cantidad de 177 viviendas nuevas construidas en la comuna.

Recepciones Definitivas de Obras.

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras, y para el año 2017 se emitieron 41 Certificados de Recepciones, que suman la cantidad de 911 M² construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a vivienda y ampliaciones menores a 100 m2.

Otra cifra asociada a las recepciones de edificación son las regularizaciones, que contemplan principalmente la declaración ante el municipio de las construcciones que han sido realizadas de forma irregular, vale decir, sin permiso de edificación, y por ende sin recepción.

La cantidad de regularizaciones tramitadas durante el año 2017 fueron 18 que en total suman una superficie de 1.484.37 M² casi la totalidad de estas regularizaciones fueron realizados mediante la ley 20.898 (Ley Simplificada que se encuentra vigente desde febrero del año 2016).

Recepciones Definitivas	**Año 2015**	**Año 2016**	**Año 2017**	**Variación 2016 - 2017**
Obras Nuevas	**7**	**9**	**6**	**-33%**
Obras Menores	**90**	**23**	**35**	**52,17%**
Superficie Construidas	**2.018**	**1.200**	**911.31**	**-24,05%**

La “Recepción Definitiva” es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo al permiso de edificación, esta es la última etapa que interviene la dirección de obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

Supervisión de Obras:

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, la Dirección de Obras Municipales, se desarrolló a través de dos profesionales del área de la construcción, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.

Las inspecciones efectuadas durante el año 2017 fueron las siguientes:

N°	Obra	Financiamiento	Monto Infraestructura
1	Construcción Sistema de Agua Potable Rural sector Rincomavida.	Subdere	$198.800.953.-
2	Extensión Sistema de Agua Potable Rural sector Rincomavida.	Subdere	$51.381.553.-
3	Reposición de Aislamiento en Techumbre y Reposición de Muro Perimetral en casa Municipales	Municipal	$2.230.000.-
4	Terminación Reposición de Aislación en Techumbre y Reposición de Muro Perimetral en casas Municipales	Municipal	$1.872.199.-
5	Catástrofe en Portezuelo. Habilitación de Espacios Públicos Sector de Quitento	Subdere- PMU Emergencia	$50.694.000.-

6	Catástrofe en Portezuelo. Habilitación de Espacios Públicos Sector de Cucha Urrejola.	Subdere- PMU Emergencia	$50.694.000.-
7	Mejoramiento y Ampliación Hogar de Ancianos-Portezuelo.	Gobierno Regional FRIL	$59.990.000.-
8	Construcción Sistema de Agua Potable Rural sector de Los Planes	Subdere	$196.772.071.-
9	Construcción Pozo profundo Sector Quitento	Aporte Particular Catástrofe	$5.000.000.-
10	Mejoramiento Diversos Eléctrico Diversos	Municipalidad	$2.638.089.-
11	Construcción Muro de Contención Pob. Fuenzalida	Municipalidad	$1.250.000.-
12	Construcción Centro de Abasto de Agua Potable, Sector La Cancha	Gobierno Regional FRIL	$56.090.988.-
13	Alumbrado Público Sector Trancoyan	Municipal	$5.693.857.-
14	Diversos Trabajos en Estadio Municipal	Municipal	$1.123.000.-
	TOTAL		**$684.230.710.-**

Construcción Sistema de Agua Potable Rural sector Rincomavida.

El proyecto financiado por la Subdere se encuentra finalizado sus obras y entregado a la comunidad para su funcionamiento.

El proyecto considero la ejecución de una caseta sanitaria con tres dependencias; sala de cloración, sala eléctrica y sala de administración para la operación del mismo sistema.

Se considero la habilitación de un pozo profundo con bomba sumergible para impulsar el agua hasta la torre de abastecimiento

Para el almacenamiento del agua potable se considera una torre mas estanque de 15 metros cúbicos de capacidad de almacenamiento.

La distribución del agua potable llega a los distintos usuarios a través de una matriz y submatrices de 7,35 kilómetros de extensión.

En total existente 45 familias conectadas al sistema de agua potable a través de un medidor con nicho ubicado en cada una de las propiedades de los beneficiarios.

El monto de la obra fue de $198.800.953.- y concluyo en un plazo de 225 días corridos concluidos el día 01 de abril de 2017.

El sistema actualmente lo administra el Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo, quien se encarga de revisar el normal funcionamiento de los equipos de impulsión, automatización del sistema de llenado del estanque, revisión de los estados de consumo del agua potable y eventuales emergencia en el sector.

El proyecto se encuentra con resolución sanitaria para el funcionamiento, por lo tanto la comunidad cuenta con un sistema de agua potable de calidad y salubre.

Extensión Sistema de Agua Potable Rural sector Rincomavida.

Complementario a la construcción sistema de agua potable rural sector de Rincomavida se construyó en paralelo la construcción de la extensión de matriz de 3,5 kilómetros de agua potable para abastecer a 07 usuarios conectados a través de un nicho y llave de jardín.
Adicionalmente se construyo dos soluciones individuales de agua potable, los que consistieron en mejorar su fuente de captación, pozos norias, caseta sanitaria, estanque de 1000 litros, sistema de impulsión para abastecer el estanque, y un sistema solar para la impulsión hasta las viviendas. Ambas soluciones cuentan con su resolución sanitaria de funcionamiento y los propietarios serán los encargados de administrar el sistema individual
El monto de la obra fue de $$51.381.553.-, ha sido financiado por la SUBDERE y concluyó en un plazo de 71 días corridos concluidos el día 03 de julio de 2017.

Reposición de Aislamiento en Techumbre y Reposición de Muro Perimetral en casa Municipales

El proyecto considero mejorar las condiciones de las Viviendas Municipales donde residen distintos Funcionarios Municipales, se realizo trabajos la reposición de la Aislación de la techumbre. Además se contemplo rearmar las panderetas que se encontraban con notable deterioro.
El monto de las obras es de $2.230.000.- con una duración de 30 días y ha sido financiado con aportes municipales.

Terminación Reposición de Aislación en Techumbre y Reposición de Muro Perimetral en casas Municipales.
El proyecto realizado es complementario a los trabajos realizados para la reposición de la techumbre. Los trabajos consistieron en agregar un tramo de conducción de aguas lluvias de manera que permite desviar las aguas hacia el costado oeste de las casa municipales.

El monto de las obras es de $1.872.199.- con una duración de 35 días y ha sido financiado con aportes municipales.

Catástrofe en Portezuelo. Habilitación de Espacios Públicos Sector de Quitento.

El proyecto consistió en la habilitación de los caminos en el sector del Quitento, afectados por el incendio del verano del 2017. Los trabajos se desarrollaron desde la entrada del sector hasta una extensión de 7 kilómetros camino al cerro de Quitento.

Se contrato horas de maquinaria de tipo retroexcavadora, motoniveladora y camiones tolva para el cargio, despeje y traslado de desechos vegetales. Además para el traslado de material base estabilizada para mejoramiento del camino existente.
Para efectos de trabajos menores se adquirió insumos de tipo forestal y se contrato mano de obra local para realizar tareas de roce y volteó de vegetación de mayores proporciones.

El proyecto tuvo una duración de dos meses y permitió dejar todas las casas del sector habilitadas para el tránsito de vehículos menores.

La inversión fue financiada por la SUBDERE a través de una fuente de Emergencia y el monto de los trabajos de maquinaria, material pétreo, mano de obra e insumos ascendió a la suma de $50.694.000.-

Catástrofe en Portezuelo. Habilitación de Espacios Públicos Sector de Cucha Urrejola.

El proyecto consistió en la habilitación de los caminos en el sector del Cucha Urrejola, afectados por el incendio del verano del 2017. Los trabajos se desarrollaron en el camino desde el puente el Parrón hasta la última garita del sector

Se contrato horas de maquinaria de tipo retroexcavadora, motoniveladora y camiones tolva para el cargio, despeje y traslado de desechos vegetales. Además para el traslado de material base estabilizada para mejoramiento del camino existente.

Se dispuso de una retroexcavadora exclusivamente para atender las solicitudes de acceso de las viviendas, por las malas condiciones que presentaban los caminos secundarios y vecinales.

Para efectos de trabajos menores se adquirió insumos de tipo forestal y se contrato mano de obra local para realizar tareas de roce y volteó de vegetación de mayores proporciones.

El proyecto tuvo una duración de dos meses y permitió dejar todas las casas del sector habilitadas para el tránsito de vehículos menores.

La inversión fue financiada por la SUBDERE a través de una fuente de Emergencia y el monto de los trabajos de maquinaria, material pétreo, mano de obra e insumos ascendió a la suma de $50.694.000.-

Mejoramiento y Ampliación Hogar de Ancianos-Portezuelo.

El proyecto permitió realizar ampliaciones al hogar de ancianos en 49 metros cuadrados totales en tres recintos (dormitorio cuidadora, dormitorio residentes y lavandería) además de mejorar todo el edificio existente, en cuanto se remozo su interior y exterior
Las ampliaciones del sector oriente del edificio se consideraron en albañilería y la ampliación del sector poniente de madera.
El mejoramiento considero mejorar las instalaciones eléctricas y de gas con sus respectivas certificaciones y validaciones para el caso del sello verde de las instalaciones de gas.

Otro mejoramiento fue incorporar aislación tipo Gyplac en toda la envolvente de los dormitorios, aérea común, pasillos y comedor.

La obra adicionalmente considero accesibilidad universal de acuerdo a la nueva ley de inclusión 20.422 sobre normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión.

El monto de la mano obra fue de $59.990.000.- financiado con recursos provenientes del gobierno regional a través del FRIL.

Construcción Sistema de Agua Potable Rural sector de Los Planes

El proyecto financiado por la SUBDERE consiste en la habilitación del pozo profundo del sector de Los Planes. para lo anterior se considera la instalación de un equipo de bombeo, considera sala de tratamientos con tres recintos; sala de cloración, sala eléctrica, y sala para la administración.
Para el almacenamiento se considera la construcción y montaje de una torre con estanque de 15 metros cúbicos.
Se considera para la distribución del agua potable matriz con una extensión de 4 kilómetros y 45 arranques, compuestos por nicho, medidor y llave de jardín.
Las obras actualmente se encuentran en ejecución, el plazo es de 190 días corridos terminando el día 31 de marzo de 2018.
El monto de las obras es de $196.772.021.-

Construcción Pozo profundo Sector Quitento.

El proyecto se ha financiado recursos provenientes de aportes de terceros, específicamente por la Municipalidad de Palena.

En este proyecto se considera la construcción de un pozo profundo de 20 metros de profundidad, provisión e instalación de bomba de pozo profundo y tablero de control para la acometida eléctrica definitiva.

El proyecto será complementario al estudio del diseño del APR sector Quitento, toda vez que se diseño a partir del caudal constante del pozo, el cual arrojo 2 litros por segundo.

El monto de las Obras asciende al valor de $5.000.000.-

Mantención Sistema Electrico Diversos

El proyecto considero la revisión y mantención eléctrica a diversas dependencias municipales.

Los trabajos realizados principalmente consistieron en; alumbrado en Gimnasio Municipal, mejoramiento a luminarias en plaza activa, reemplazo de equipo solar a eléctrico, en las escuelas de Membrillar y Chudal.

Se realizo a la provisión e instalación de focos en plaza activa de la Población Fuenzalida y Población Lo Ramírez., provisión e instalación de luminaria leed en calle Arturo Prat, esquina calle O'Higgins.

Se realizaron las siguientes visitas inspectivas e informes de mantención a los edificios; edificio consistorial y caseta plaza de agua.

Finalmente producto de las evaluaciones en terreno se realizaron las mantenciones correspondientes a tablero de la sala de bombas en caseta de juegos de agua y Modificación de tablero y líneas de fuerzas para el edificio consistorial.

El monto de las obras es $2.638.089.- y ha sido financiado con recursos propios del Municipio

Muro de Contención Población Fuenzalida

Las obras consideraron la construcción de un muro de contención de 12 metros de largo por una altura variable de 1.20 metros. Su materialidad es de hormigón armado de acuerdo a tipología del manual de carreteras del Mop. El muro se construyo en calle AV. El Bosque esquina Pasaje Alcalde Tomas Cox.

El monto de las obras fue de $1.250.000.- financiado con recursos propios del Municipio.

Construcción Centro de Abasto de Agua Potable, Sector La Cancha

El proyecto considera la construcción de un pozo profundo entubado en acero y con cribas de acero inoxidable, se considera además la provisión e instalación de una bomba de pozo profundo estimada de acuerdo al caudal extraído.

Para el tratamiento se considera una caseta sanitaria con tres dependencias, sala de cloración y/o tratamiento, sala de control del sistema de automatización del llenado del estanque y sala de administración.

Para el almacenamiento se considera un estanque de 15 metros cúbicos que se encumbran sobre una torre de 20 metros de altura.

El proyecto se encuentra actualmente en ejecución, y el monto de las obras es de $56.090.988.-, el plazo inicial es de ejecución es de 88 días terminando el día 17 de marzo de 2018.

Durante las labores de perforaciones se encontró un caudal de 0,5 litros por segundo aproximado, y se estima necesario solicitar aumento de obras para considerar un segundo pozo y toda la habilitación que conlleva para sumar los caudales extraídos y asegurar el abastecimeinto al sector de la Cancha.

Alumbrado Público Sector Trancoyan

El proyecto que se encuentra terminado y entregado a la comunidad de Trancoyan consistió en la construcción de una línea de alumbrado, compuesta por un Equipo de Medida de 3 kVA, línea de alumbrado en 460 metros de extensión y la instalación de 08 luminarias led de 65 w cada una.
El proyecto además considero la respectiva declaración y certificación TE2.
El monto de las obras es de $5.693.857.-, financiado con recursos propios del Municipio.

Diversos Trabajos en Estadio Municipal de Portezuelo

Los trabajos corresponden a la evaluación de los trabajos faltantes para habilitar el sistema de riego e iluminación del Estadio Municipal.
Se realiza inspección a las bombas trifásicas, instalación de sistema hidráulico faltante, revisión a los tableros trifásicos, y revisión en torres de iluminación.
Los trabajos se encuentran en ejecución y el monto es de $1.123.000.- financiado por fondos municipales

Urbanismo y Construcción Comunal

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer *Plan Regulador Comunal*. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía publica y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos años.

El año 2011 se aprobó por parte del municipio la Modificación del Plan Regulador, lo cual modifico un área de extensión de zona habitacional mixta, conservando las vías estructurante y proyectadas de la comuna urbana.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Limite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo que tipo de construcción debe desarrollarse, regula las subdivisiones a dimensiones tal que no existan incompatibilidad de factibilidad sanitaria.

En virtud de lo Anterior el Departamento de Obras durante el año 2017 emitió las siguientes certificaciones, en concordancia con los registros municipales y el instrumento oficial de planificación urbana compuesto por el Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local.

ITEM	DOCUMENTO	CANTIDAD
1	Certificado de Informaciones Previas	125
2	Certificados de Vivienda Social	246
3	Certificados de Numeración	62
4	Resoluciones de Fusión y Subdivisión	7
5	Certificado de Afectación de Utilidad Publica	1
6	Modificación y Rectificación de Deslindes	5
7	Informes de Visitas Domiciliarias	21
8	Certificados de Patentes Comerciales	7
9	Certificados a Empresas por obras realizadas	9
10	Certificados de no expropiación Urbano / Rural	184
11	Certificados de Registros de Contratista	7
12	Certificados de terrenos aptos y no aptos para edificación.	2
13	Certificados de viviendas inhabitables	25

Gráfica de Proyectos

Construcción Sistema de Agua Potable Rural sector Rincomavida.



CASETA SANITARIA SECTOR RINCOMAVIDA



TORRE DE AGUA POTABLE

Extensión Sistema de Agua Potable Rural sector Rincomavida.



CASETA SANITARIA



NICHO, MEDIDOR Y LLAVE DE JARDIN

Reposición de Aislamiento en Techumbre y Reposición de Muro Perimetral en casa Municipales



RETIRO DE CUBIERTA



REFUERZOS EN MURO PERIMETRAL

Terminación Reposición de Aislación en Techumbre en casas Municipales.



INSTALACIÓN DE AISLACIÓN



INSTALACIÓN DE AISLACION TERMICA

Catástrofe en Portezuelo. Habilitación de Espacios Públicos Sector de Quitento.



COLOCACIÓN DE BASE ESTABILIZADA



ROCE Y DESPEJE DE CAMINOS DE QUITENTO ALTO

Catástrofe en Portezuelo. Habilitación de Espacios Públicos Sector de Cucha Urrejola.



ROCE Y DESPEJE DE CAMINOS DE CUCHA URREJOLA



RETIRO Y CARGA DE DESECHO VEGETAL

Mejoramiento y Ampliación Hogar de Ancianos-Portezuelo.



INSTALACIÓN DE CEREMICA EN LA COCINA



AMPLIACIÓN N°4 DE LA COCINA

Construcción Sistema de Agua Potable Rural sector de Los Planes



ENCAMISADO SECTOR PUENTE PAPANAS



INSTALACIÓN COLLARÍN EN ARRANQUE DE AGUA POTABLE

Construcción Pozo profundo Sector Quitento



FENAS DE PERFORACIÓN POZO PROFUNDO



TABLERO Y LLAVE DE SALIDA

Mantención Sistema Eléctrico Diversos



INSTALACIÓN LUMINARIA A. PRAT



MEDICIÓN DE POTENCIA EN EDIFICIO CONSISTORIAL

Muro de Contención Población Fuenzalida

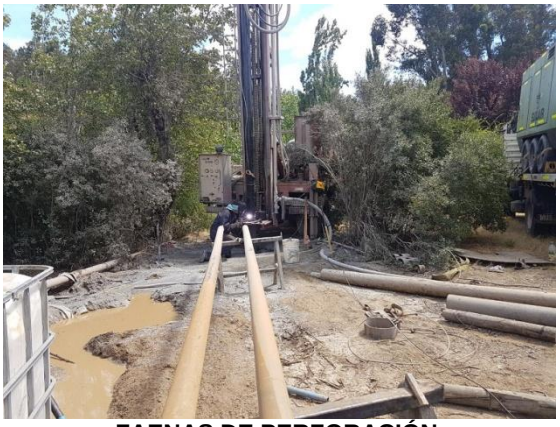


MURO DE CONTENCIÓN



MURO DE CONTENCIÓN

Construcción Centro de Abasto de Agua Potable, Sector La Cancha



FAENAS DE PERFORACIÓN



CONSTRUCIÓN CASETA SANITARIA

Alumbrado Público Sector Trancoyan



LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO



EQUIPO DE MEDIDA

Diversos Trabajos en Estadio Municipal de Portezuelo



EQUIPO TORRE DE ILUMINACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

BECA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El estudiante favorecido con la beca es ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Cuyo objetivo es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando. Este programa está destinado a estudiantes en condición de vulnerabilidad que requieren trasladarse para continuar estudios, ya sea porque en su localidad no existen establecimientos o porque la oferta de esos establecimientos educacionales no responde a los intereses del estudiante.
Este Programa benefició a 16 alumnos de la comuna. La JUNAEB durante el año 2017, realizó una inversión total en la comuna consistente en $11.956.508.-

N° Tutoras	Aporte Entidad	Aporte Tutoras	Total Inversión
07	$ 1.287.120	$10.669.388	$11.956.508

BECA HOGAR ESTUDIANTIL VALLE DEL ITATA

Durante el año 2017, la Municipalidad benefició a ocho alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil Universitario de la Asociación de Municipios del Valle del Itata, ubicado en la ciudad de Concepción, realizando una inversión total durante el año 2017 de $9.200.000.-

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 UTM para los estudiantes de educación superior, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente.
Durante el año 2017, se becaron 51 alumnos de educación media y 22 alumnos de educación superior, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Becados E. Media	51	$ 14.752.668
Becados E. Superior	22	$ 15.252.578
TOTAL ANUAL		$ 25.303.669

BECA INDIGENA

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.
Durante el año 2017, se becaron 2 alumnas de educación básica y 3 alumnas de educación superior, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Becados E. Básica	2	$ 196.000
Becados E. Superior	3	$ 1.914.000
TOTAL ANUAL		$ 2.110.000

BECA MUNICIPAL DE EDUCACION SUPERIOR "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO"

CREADA EL 08 DE JUNIO DE 2006.

Está destinada a alumnos de la Comuna de Portezuelo, que se encuentren matriculados para cursar alguna carrera de Enseñanza Superior, en cualquier universidad del país, instituto profesional, centro de formación técnica, reconocidas por el estado a fin de que puedan financiar parte de los gastos en que deban incurrir para cursar estudios superiores.

Esta beca está destinada a contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes de escasos recursos de la comuna, brindándoles mayores oportunidades y así fortalecer el sentido de pertenencia a su comuna.

Es importante destacar que esta Beca Municipal ha ido en aumento, durante los años, durante el año 2017 hemos beneficiado a 124 alumnos.

Esta Beca entrega un monto anual por alumno de $200.000, los cuales se depositan en las cuentas personales de los beneficiados, en cuotas distribuidas de la siguiente forma:

1° Cuota	: Ultimo día de mayo	$50.000
2° Cuota	: Ultimo día de julio	$50.000
3° Cuota	: Ultimo día de septiembre	$50.000
4° Cuota	: Ultimo día de noviembre	$50.000

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS

Programa gratuito para las familias, pertenecientes principalmente a sectores rurales de la Comuna de Portezuelo.

El rostro sonriente de los, vecino de los sectores rurales, refleja el alivio y felicidad que logra generar una política social municipal, focalizada en familias que lo necesitan y distante de populismos mal entendidos. La Ilustre Municipalidad de Portezuelo, establece desde que asumió el alcalde Rene Schuffeneger un programa denominado "Limpieza Gratuita de Fosas Sépticas".

"El objetivo es mejorar las condiciones ambientales y calidad de vida, que permitan el desarrollo de todos los vecinos y vecinas. De igual modo, apuntamos a disminuir los gastos, o bien, ir en auxilio de aquellos que no poseen los recursos para tan relevante proceso sanitario. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), realizó un detallado catastro para seleccionar los hogares, que de acuerdo a factibilidad técnica y social, pueden acceder al beneficio. Esta política social municipal, es única en Chile y nos llena de orgullo aplicarla en nuestra comuna". Beneficiando a 76 Familias durante el año 2017.

ASISTENCIA SOCIAL

Este programa tiene por objetivo atender y auxiliar transitoriamente situaciones de emergencia o de necesidad manifiesta que afecta a personas o familias de la comuna, principalmente de escasos recursos, para lo cual organiza, coordina y entrega orientación, asesoría y ayuda material financiada con recursos municipales o externos.

En el Programa de Asistencia Social, se invirtieron $24.475.120, durante el año 2017:

DETALLE	BENEFICIARIOS	MONTO
Aporte Examen Médico	31	$2.700.665
Aporte Servicio Funerario	11	$3.385.000
Aporte Tratamiento Antialcohólico	3	$450.000
Medicamentos	53	$2.439.865
Consulta Psiquiátrica	14	$566.000
Lentes Ópticos	3	$354.000
Planchas Zinc V, OSB, Zinc Acanalado	49	$11.869.881
Materiales Eléctricos	3	$228.539
Materiales de Riego	3	$622.234
Cemento	14	$239.349
Tubos de Cemento	4	$500.273
Poste Impregnado	1	$29.750
Caja Chica	50	$1.089.564
TOTAL		**$24.475.120**

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social Municipal, depende jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Esta unidad municipal, es la responsable de canalizar distintos recursos de apoyo social a la población de la comuna, tanto provenientes de fondos municipales como estatales, permitiendo que lleguen hasta las familias más necesitadas. Además, administra el instrumento de focalización del Estado para la asignación de beneficios, Registro Social de Hogares (RSH).

Durante el año 2017, mantuvo su equipo formado por cuatro funcionarias. Está a cargo de la Asistente Social, señora Edith Castillo Mella; lo integran la Asistente Social, señora Claudia Sepúlveda Pacheco; y en funciones administrativas la señora Raquel Bustamante Mora, Secretaria del Departamento además de Digitadora y Atención de Caso del Registro Social de Hogares, y la señora Adelina Chandía Marín, Encuestadora y Atención de Caso Registro Social de Hogares. Entre todas las integrantes del Departamento, se distribuye la realización de las distintas actividades de atención de público, gestión y administración de los diferentes programas sociales ejecutados en la unidad.

Durante el año 2017, fue responsabilidad de la Jefatura del Departamento Social ejecutar los siguientes programas, con financiamiento estatal:

Subsidio Único Familiar **(SUF),** dirigidos a menores de 18 años; dura tres años, pudiendo renovarse.

Subsidio al Recién Nacido **(RN),** se postula desde 1 día de nacido hasta los tres meses y se le otorga por un período de tres años.

Subsidio Único a la madre **(SUM)**, que beneficia a la madre de menores que perciben SUF y que no perciban ingresos por trabajo, otorgándose por tres años, pudiendo renovarse si se mantienen los requisitos.

Subsidio Único Maternal **(SUM)**, enfocado a la mujer embarazada, se postula desde los 5 meses de gestación y se le cancela el valor equivalente a los 9 meses.

Subsidio al Consumo del Agua Potable Rural **(SAP)**, que aporta a los jefes de hogar beneficiados el 50% del valor del consumo de agua y servicio de alcantarillado hasta 15 mt^3 y si son integrantes del Programa Seguridad y Oportunidades el 100% del consumo hasta 15 mt^3. El SAP al 100% beneficia a familias del Sistema Chile Solidario, Ingreso Ético Familiar o Sistema de Seguridades y Oportunidades con sus pagos al día y de acuerdo a cupos comunales.

Chile Cuenta: programa que gestiona el pago de los distintos subsidios del Estado en depósito en cuenta bancaria, ya sea de ahorros, corriente o Cuenta Rut, subvencionando durante el año 2017 con $700 (setecientos pesos) mensuales a las personas que optaron por esta forma de pago, con la finalidad de costear el gasto de una consulta de saldo y dos giros (que en Cuenta Rut corresponden a $100 y $300 respectivamente). Además, la plataforma implementada para trabajar este subsidio permite modificar la forma de pago (presencial o depósito en cuenta bancaria) y el lugar de pago (alguna de las localidades habilitadas para la comuna de Portezuelo) de un beneficiario de Subsidio Familiar y/o del Programa Seguridad y Oportunidades.

Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, favorece a mujeres y varones mayores de 65 años o discapacitados entre los 18 y 64 años de edad, respectivamente y que nunca han cotizado en algún sistema previsional o sus fondos de su cuenta de capitalización individual se hayan agotado y no tengan derecho a Garantía Estatal.

Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, ayuda económica del Estado de Chile a las personas que contando con una pensión de vejez o invalidez otorgada en base a sus cotizaciones previsionales efectuadas durante su período laboral, perciben un valor inferior al mínimo garantizado por el Estado.

Registro Social de Hogar, que es el instrumento de focalización de beneficios con financiamiento del Estado. Está dirigida a toda la población de la comuna. Es administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, existiendo una plataforma

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa, se reflejan en las siguientes estadísticas:

Atención de Público	**1.725 atenciones**

Subsidios Únicos Familiares asignados en el año:

Tipo Subsidio Único Familiar	Cantidad	Monto $
SUF	265	16.055.425
RN	2	187.312
SUF DEF. MENTAL	2	66.546
SUM	174	10.917.623
SUF EMBARAZADA	5	317.193
SUF INVALIDO	1	66.546
TOTAL ANUAL	449	27.610.645

En cuanto a los Subsidios de Discapacidad, en el año el movimiento de recursos de los nuevos beneficiados fue el siguiente:

Nº Nuevos Beneficiarios	Monto Anual $
1	528.840

Subsidios de Agua Potable Rural asignados:

MES	SAP		
	50%	100%	$
Enero	450	88	3.748.490
Febrero	450	88	3.711.880
Marzo	450	83	3.412.620
Abril	484	83	3.604.540
Mayo	471	86	3.426.025
Junio	487	75	3.381.325
Julio	497	76	3.424.670
Agosto	499	76	3.407.835
Septiembre	500	74	3.391.815
Octubre	500	73	3.663.100
Noviembre	500	74	3.706.165
Diciembre	No hubo Cupos para conceder	No hubo cupos para conceder	
TOTAL	5.288	876	38.878.465

Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios:

PBS Vejez Postuladas	PBS Invalidez Postuladas	APS Vejez Postuladas	APS Invalidez Postuladas	Bono por Hijo Postuladas
10	17	4	4	8

Programa Chile Cuenta: como la población de la Comuna es eminentemente rural, es bajo el nivel de adherencia a la opción de pago de subsidios en Cuenta Rut, por lo que durante el año 2017 entre modificaciones de lugar y forma de pago se cursaron un total de 25 requerimientos.

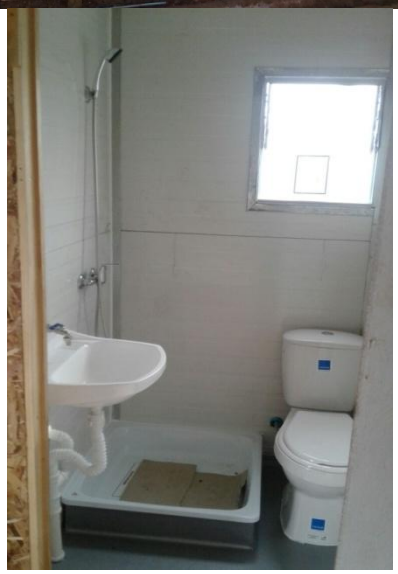
Apoyo a Emergencia Comunal por incendios forestales: se realizó una labor de contención y acompañamiento a las 13 familias damnificadas por la pérdida de sus viviendas, coordinando y gestionando la entrega de beneficios del Estado, Municipio y Particulares, lográndose la entrega de los siguientes recursos:

Vivienda de Emergencia: Financiadas por ONEMI y construidas por voluntarios de la Fundación Un Techo. Son viviendas de 36 Mts² con baño conectado a fosa séptica que favorecieron a 11 familias.













ESTANQUES DE AGUA: Onemi, además donó estanques de agua de 1000 litros para 11 familias, cooler y cajas de alimentos para las 13 familias damnificadas.

BONO DE ENSERES: El Ministerio de Desarrollo Social, hizo entrega de un Bono de Enseres de $1.000.000 (un millón de pesos) a 11 familias, lo que totalizan **$11.000.000** (once millones de pesos).

KIT ENSERES: Entregado a las 13 familias damnificadas por el Hogar de Cristo. Consistió en los siguientes artículos nuevos:

1 COCINA A GAS 4 PLATOS, 1 CILINDRO GAS CON CARGA 11 KG, 1 COMEDOR CON 4 SILLAS, 2 LITERAS 1 ½ PL, 4 COLCHONES 1 ½ PL, 4 JUEGOS DE SABANAS, 4 COBERTORES, 8 FRAZADAS, 1 JUEGO VASOS Y 1 JUEGO TOALLAS.





Con las donaciones recibidas desde distintos puntos del país, realizadas por personas, familias y la importante ayuda reunida por el Sacerdote de la Parroquia de San Ignacio, el Padre César Paredes, se hizo entrega de alimentos, bidones de agua, ropa de cama, ropa de vestir, colchones, enseres de cocina, estufa de combustión lenta.

DONACION PADRE CESAR:

ALIMENTOS
SACO PAPAS
SACO HARINA
TRIGO
AVENA
ALAMBRE PUA
HERRAMIENTAS
UTENSILIOS DE COCINA
FRAZADAS
REFRIGERADOR
LAVADORA
800 FARDOS













Otra importante ayuda solidaria fue el aporte realizado por un grupo de personas de Pinto y la empresa y sindicato de la empresa Masonite, que permitieron la adquisición de una vivienda de 36 Mts² para una de las familias damnificadas más numerosas.







SUBSIDIO DE VIVIENDA: el Ministerio de Vivienda, a través de las gestiones realizadas en el SERVIU Ñuble, aprobó las postulaciones a subsidios de reconstrucción para 6 familias que cumplían los requisitos exigidos, permitiéndoles reemplazar sus viviendas incendiadas por construcciones nuevas de entre 70 y 80 metros² de superficie por un valor de 800 UF cada una, lo que representa una inversión total de **$128.625.600** (ciento veintiocho millones seiscientos veinticinco mil seiscientos pesos).





OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

FONDOS CONCURSABLES /área FOMENTO PRODUCTIVO - TURISMO

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL ($)
FONDO ALMACENES PARA CHILE	SERCOTEC	1	$ 2.000.000
FONDO EMPRENDIMIENTO E INCLUSION	FOSIS	3	$ 3.000.000
NODO TURISMO (PZR)	CORFO	25	$ 40.000.000 (*)
YO EMPRENDO SEMILLA EMERGENCIA	FOSIS	15	$ 7.500.000
YO EMPRENDO BASICO	SERCOTEC	20	$ 9.000.000
NODO VITIVINICOLA	CORFO	8	$ 8.000.000
FNDR REZAGO DEL ITATA	SERCOTEC	4	$19.000.000
CAPITAL SEMILLA Y ABEJA	SERCOTEC	7	$ 21.000.000
PROGRAMA RIEGO TECNIFICADO	CNR /INDAP	3	$ 27.000.000
PROGRAMA RIEGO TECNIFICADO	NODO CORFO	3	$21.000.000
PROGRAMA MODELO DE NEGOCIOS	PRODEMU	15	$ 1.200.000
MODULO MUJERES CAMPESINAS VALLE DE ITATA (AÑO 1 /3)	PRODEMU	22	$ 6.600.000
FONDO EMPRENDIMIENTO JUVENIL	FONDO MUNICIPAL	1	$1.000.000
TOTAL		**126**	**$ 166.300.000**

(*) FONDO ADJUDICADO PERO NO EJECUTADO AUN POR EL PROGRAMA ZONA DE REZAGO /TURISMO

PARTICIPACION COMUNITARIA

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	TOTAL DE BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL ($)
FONDEPORTE	IND CHILE	3	$ 7.730.000
COMPONENTES DEPORTIVOS	IND CHILE	8	$ 9.600.000
FNDR CULTURA	GORE BIO BIO	3	$ 8.200.000
PARTICIPA	INJUV	1	$ 2.000.000
FNDR DEPORTE	GORE BIO BIO	5	$ 10.866.000
ESCUELA DE CIUDADANIA	INJUV	1	$ 500.000
DEPORTE EN LOS BARRIOS	IND	2	$ 2.000.000
FONDO DE VOLUNTARIADO	INJUV	2	$ 4.000.000
CULTURA ITINERANTE	CNCA	1	$ 3.000.000
FONDART FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA	CNCA BIO BIO	1	$ 4.444.444
FONDEPORTE (DISCAPACIDAD)	IND	1	$ 2.319.700
FONDO INICIATIVAS DE MUJER	FONDO MUNICIPAL 2017	5	$ 1.500.000
FNDR CULTURA	GORE BIO BIO	1	$ 2.437.000
PROYECTO IACE	CNCA	1	$ 1.000.000
TOTAL		**28**	**$ 59.597.144**

OBS: SE SEÑALA EN EL RECUADRO, COMO BENEFICIARIO A LA (S) AGRUPACIONES POSTULADAS Y ADJUDICADAS, SIENDO REALMENTE LAS BENEFICIADAS DEL RECURSO LA COMUNIDAD DE PORTEZUELO.

PROYECTOS ADMISIBLES HASTA EL 8 DE DICIEMBRE EN ITEM PARTICIPACION

PROGRAMA / PROYECTO	INSTITUCIÓN	N° PROYECTOS	MONTO TOTAL ADMISIBLE ($)
FONDO SEGURIDAD CIUDADANA	FNDR /GORE	2	$ 10.000.000
FONDO DE FORTALECIMIENTO	MSGG	5	$ 9.000.000
FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	MINISTERIO DEL INTERIOR	6	$ 9.000.000
FONDO ACCESO A LA ENERGIA	MINISTERIO DE ENERGIA	1	$ 5.000.000
TOTAL		**14**	**$ 33.000.000**

OBS : PROYECTOS EN ETAPA DE ADMISIBILIDAD Y ADMISIBILIDAD ESPERANDO FINANCIAMIENTO.

DESGLOSE DE PROYECTOS ADJUDICADOS:

FONDO ALMACENES PARA CHILE: Programa de Sercotec que financia el fortalecimiento de almacenes locales por un monto máximo de $2.000.000.

FONDO DE EMPRENDIMIENTO E INCLUSION: Proyecto de Gore y Fosis, el cual se postuló el 2015, resultando desde el año 2016 a 2017, 19 beneficiarios locales que poseen una discapacidad, pero que tienen un negocio que potenciar.Este 2017 se adjudicaron los últimos 3 beneficiarios por un monto de $ 1.000.000 cada uno.

NODO DE TURISMO /CORFO : Recursos dirigidos a través de corfo por el programa de zona de Rezago del Valle del Itata y que busca capacitar y mejorar la gestión empresarial de los usuarios pertenecientes a la red de Turismo de Portezuelo.Proyecto se encuentra adjudicado pero no se ejecuta aun.

YO EMPRENDO SEMILLA EMERGENCIA: Programa de Fosis levantado en las comunas afectadas por los incendios. En esta oportunidad se entregaron 15 proyectos por un monto de $500.000 pesos a cada beneficiado, para potenciar su emprendimiento o la creación de un negocio.

YO EMPRENDO BASICO: Programa Fosis de la línea regular, que busca capacitar y entregar recursos económicos para la inversión en un negocio en funcionamiento. 20 proyectos adjudicados por un monto individual de 450 mil pesos cada uno.

NODO VITIVINICOLA VALLE DEL ITATA : Programa de Corfo que agrupa a productores vitivinícolas de las comunas de Portezuelo, Coelemu y Ranquil, con la finalidad de entregar asesoría enológica gratuita por un año.En este sentido 8 productores locales se vieron benefiados de este programa.

FNDR CRECE ZONA DE REZAGO: Fondo extraordinario lanzado por SERCOTEC, a través de recursos del programa de zona de Rezago, para pymes del Valle del Itata. Fondo entrega un máximo de $6.000.000 por proyecto.

CAPITAL SEMILLA /ABEJA SERCOTEC: Fondo de la línea regular de Sercotec, para fortalecer el emprendimiento, el cual entrega un monto máximo de 3.5 Millones de pesos.

PROGRAMA RIEGO CNR/INDAP: Programa de convenio de la Comisión Nacional de Riego e Indap, que busca incorporar tecnologías de riego como apoyo a la actividad agrícola (sistema de riego, acumuladores de aguas lluvias, paneles fotovoltaicos etc).Monto de inversión por proyecto : 8MM Aprox.

PROGRAMA RIEGO (ENCADENAMIENTO NODO DEL VINO): Fondo de la Comision nacional de Riego dirigido a emprendedores pertenecientes al NODO VITIVIVINICOLA DE CORFO , como encadenamiento de recurso en la producción vitivinícola. 3 proyectos adjudicados por un monto cercano a los 9 MM cada uno.

PROGRAMA MEJORANDO MI NEGOCIO/PRODEMU : Programa de Prodemu dirigido a una agrupación de mujeres del sector de Panguilemu, en el cual entrega capacitaciones y capital de inversión para fortalecer el emprendimiento femenino. Grupo conformado por 20 mujeres a las cuales se les entrego $80 mil pesos a cada una.

MODULO "MUJERES CAMPESINAS DEL VALLE DEL ITATA/PRODEMU : Programa de Prodemu que busca entregar capacitaciones y capital de inversión a 2 agrupaciones productivas de la comuna para comenzar una actividad económica durante 3 años consecutivos de manera asociativa y con un recurso de inversión individual de $300.000 para cada emprendedora por año.

FONDO MUNICIPAL DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL: Fondo de origen municipal dirigidos a jóvenes emprendedores de Portezuelo, con la finalidad de ayudar en la conformación de una iniciativa económica o el potenciamiento de una ya creada. Monto total de $1.000.000 a repartir en 3 fondos locales.

FONDEPORTE /IND CHILE : una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

COMPONENTES DEPORTIVOS /IND CHILE : se trabajará sobre la base del desarrollo de las habilidades motrices básica y específica, además se desarrollarán actividades para fortalecer las Habilidades para la Vida y se realizarán recomendaciones respecto a los estilos de vida saludable. Los participantes vivenciarán una amplia gama de actividades ludomotrices pre y polideportivas, tendientes a lograr las primeras experiencias familiarizadoras de los contenidos fundamentales de una o más disciplinas deportivas.

FNDR CULTURA /SUBDERE : programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Central transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, deportivo, económico y **cultural** de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo

FONDO PARTICIPA/INJUV : para el financiamiento de iniciativas juveniles a través del **Fondo INJUV #Participa2017**, el cual tiene como finalidad fomentar la participación juvenil en el desarrollo del país, y apoyar proyectos ideados por y para jóvenes

FNDR DEPORTE /SUBDERE: programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Central transfiere recursos a regiones para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social,deportivo económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo

ESCUELA DE CIUDADANIA /INJUV: cuya finalidad es informar, acercar a los jóvenes a la participación democrática y generar un mayor compromiso en materia cívica y ciudadana, Fomentar y estimular la cultura cívica de los jóvenes, a través del desarrollo de actividades prácticas de participación ciudadana, Potenciar nuevos líderes jóvenes, interesados en participar

en el mejoramiento de su entorno, Generar opinión crítica sobre los procesos sociales que la sociedad Chilena está viviendo

DEPORTE EN LOS BARRIOS /IND : Deporte en Los Barrios es un componente abierto a la comunidad y contempla en su ejecución las diferentes comunas rurales. Tiene un foco especial en la participación de mujeres pertenecientes al grupo etario de entre los 30 y 60 años de edad; su objetivo principal es promover la práctica de actividades deportivas, recreativas y sociales.

FONDO DE VOLUNTARIADO /INJUV : proyectos destinados al fortalecimiento de tejido social y/o del desarrollo comunitario; en intervenciones psicosociales en comunidades afectadas por desastres; habilitación, construcción y/o reconstrucción material de espacios públicos o comunitarios afectados por desastres naturales; fomento a la vida en comunidad y creación de capital social, entre otros

CULTURA ITINERANTE /CNCA : programa impulsado por el Consejo Nacional de la **Cultura** y las Artes (**CNCA**), que busca acercar la cultura a las comunidades mas vulnerables, con la finalidad de que familias incluyan la cultura como parte de su desarrollo integrado.

FONDART FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA/ CNCA : fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno.

FONDEPORTE /IND : una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

FONDO INICIATIVAS DE MUJER/FONDO MUNICIPAL : Fondo de origen municipal dirigidos a organizaciones de mujeres perteneciente a la UNION COMUNAL DE MUJERES DE PORTEZUELO, con la finalidad de entregar recursos de emprendimiento (materiales ,maquinaria o insumos) para fomentar una iniciativa .Monto de 1.200.000 a repartir en 5 fondos locales

FONDO SEGURIDAD CIUDADANA O PUBLICA/ GORE FNDR : Fondo que busca incorprar a los Municipios y a los organizaciones de la sociedad civils en los proyectos que buscan prevenir el delito o la vilencia y bajar la tasa de inseguridad.

FONDO FORTALECIMENTO /MSGG : destinados al financiamiento de proyectos que se ajusten a la finalidad de promoción del interés general, en materia de derechos de la ciudadanía, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado.

FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA / MINISTERIO DEL INTERIOR : financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Estos proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social, esto es la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar determinadas necesidades; potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada. contempla el financiamiento de tres tipos de proyectos:;Proyectos de Equipamiento Comunitario, Proyectos de Implementación Comunitaria, Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria:

FONDO AL ACCESO A LA ENERGIA/MINISTERIO DE ENERGIA : Este fondo está orientado a personas jurídicas nacionales sin fines de lucro (como municipalidades, juntas de vecinos, universidades u otro tipo de organizaciones sociales), y su objetivo es contribuir al acceso y uso de la energía sustentable, a través de la implementación de nuevos sistemas de Energías Renovables y la generación de conocimientos y capacidades. Todo ello, con el fin de mejorar la calidad de vida de quienes usan la energía

FONDO IACE/CNCA : Promover la generación de ideas y proyectos artísticos y culturales de diversa índole propuestos por agrupaciones estudiantiles, los que de acuerdo a evaluaciones de especialistas son seleccionados para ser financiados

FIESTAS COSTUMBRISTAS

1. FIESTA DE LA CERVEZA

Para el año 2017, el departamento de fomento productivo ha programado y conformado la SEGUNDA fiesta de la cerveza, cuyo acontecimiento popular daba por finalizado las actividades de verano.
Portezuelo al año 2016 recibió aproximadamente a 1500 personas personas y cuya actividad fue realizada en el mes de febrero.

Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina productores y artesanos interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

FINALMENTE POR CAUSAS DEL INCENDIO QUE AFECTO A NUESTRA COMUNA Y AL PAIS, SE DEBIÓ SUSPENDER DICHO EVENTO

2. FIESTA DE LA VENDIMIA

Por 4to año consecutivo la fiesta de la vendimia, realizado los días 25 y 26 de marzo ha recibido a más de 6000 personas interesadas de participar en una de las actividades más emblemáticas del vino chileno.



Con respecto a la coordinación nuestro departamento debió de realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección y entrega listado oficial de artesanos y productores
- Difusión de la actividad a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web

- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos los dias de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

CUARTA FIESTA DE LA VENDIMIA			
ESTIMACIÓN AÑO 2017			
RUBRO	**CANTIDAD STAND**	**INGRESO POR STAND ($)**	**MONTO TOTAL ($)**
COCINERIA	09	$1.000.000	$ 12.000.000
AGROPROCESADOS	12	$150.000	$ 1.800.000
JUGOS NATURALES	8	$ 200.000	$ 1.600.000
JUEGOS DE ENTRETENCION	4	$ 150.000	$ 600.000
ARTESANIA	34	$ 100.000	$ 3.400.000
CERVEZAS	4	$ 500.000	$ 2.500.000
PRODUCTOR DE CORDEROS	1	$ 1.500.000	$ 2.500.000
		TOTAL	**$ 24.400.000**

3. DIA NACIONAL DEL PATRIMONIO PORTEZUELO



Dicha actividad fue realizada a fines del mes de Mayo y primer fin de semana de Junio en el marco de la celebración nacional del día del patrimonio

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches,
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Lanzamiento de concursos de fotografía
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y páginas web

- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad. .
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.
- Tour patrimonial por viñas locales, museo y puente confluencia.

4. MUESTRA DE CAMPEONES NACIONALES Y REGIONALES DE CUECA PORTEZUELO 2017 / 24-25 Y 26 DE JUNIO



Dentro las actividades que buscan potenciar y valorizar nuestro baile nacional, encontramos la "Muestra de campeones Nacionales y regionales de cueca Portezuelo 2017", actividad realizada el a fines del mes de Junio, en el Gimnasio Municipal de Portezuelo

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Reuniones de coordinación con el encargado de la actividad.
- Selección de productores
- **Apoyo en difusion y premios(reconocimiento)**
- Coordinación en terreno de actividades del programa

MUESTRA DE CAMPEONES 2017

RUBRO	CANTIDAD STAND	INGRESO POR STAND ($)	MONTO TOTAL ($)
ALIMENTACIÓN	4	$ 60.000	$ 300.000
VINOS	1	$ 43.000	$ 40.000
	TOTAL		**$ 340.200**

5. CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DEL VINO PORTEZUELO 2017

Por segundo año consecutivo, la oficina de Fomento Productivo coordino y organizo la Segunda Conmemoración del Día Nacional del Vino de Portezuelo 2017, es la continuación de una iniciativa que pretende potenciar nuestra propia identidad comunal vitivinícola, por medio de la realización de una gala del vino.



Dicha actividad fue realizada en el 30 de Septiembre en el gimnasio del Liceo Nuestra Señora del Carmen de Portezuelo, congregando cerca de 700 personas.

Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina de productores locales
- Selección de viñateros locales
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios

locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Contratación de empresa de eventos y coordinación de programa
- Coordinación general del evento

6. NOVENO ENCUENTRO CON EL MUNDO RURAL DE PORTEZUELO 2017

Dicha actividad fue realizada en el mes de Octubre, el día viernes 27 y cuya convocatoria abarco a más de 5.000 personas.



Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:
- Diseño e impresión de afiches, flayer y pasacalles
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.
- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Entrega de nómina de autoridades a participar
- Recepción de artesanos al día de la actividad
- Coordinación en terreno de las actividades programadas.

7. FIESTA CULTURAL DEL VINO, ANIVERSARIO DE NUESTRAS TRADICIONES PORTEZUELO 2017"

Enmarcada dentro del programa de actividades de Aniversario comunal, se desarrollo la 4ta fiesta del Vino y sus tradiciones, en un programa variado que comenzó el dia Martes 21 de Noviembre, para finalizar el día Sábado 25 del mismo mes.
Dicha actividad fue realizada en el mes de noviembre con una duración de tres días y cuya convocatoria ascendió a cerca de 6.000 personas.
Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:



- Diseño e impresión de afiches, flayer
- Reuniones de coordinación de actividades a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a contratar.
- Recepción y entrega de nómina ha artesanos y productores interesados a participar.
- Selección de artesanos y productores
- Difusión de la actividad, a través de la prensa escrita, radios locales y provinciales y páginas web
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.

- Fiscalización en terreno de servicios sanitarios.
- Instalación y búsqueda de stand
- Contratación de empresa de Carpas y monitoreo de instalaciones

8. FIESTA DE NAVIDAD 2017

Este año las actividades de Navidad se concentran el día 22 de Diciembre en la plaza de armas de Portezuelo .
Sin embargo desde el dia lunes 11 a 15 se estará repartiendo regalos a los mas pequeños de la comuna, para finalmente el dia 22 concentrar una actividad comunal, con juegos infantiles y show musical pensado en niños y jóvenes.



Con respecto a la organización del evento, el departamento de fomento productivo debió realizar actividades como:

- Diseño de afiche
- Difusión actividad.
- Reunión de coordinación actividad a realizar.
- Búsqueda y selección de artistas a participar
- Realización documentación formal necesaria ..
- Búsqueda y recepción de regalos y/o materiales esenciales a la actividad.
- Reconocimiento en terreno de espacio físico donde se realizará la actividad.

TALLERES DE CAPACITACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y OTRO.

ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS		
TALLER	TIEMPO	VALOR
TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS	1 CLASE	$ 0
TALLER DE CONTABILIDAD	1 CLASE	$ 0
TALLER DE ALIMENTACION SALUDABLE	6 CLASES	$ 0
TALLER DE BARBERIA	1 CLASE	$ 0
TALLER DE LIDERAZGO FEMENINO	1 CLASE	$ 0
TALLER DE PINTURA URBANA	2 CALSES	
TALLER MODELO DE NEGOCIOS	1 CLASE	
TALLER USO DE REDBANK	1 CLASE	
TOTAL		$0

ACTIVIDADES Y GESTIONES EN TORNO AL TURISMO

Participación en mesas de trabajo junto a Sernatur.

Celebración Día Nacional del vino.

Participación a Expo Turismo Valle del Itata

Impresión de folletos turísticos e informativos

Instalación de proyecto de señalética turística Valle de Itata (Sernatur y Vialidad).

Apoyo permanente en el plan de trabajo y formación de eventos o actividades a emprendedores de los rubros turísticos y emprendedores vinculados.

Vinculación de emprendedores locales con tour o visitas de delegaciones de otras regiones.

Participación en talleres y seminarios de turismo, con la finalidad de potenciar las capacidades en el rol de coordinador de turismo y la de los emprendedores del rubro.

Reunión de coordinación de levantamiento del Museo del Vino

Turismo Familiar.

Reactivación de la pagina web de Turismo

Asesoría Técnica en actividades relacionadas al emprendimiento turístico

Participación conjunta con Sernatur en grabaciones publicitarias del Valle del Itata

Participación en los talleres de conformación de marca turística del Valle del Itata

REGISTRO DE ALGUNA DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS ENTRE ENERO-DICIEMBRE 2017



PROYECTO ACUMULADORES





PREMIOS ALMACENES CHILE



CAPACITACIÓN REDBANK





ASISTENCIA RESOLUCIONES SANITARIAS EN EMPRENDEDORES





CINE EN VACACIONES



INTERCAMBIO FUTBOL











ES EL PRIMERO Y LA SEDE FUE ELEGIDA POR LOS LOGROS DE LOS VIÑATEROS

Concepción será sede del concurso Catad'Or Ancestral

Certamen tiene 22 años en Chile y es uno de los que tienen más reputación de Latinoamérica. El que se desarrollará acá en diciembre será el primero en su tipo.

CONCURSO CATADOR





DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA



CONVENIO CONICYT



CONVENIO SUBDERE



CONVENIO UTEM



CORRIDA PATRIMONIAL



DESAYUNO ESTUDIANTIL



INTERCAMBIO FUTBOL



ENCUENTRO EMPRESARIAL



ESCUELA DE CIUDADANIA



TALLER EMPRE. INCLUSIÓN



CONVENIO PROTUR



PROYECTO ACUMULADORES



MESA DE FOMENTOS











NACIONAL DEL VINO



FONDO VOLUNTARIADO



FONDO JUVENIL MPAL



VISITA TEATRO CHILLÁN



SEMANA CHILENIDAD EN LAS CONDES



FOSIS EMERGENCIA



PORTEZUELO JOVEN



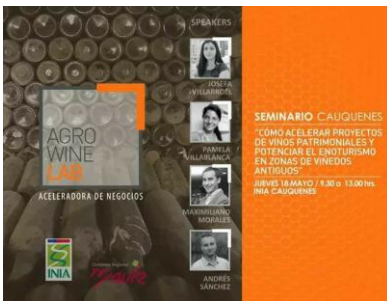
FOSIS BASICO



TURISMO FAMILIAR



TURISMO PORTEZUELO



SEMINARIO VITIVINICOLA



TALLER PRIMEROS AUXILIOS



TALLER MURALISMO



TALLER BARBERIA



FONDO AMA



EXPERTOS EN VINOS

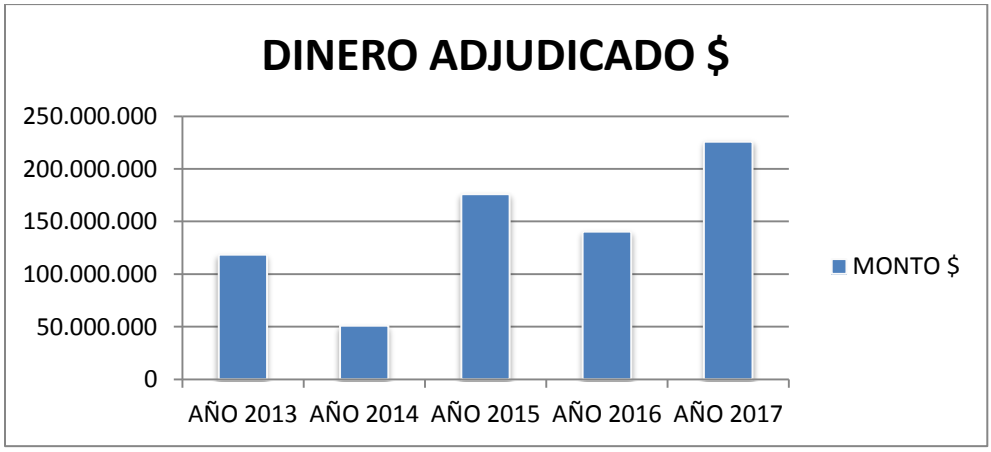


TALLER DE MURALISMO



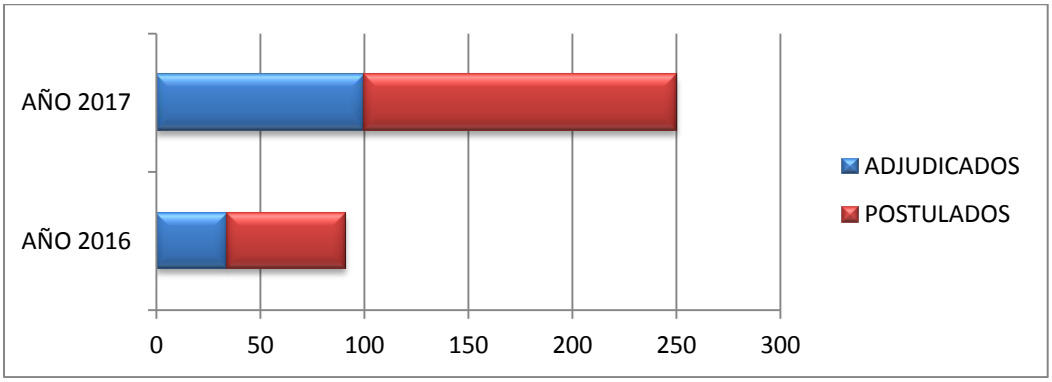
GIRAS CULTURALES

TABLA COMPARATIVA DE RECURSOS ADJUDICADOS/GESTIONADOS PERIODO 2013 - 2017



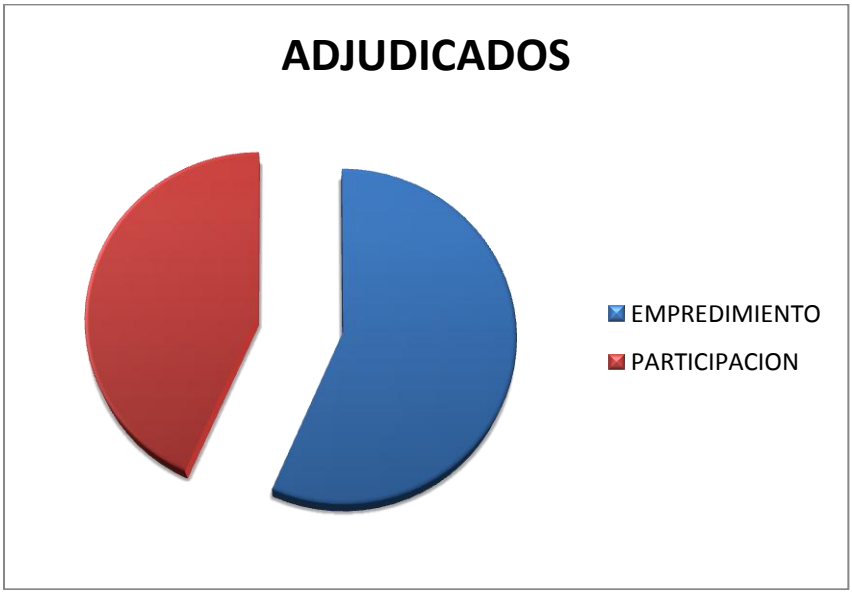
TOTAL 2017 : $225.897.144 MM

PROYECTOS POSTULADOS/ADJUDICADOS 2016 - 2017



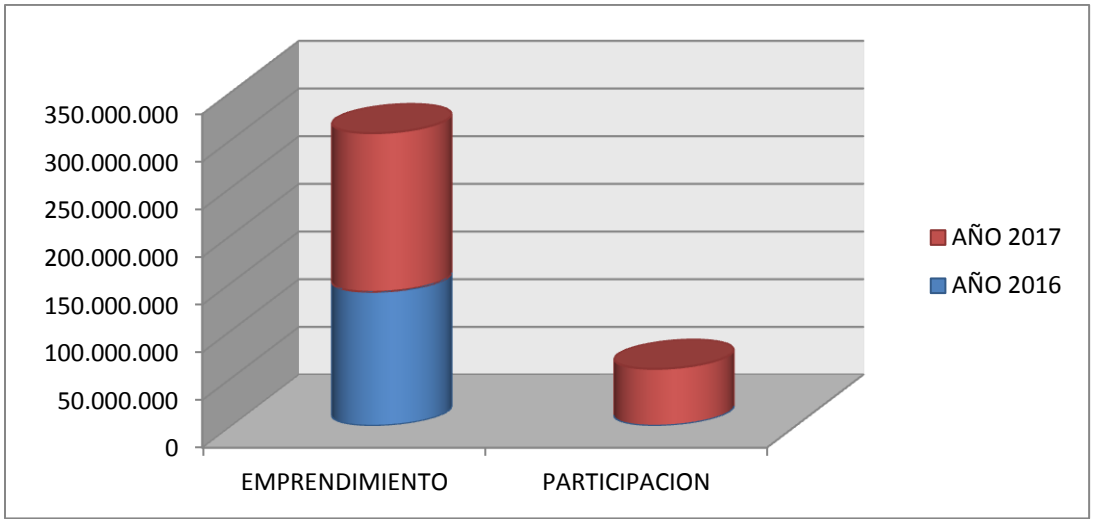
TOTAL POSTULADOS 2017: 150 PROYECTOS
TOTAL ADJUDICADOS 2017: 100
ADMISIBLES A LA FECHA: 14

PROYECTOS UDEL DIFERENCIADOS EN EMPRENDIMIENTO Y PARTICIPACION



EMPRENDIMIENTO : 64 / PARTICIPACION :49

EVOLUCION PERIODO 2016 Y 2017 SEGÚN EMPRENDIMIENTO Y PARTICIPACION



EN MILLONES DE PESOS (MM $)

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)



La OMIL, oficina municipal de intermediación laboral, es la encargada de buscar redes de contacto que puedan facilitar la búsqueda de empleo a los integrantes de la comuna, se relaciona con empresas del área agrícola, vitivinícola, constructoras, empresas retail, entre otras. Por otra parte es importante mencionar que se ofrecen capacitaciones para quienes se encuentran desempleados o estén cobrando su seguro de cesantía. La misión es establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna. Nuestra visión es ser un Servicio Público moderno y eficiente en la gestión de reinsertar laboralmente a las personas cesantes, sin

oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral.

Los logros más importantes alcanzados durante el año 2017 fueron los siguientes:

- **CURSOS DE CAPACITACIÓN**

 Durante el año 2017 se ejecutaron en la comuna los siguientes cursos de capacitación:

 Manipuladora de alimentos Programa Más Capaz, curso en el cual los usuarios aprenden a realizar labores de soporte de preparación, reelaboración y presentación de elaboraciones culinarias. Su campo ocupacional es en empresas gastronómicas, empresas de producción industrial de alimentos. Realizado en jornada de mañana por **OTEC "INNOVACIÓN"** y jornada de tarde realizada por **OTEC COPEVAL** en el sector urbano de Portezuelo, Población Lo Ramírez, en el cual se inscribieron 25 personas por cada curso.

 Pintor de obras de edificación Programa Más Capaz, curso en el cual los usuarios se dedican a la decoración y protección de paredes, cubiertas y otras superficies interiores y exteriores mediante la aplicación de pintura. Pudiendo desempeñar sus funciones en empresas constructoras, inmobiliarias y como persona independiente. Realizado en el sector urbano de Portezuelo, por **OTEC DACAP** en el cual se inscribieron 29 personas.

 Curso Mujer Emprendedora Más Capaz: a través de este curso las mujeres aprenden a gestionar un emprendimiento, diseñando, implementando y evaluando un modelo de negocios que responde a las oportunidades de mercado. Realizado en sector urbano de la comuna en el cual se inscribieron 23 usuarias y fue realizado por **OTEC COPEVAL.**

 Entrega de certificados y diplomas curso montaje de sistemas solares fotovoltaicos 2016

 Estos cursos comenzaron a ejecutarse el año 2016 y la práctica y certificación se realizó el año 2017.





- **INSCRIPCIÓN DE CESANTES Y DESEMPLEADOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO:** tiene por objetivo facilitar las tareas de colocación y cruce de información entre oferta y demanda de empleo.

Total hombres	Total mujeres	Total anual
119	201	320

- **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL:**

 Su objetivo es lograr insertar laboralmente a trabajadores/as desempleados, utilizando herramientas eficaces que puedan generar una eventual contratación.

 El monto total del proyecto fue de $22.448.000

 Se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres de Apresto Laboral: se entrega a los usuarios/as conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de una fuente laboral. Trabajando diversas temáticas como: elaboración de curriculum vitae, habilidades sociales, trabajo en equipo, entrevista laboral y manejo de competencia blandas.







Dentro de los Talleres de apresto laboral se realizó en el sector Los Planes un Taller dirigido a trabajadores del programa Agua Potable Rural (APR). Instancia en la cual se realizó por parte de OMIL Reclutamiento de personal y posterior apoyo sociolaboral.

Además se realizaron Talleres de Apresto a jóvenes de cuarto medio de ambos liceos de la Comuna.





<u>Encuentros Empresariales:</u> Su objetivo es generar instancias que permitan fortalecer la red de trabajo y el emprendimiento a nivel local. Desarrollando asesorías y capacitaciones técnicas, de acuerdo a los requerimientos de nuestros emprendedores. Durante el año 2017 se realizaron 2 Encuentros Empresariales Inclusivos.





<u>Visitas a empresas</u>: su objetivo es obtención de vacantes disponibles en el mercado para una eventual contratación de mano de obra, efectuando seguimiento de las contrataciones efectuadas. Las visitas se realizan dentro y fuera de la Comuna.





Capacitaciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Instruir al usuario a buscar trabajo en la Bolsa Nacional de Empleo, dando una mayor independencia en la búsqueda.

Colocaciones: Personas insertadas laboralmente, inscritas en la OMIL.

ACTIVIDAD	***TOTAL***
TALLER APRESTO LABORAL	*35*
VISITAS A EMPRESAS	*51*
INSCRITOS EN BNE	*320*
COLOCACIONES	*354*
PERSONAS ENVIADAS A UN EMPLEO	*379*
INSCRITOS PARA CAPACITACIÓN	*129*
ENCUENTROS EMPRESARIALES	*2*

Incorporación a Personas en Situación de Discapacidad al mundo laboral.

El programa EDLI destina un profesional para abordar esta temática en la oficina OMIL, donde contempla la intermediación laboral y el emprendimiento además de articular alianzas estratégicas intramunicipal.

Actividad	Total
Colocaciones	14
Derivados a capacitación	3
Encuentros Empresarial inclusivos	2
Taller de apresto laboral inclusivo	35
Inscritos en la OMIL	41
Microemprendimientos Inclusivos FOSIS	19
Yo emprendo Semilla SSyO	5
Yo emprendo Semilla Básico	3
Programa ADF de PRODEMU	3

Es importante mencionar que durante el año 2017 nuestra OMIL destacó con dos **buenas prácticas de intermediación laboral** "Alianza intramunicipal para compartir información de licitaciones e incorporar un porcentaje de contratación de mano de obra local y PsD" las cuales se documentaron en la implementación del Proyecto de Sistema Integrado de Intermediación Laboral **Círculo de Empleo**. Estas iniciativas cumplen con las características de impacto y replicabilidad que hacen posible concretar su ejecución en distintas comunas de nuestro país. Destacando además como buena práctica de intermediación laboral el primer encuentro empresarial inclusivo.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El Programa del Adulto Mayor, se formó con el fin de apoyar a las Organizaciones constituidas de Adultos Mayores de la Comuna, logrando mejorar así, la calidad de vida de este grupo etario.

A cargo de este programa se encuentra una joven profesional de nuestra Comuna, quien cumple con funciones determinadas que contribuyen en el gran objetivo de este programa. Además de establecer nuevos fines, enfocados principalmente al Envejecimiento Activo de esta población; donde se desarrolla un programa completo de ejercicio físico, estimulación cognitiva y educación en estilos de vida saludable y enfermedades crónicas no transmisibles.

Se realiza una visita al mes en la sede social correspondiente a cada grupo, entre las 15:00 y 17:00 hrs., con el fin que sea un trabajo básicamente con rehabilitación de base comunitaria. Se divide el tiempo entre ejercicios físicos, cognitivos y planificación de diversas actividades a nivel comunal y/o grupal.

Los principales objetivos de este Programa de Adulto Mayor son los siguientes:

- Planificar, coordinar y dirigir todas las actividades socio-recreativas relacionadas con los Club de Adulto Mayor.

- Realizar intervención kinésica enfocada en todo lo que implique envejecimiento activo en la población Adulta Mayor organizada y en la población menor de 60 años cuando sea necesario.
- Planificar y ejecutar proyectos sobre actividades de uso del tiempo libre y calidad de vida, dirigidos a SENAMA y SERNATUR.
- Mejorar la calidad de vida de los socios de los Club de Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo.

VISIÓN

La actividad física, estimulación cognitiva y educación son herramientas completamente necesarias en las vidas del grupo etario mayor de 60 años. La suma de ellas bien ejecutadas, se transforma en un estilo de vida saludable, con un sin número de beneficios en los adultos mayores, lo que concluye finalmente en mejorar su calidad de vida.

MISIÓN

El programa de Adulto Mayor tiene la misión de mejorar la calidad de vida, a través de herramientas kinésicas, de los Adultos Mayores de la Comuna de Portezuelo, principalmente aquellos que se encuentran inscritos en un Club de nuestra Comuna.

****Actualmente se cuenta con 16 Clubes de Adultos Mayores en nuestra Comuna más la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).**

Actividades año 2017

MES	ACTIVIDAD	LUGAR /ORGANIZACIÓN
AGOSTO	-MES DEL CORAZÓN; -PASADA DE AGOSTO.	-GIMNASIO MUNICIPAL, PORTEZUELO -200 PERSONAS APROXIMADAMENTE ASISTIERON AL EVENTO -CESFAM PORTEZUELO E I.MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.
OCTUBRE	-CELEBRACIÓN DEL MES DEL ADULTO MAYOR. ES UN EVENTO QUE SE DESAROLLA DURANTE UN DÍA COMPLETO. SE PREPARAN DIVERSAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES.	-SEDE CLUB DE HUASOS DE CUCHA URREJOLA -PARTICIPARON ALREDEDOR DE 180 ADULTOS MAYORES - CAM MANOS UNIDAS EN FAMILIA JUNTO A UCAM E I.MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.
NOVIEMBRE	-DESFILE ANIVERSARIO DE PORTEZUELO. -PRESENTACIÓN CARRO ALEGÓRICO -**ADJUDICACIÓN NUEVO PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR; VÍNCULOS.**	-PLAZA DE ARMAS PORTEZUELO PROGRAMA BENEFICIARÁ A 25 ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS DE EDAD, QUE VIVAN SOLOS O CON UN ACOMPAÑANTE. ES UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL ADULTO MAYOR CON DURACIÓN DE 24 MESES.
DICIEMBRE	-VIAJE SOCIO-RECREATIVO PARA FINALIZAR EL AÑO 2017.	-COMPLEJO TURÍSTICO EN YUNGAY. -ASISTIERON ALREDEDOR DE 150 ADULTOS MAYORES. -UCAM E I.MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.

Proyectos Gestionados

SENAMA

Se adjudicaron 6 proyectos presentados a SENAMA de un total de 12 escritos. Los grupos de adultos mayores que se adjudicaron los proyectos fueron los CAM: San Francisco, Nuevo Amanecer de Chudal, Santa Inés de Portezuelo, La Esperanza de Trancoyán El Álamo, Nueva Vidal de El Sauce y la Unión Comunal de Adultos Mayores de nuestra Comuna. De ellos, la mitad

fueron con fines de viajes socio-recreativos y la otra mitad para compra de implementos para su lugar de encuentro (Sede Social). Entre los proyectos suman un monto de 3.818.580 pesos.

SERNATUR

En el ámbito del Turismo, se adjudicó un proyecto del Programa Vacaciones de la Tercera Edad, cupos sociales, con destino a Villarrica por 7 días, 6 noches. El copago de cada pasajero asciende al valor de $41.500 pesos chilenos cada uno. En total fueron beneficiarios 40 personas de la Comuna.

MUNICIPAL

A nivel de Municipalidad y con colaboración de un Concejal de la Comuna, se realizaron viajes al Complejo Valle Hermoso, ubicado en las Trancas, Comuna de Pinto. En este viaje no existía copago, solo cada pasajero debía costear su alimentación.

Fotografías de diferentes actividades Programa de Adulto Mayor, período 2018



Firma de Pagarés Proyectos SENAMA 2017



Viaje por SERNATUR a Villarrica



Viaje por SERNATUR a Villarrica



Viaje Socio-recreativo a través de SENAMA a Yungay



Participación con carro alegórico para Celebración Aniversario de la Comuna.



Celebración Mes del Adulto Mayor en Cucha Urrejola

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

PROGRAMA FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
UNIDAD MUNICIPAL	Dirección de Desarrollo Comunitario
ENCARGADO COMUNAL	José Torres Sandoval
PÚBLICO OBJETIVO	Desde la Gestación Hasta Niñ@S de 9 Años
POBLACIÓN ABARCADA	500 Niñ@S Aproximadamente
HORARIO DE ATENCIÓN	Miercoles y Jueves de 08:00 a 17:20 horas, dependencias del CESFAM y Viernes de 08:00 a 11:30 horas.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Apoyar la gestión de las redes comunales chile crece contigo que coordinan las municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del "subsistema de protección integral a la infancia", posibilitando que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.
MONTO ASIGNADO	$5.000.000 de Pesos

PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	
UNIDAD MUNICIPAL	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
ENCARGADO COMUNAL	José Torres Sandoval
PÚBLICO OBJETIVO	De 0 a 5 años.
POBLACIÓN EN INTERVENCIÓN	40 niñ@s aproximadamente.
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes, martes, jueves y viernes de 08:00 a 13:00 horas, dependencias del CESFAM y miércoles de 08:00 a 10:00 horas de la mañana
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.
MONTO ASIGNADO	$5.500.000 de pesos.

PROGRAMA FAMILIAS – SEGURIDADES y OPORTUNIDADES

La Ley 20.595 crea la Bonificación al Ingreso Ético Familiar en Mayo de 2012, este beneficio tiene como objetivo establecer bonos y transferencias condicionadas y no condicionadas para las familias de pobreza extrema y familias vulnerables, además crea el Subsidio al Empleo de la Mujer (Bono al Trabajo de la Mujer).

El Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades", del Ingreso Ético Familiar, está destinado a personas y familias vulnerables, por encontrarse en situación de pobreza extrema. El subsistema no sólo aborda vulnerabilidad por ingresos, reconoce también la existencia de otras vulnerabilidades y procura abordarlas.

Las Instituciones que trabajan en conjunto son el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y el municipio.

El Ministerio de Desarrollo Social define criterios y mecanismos que permiten identificar a las familias y personas que potencialmente pueden participar del Programa Seguridades y Oportunidades. Estas familias pasan a formar una nómina de familias elegibles, que indica quiénes y en qué oportunidad deben ser invitadas a participar.

Durante los años 2011 y 2012 ingresaron 117 familias, en el año 2013 y 2014 no hubo nuevos ingresos, ya que, el Programa estaba en proceso de cierre, el año 2015 ingresaron 80 familias al Programa, el año 2016 ingresan 32 familias y el año 2017 36 familias.

El Programa Familias – Seguridades y Oportunidades, tiene como componente en su ejecución el Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio laboral a las familias participantes.

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa Eje.

El Apoyo Familiar está encargado de implementar el acompañamiento psicosocial en el domicilio de las familias, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS. La intervención es desarrollada mediante sesiones, para lo cual, cada familia tendrá un Plan Familiar, que consiste en un archivador con diversos tipos de instrumentos para utilizar en cada una de las sesiones a realizar. El archivador quedará en manos de la familia. Durante cada sesión, se registrarán las actividades realizadas y los compromisos adquiridos.

Las Familias que participan en el apoyo psicosocial lo hacen durante 24 meses.

Existen distintos bonos asociados al programa Seguridades y Oportunidades:

- Bonos Por Dignidad: Bono Base Familiar, Bono de Protección
- Bonos Por deberes: Bono control niño sano, bono asistencia escolar

- Bonos Por logros: Bono por logro escolar, bono mujer trabajadora.

Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares Integrales son contratados por FOSIS, lo que implica un aporte a la comuna por Convenio de **$10.715.840**, además se cuenta con un profesional financiado con recursos municipales por un monto anual de **$6.010.560**.

APOYO PSICOSOCIAL Y TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Las familias que aceptaron incorporarse al Programa, firmaron un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado "Apoyo Familiar Integral" quien los acompaña durante 24 meses.

Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa corresponde a un incentivo monetario, denominado **Bono de Protección** que se cancela al representante del grupo familiar de manera decreciente por un período de dos años:

DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2017

Primer Semestre	$16.630.-	mensuales	(6 cuotas)
Segundo Semestre	$12.670.-	mensuales	(6 cuotas)
Tercer Semestre	$8.710.-	mensuales	(6 cuotas)
Cuarto Semestre	$11.090.-	mensuales	(6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS

Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos que exige cada beneficio:

- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Pensión Básica de Invalidez (PBI)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Asignación Social
- Asignación por control de niño sano
- Asignación por matrícula
- Asignación por Asistencia
- Asignación por logros académicos
- Bono trabajo de la mujer
- Acceso a Formulario Electrónico de Identificación para obtención de cédulas de identidad (FEI)

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS)
- Subvención Educacional Pro – Retención

- Acceso preferente a Educación Parvularia

FAMILIAS ATENDIDAS DURANTE EL AÑO 2017

- 1123 visitas domiciliarias a familias pertenecientes al programa SSYO
- 35 familias con jefatura femenina.-
- Durante el mes de noviembre de 2017 se realizaron **2 talleres temáticos** del programa, donde asistieron 33 usuarias.-







ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

El Acompañamiento Socio laboral tiene como objetivo incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen en él, mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral. En el Acompañamiento Socio laboral los representantes de las familias crean sus propio Plan Laboral orientado a fortalecer aquellos recursos y habilidades para el apoyo de sus familias.

El Acompañamiento Socio laboral desarrolla contenidos enfocados en el desarrollo de capacidades para que sus participantes generen ingresos, como protagonistas de su propia situación laboral, mediante la elaboración, implementación y evaluación de un Plan Laboral. Estos contenidos se elaboran en asesorías individuales, aproximadamente duran una (1) hora y recrean dinámicas propias de los espacios y situaciones laborales, como por ejemplo, espacios públicos, oficinas, talleres, etc. Permiten un avance personalizado y un monitoreo del cumplimiento de horarios, actividades y tareas

La persona que participa del Acompañamiento Socio laboral conocerá sus propios recursos laborales: como se define respecto de sus competencias y habilidades para el mundo del trabajo, cuál ha sido y es su estrategia generadora de ingresos y cómo se ha relacionado con las oportunidades del entorno, para que a partir de ello y con la identificación clara de recursos propios y familiares, comience a dar forma a una estrategia futura para el mundo del trabajo.
Durante el año 2017 fueron derivadas a Acompañamiento Laboral 15 participante del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, sumado a los 147 participantes que venían con trayectoria del año 2014-2015-2016.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA.

Ejecutado por EFAS Consultores, beneficiando **a 40 familias** con una inversión directa de $300.000 por beneficiario. El programa está destinado a hombres y mujeres, desocupados/as (cesantes, buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria y consiste en financiar la puesta en marcha de un micro-emprendimiento, o trabajo por cuenta propia con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia. Además del capital inicial, se les entregó un servicio de apoyo integral como capacitación en planes de negocio, emprendimiento, formalización de los emprendimientos y comercialización de los productos. Cabe destacar que se escogieron a las familias con mayor iniciativa y compromiso en su emprendimiento.
Total Inversión directa usuarios: $12.000.000.



PROGRAMA APOYO A TU PLAN LABORAL (ATUPLA)

El Programa Apoyo a tu Plan Laboral es ejecutado por CAMEDUC Ltda., beneficiando a **8 usuarios**. El Programa está destinado a personas pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios de manera formal e informal y que posean Acompañamiento Laboral. Este Programa tiene como estrategia

financiar las necesidades que apoyen la inserción laboral, tales como, preparación de exámenes libres, matrícula, cursos, capacitaciones, certificados, trámites notariales, permisos y patentes municipales, financiamiento de tratamientos sencillos, dentales u oftalmológicos, o elementos como bastones, fajas, vendas o lentes, también financia presentación personal, vestimenta e indumentaria técnica y herramientas; contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos autónomos. No existe un monto predeterminado por persona, ya que, lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentadas por el usuario, independiente de su valor monetario.

El valor promedio por usuario/a es de **$300.000.**

Total proyecto: $2.400.000

PROGRAMA HABITABILIDAD 2016-2017

El Programa Habitabilidad tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas “Seguridades y Oportunidades” y “Chile Solidario”, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad. El Programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de viviendas, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (camas y vajillas). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfíter y carpinteros) que se desempeñan laboralmente en los hogares de cada familia, supervisados por técnicos especializados en terreno. Además el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención.

Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico con cada una de ellas y plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.

Durante el año 2016, **11 familias** fueron beneficiadas con este programa, con una inversión total de **$27.800.000** cuya ejecución terminó el año **2017.**

DIAGNÓSTICO




EJECUCIÓN




TÉRMINO




PROGRAMA APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2017 - 2018 (PROGRAMA EN EJECUCIÓN)

El Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo, está orientado a familias del Sistema Intersectorial de Protección Social, y sus Subsistemas Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades, el cual se rige por la Lay 20.595 para brindar atención y apoyo a las personas y

hogares que se encuentran dentro de la población más vulnerable del país, ya sea por su situación socioeconómica de pobreza extrema o por otras características específicas.

En su mayoría los usuarios atendidos son de sectores rurales, el propósito del programa es aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

En la actualidad el programa cuenta con un total de **25 familias** que se encuentran en situación de vulnerabilidad de la comuna, pertenecientes al Subsistema Chile Solidario y Seguridades y Oportunidades. El programa tiene una duración de 9 meses desde la transferencia de la primera cuota, pudiéndose extender en un mes en casos que se requiera, en el trascurso de los 9 meses del programa se contemplan tres talleres; Taller 1. Disponibilidad de Alimentos (Tecnologías), Taller 2. Habilidades para gestionar Iniciativas (Competencias) y Taller 3. Alimentación Saludable (Recomendaciones Alimentarias).

Este Programa contempla la selección de familias, la elaboración de Diagnóstico Alimenticio, el Plan de Acción Comunal y Financiamiento de la iniciativa o tecnología a implementar por parte del Equipo Ejecutor de la Municipalidad conformada por el Apoyo Productivo, Apoyo Social y Apoyo Nutricional, otro de los actores involucrados en el programa es el Servicio de Asistencia Técnica de FOSIS (SAT), y los encargados del programa en la SEREMI de Desarrollo Social, quienes son los encargados de la Supervisión, coordinación y evaluación del programa.

Total Proyecto: $13.000.000.

















OFICINA DE DISCAPACIDAD

La Oficina de Discapacidad en Portezuelo, creada en abril del 2016, con el objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades de las personas en discapacidad de la comuna y fomentar la inclusión social. Se encarga de entregar información a la comunidad en temas relacionados con la discapacidad, orientación y ayuda pertinente a las Personas en Discapacidad y su entorno social.
Este año 2017, aumentó el número de personas inscritas en RND:

	RND	% PSD
2016	554	10%
2017	598	11%

SRCeI, 2017
Objetivos y acciones oficina de Discapacidad:

1. Objetivo

"Llevar registro de PsD actualizado en la comuna de Portezuelo".

Acción

- Se recopila información a través de Departamento Social de Ilustre Municipalidad de Portezuelo, juntas de vecinos, SRCeI, COMPIN, registros nacionales de discapacidad, entre otras.

Discapacidad física	Discapacidad Mental	Discapacidad sensorial	Total PSD
415	126	57	598

2.Objetivo

"Impulsar acciones orientadas en el conocimiento de los derechos de las personas en discapacidad, favoreciendo la igualdad de oportunidades e inclusión social".

Acciones

- Participación en reunión mensual de la "Mesa Provincial" y "Mesa Regional" de discapacidad.

Reunión Provincial	Bimensual
Reunión Regional	Mensual

-Actividades de concientización en ámbitos de discapacidad:

Febrero y abril	"Semana de la inclusión"	Actividad de inclusión y trabajo, se realizan diferentes talleres con las personas en discapacidad y las instituciones locales, informando sobre ley y beneficios sociales de cada institución local
Marzo	"Todos somos diferentes"	Concientización y avance hacia inclusión en alumnos de 7mo básico del Liceo Nibaldo Sepúlveda.
Julio	Inauguración del Centro de Día: "Casa de la Discapacidad Portezuelo"	Adaptación de un espacio adecuado para lograr la autonomía de personas en discapacidad y favorecer la conexión entre entorno y familia.
Agosto	Participación en diversas actividades municipales	Incorporación de personas en discapacidad a actividades municipales: día del dirigente, pasamos agosto, mes del corazón
Septiembre	Seminario "Una Mirada Inclusiva"	Capacitando a profesionales vinculados con la discapacidad mejorando la gestión en ámbitos de inclusión a nivel comunal.
Septiembre	Fonda Inclusiva	Donde las personas en discapacidad pudieron mostrar sus destrezas en cocina y manualidades de fiestas patrias, preparando su propia fiesta de fiestas patrias.
Octubre	Cultura inclusiva	Vivir experiencia de inclusión social, concientizando la comunidad educativa sobre destrezas extra curriculares.
Octubre	Paseo Inclusivo	Jornada de recreación y autocuidado, trabajo RBC. Jornada de hidroterapia y contacto con naturaleza.

3. Objetivo

"*Apoyar a las personas en situación de discapacidad afectadas por la emergencia"*

Acción

Visitas domiciliarias	30
Apoyo PsD en albergue	8
Gestión RND	6
Ayudas técnicas de emergencia	6

4. Objetivo

"Orientar y postular a beneficios sociales y ayudas técnicas a las personas en discapacidad que lo requieran y estén habilitadas para hacerlo".

Acción

- Postulación a programa de ayudas técnicas SENADIS 2017, ventana de postulación abierta durante febrero-marzo.

Postulación a ayudas técnicas 2017	15 personas	Elementos Prótesis Elementos Accesibilidad Universal y Vida Diaria

5. Objetivo

"Apoyar y orientar a personas en discapacidad en ámbitos de salud, educación, inclusión laboral y participación social".

Acción

- Ejecución de proyecto EDLI que permite entregar servicios de apoyo en salud, servicios de orientación laboral, social y rehabilitación.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO

Programa en ejecución el 2017, donde SENADIS aporta con **un plan de financiamiento** de 76.143.134 a la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y **un plan de apoyo EDLI**, que involucra asesoramiento y apoyo técnico a las políticas municipales en torno a las personas en situación de discapacidad, permitiendo así dar respuesta a los objetivos iniciales de la oficina de Discapacidad.
De acuerdo a plan de financiamiento EDLI, se logra incorporar a los siguientes funcionarios:

PROFESION	CARGO DEL PROYECTO	TIEMPO	PERIODO	HORAS	SUELDO MENSUAL
KINESIOLOGA	RBC	17 MESES	SEPT16-ENERO18	22 HRAS	$ 502.568
KINESIOLOGO	APOYO OMIL	16 MESES Y 1 SEMAN	SEPT16-ENERO18	22 HRAS	$470.536
TENS	SSAA REGULAR-CUIDADO SALUD	15 MESES Y 3 SEMANAS	9NOV16-FEB18	22 HRAS	$265.936
ASISTENTE SOCIAL	APOYO OF DISCAPACIDAD	13 MESES	ENERO17-ENERO18	44 HRAS	$775.906
CONDUCTOR	SSAA REGULAR-TRASLADO	14 MESES	ENERO17-FEBRERO18	KM	$200.000
KINE	SSAA REGULAR	14 MESES	FEBRERO17-FEBRERO18	11HRAS	$235.268
KINE	SSAA SSOO	12 MESES	MARZO17-FEBRERO18	11HRAS	$235.268
TENS	SSAA SSOO	11 MESES Y 1 SEMANAS	20MARZO17-FEBRERO18	11HRAS	$132.968
CONDUCTOR	SSAA SSOO	12 MESES	MARZO17-FEBRERO18	KM	$800.000
PSICOLOGA	SSAA REGULAR Y SSOO	8 MESES	JULIO17-FEBRERO18	22HRAS	$470.536
KINESIÓLOGA	SSAA REGULAR Y SSOO	4 MESES	13 NOV 17- FEBR 18	22 HRAS	$470.536

Objetivo

"Castrar necesidad de usuarios en situación de discapacidad entre 18 y 59 o pertenecientes al SSOO y sus necesidades"

Acción

-Identificación de 190 usuarios en situación de discapacidad entre 18 y 59 años o pertenecientes a SSOO, se realiza plataforma donde se registra plan de desarrollo personal donde se identifica la necesidad individual del usuario y se desarrolla un plan de trabajo con él.

-Se realizan 160 planes de desarrollo personal, los que identificaron las siguientes necesidades:

N° PSD	NECESIDAD
178	Servicios de apoyo
47	Orientación laboral
96	Participación social
27	Beneficios sociales

En base a las necesidades planteadas se desarrollan los siguientes objetivos:

Servicios de Apoyo:

a. Objetivo

"Facilitar el tránsito a la vida independiente, fortaleciendo la atención prestada en CESFAM, fomentando el autocuidado, la independencia y el control de salud en casa".

Acciones

-Prestación de servicios de apoyo personas en discapacidad entre 18 y 59 años o pertenecientes a SSOO:

PROFESIONAL	N° PSD ATENDIDAS	PERIODO	FRECUENCIA	DESCRIPCION
TENS	187	Enero-diciembre	Durante 1 mes, 2 veces a la semana	Información sobre: - Auto cuidado y vida independiente -Conocimiento de estado de salud y patologías asociadas -Orientación sobre dónde acudir en caso de alguna emergencia.
KLGO	176	Enero-diciembre	Durante 1 mes, 2 veces a la semana	Rehabilitación física fomentando el tránsito a la vida independiente
PSICOLOGA	58	Julio-diciembre	Durante 1 mes, 2 veces a la semana	Trabaji en autocuidado, mejora autoestima, trabajo psicomotriz orientado en favorecer la vida independiente
KLGA	43	Noviembre-diciembre	Durante 1 mes, 2 veces a la semana	Favorecer la calidad de vida tanto en las actividades de la vida diaria como trabajo.

Sectores intervenidos	
Sectores	**Periodo**
LLahuen	Marzo-agosto del 2017.
Chudal	Agosto-Noviembre del 2017.
El Sauce	Septiembre-Diciembre del 2017.
Trancoyan	Septiembre-Diciembre del 2017.
Buenos Aires	Octubre del 2017.
Lucumavida Sur	Octubre-Diciembre del 2017.

Rehabilitación Basada en la Comunidad:

Para suplir las atenciones de personas en discapacidad mayores a 59 años con igual o mayor necesidad en rehabilitación física y entorno, se realiza atenciones individuales por la Encargada del programa:

KLGA ENC. OFICINA	N° ATENCIONES	PERIODO	TOTAL PCTES
	20 MENSUALES	JULIO-OCTUBRE	54

Objetivo

"Facilitar el proceso de Rehabilitación integral de las personas en discapacidad en contexto comunitario y domiciliario, incorporando a sus familias, fomentando a la vez la participación social"

Acciones

-Todo el año se realizan reuniones mensuales en las agrupaciones donde se entrega información de autocuidado en salud e independencia.

-Trabajo RBC en Liceo Nibaldo Sepúlveda todos los miércoles del segundo semestre y trabajo 2 veces al semestre en Hogar de larga estancia para Adulto Mayor.

- Se realizan talleres grupales para fomentar destrezas a través de trabajos de interés grupal

TALLERES	N° participantes	Periodo
Pintura		Agosto-diciembre
Mosaico		Octubre-diciembre
Bochas	12	Diciembre

Objetivo

"Fortalecer la rehabilitación basada en la comunidad a nivel local"

Acciones

- En junio 2017 se conforma la mesa comunal de discapacidad, donde se trabaja en función de mejorar la gestión inclusiva a nivel comunal, logrando articular redes con salud y educación.

- Se crea un espacio inclusivo, para personas en discapacidad de la comuna, donde se fomenta la autonomía de las personas en discapacidad, habilitando La casa de la discapacidad Portezuelo, donde se desarrolla trabajos de intervención grupal, atención individual de los servicios de apoyo y se crea la primera sala de rehabilitación de la comuna.

Inclusión laboral:

Objetivo

"Favorecer la inserción laboral de las personas en situación de discapacidad"

Acciones

- Se fomenta la participación de las personas en discapacidad en capacitación Más Capaz, Microemprendimiento inclusivo Fosis, Yo emprendo semilla Fosis, Programa Apoyo dinámico Familiar Prodemu, Indap Prodemu.

- Se realiza el primer Encuentro Empresarial Inclusivo el 31 de mayo del 2017, con la participación de exponentes, empresarios locales, Senadis.

Análisis de puesto de trabajo	10
N° PsD inscritos en OMIL	41
N° PsD colocados en puesto de trabajo (temporales o definitivos, especificar)	14
Microemprendimiento	19
PsD incorporadas a Cursos Más capaz SENCE 2017.	3
Encuentro Empresarial	1
Participación de encuentro empresarial Buchupureo	1
Yo emprendo Semilla SSOO	5
INDAP-PRODEMU	3
Yo emprendo semilla regular FOSIS	4

Participación social:

a. Objetivo

"Apoyar la formación y continuidad de organizaciones comunitarias de personas en discapacidad y sus familias".

Acciones

Reactivación de agrupación existente y formación de nuevas agrupaciones con el objetivo de acercar la información y dar respuesta a necesidades de las personas en situación de discapacidad que se encuentran más alejadas.

Agrupaciones	Fechas de conformación	Fechas de reuniones	Postulación subsidio o proyecto
1. Agrupación de Discapacitados "Volver a empezar " de sector de Chudal	4/04/2017	Primeros Miércoles de cada mes, a partir del 4/4/2017	• Primer campeonato inclusivo de balonmano (hanball) y goalball, Portezuelo 2017, Fondo Deporte en los Barrios IND. FNDR • "Arte, Cultura e Inclusión, Ciclo de talleres artísticos para personas en situación de discapacidad de Portezuelo", FNDR Cultura 2017
2. Agrupación de Discapacitados "Corazón de Llahuen" de Sector de Llahuen	14/06/2017	Cuarto Miércoles de cada mes, a partir del 14/06/2017	
3. Agrupación de Discapacitados "El Esfuerzo" de sector de Trancoyán	13/09/2017	Tercer miércoles de cada mes, a partir del 13/09/2017.	
4. Agrupación de Discapacitados "La Cruz de la Inocencia" de Población Guillermo Fuenzalida.	13/09/2017	Segundo Viernes de cada mes, a partir del 22/09/2017	
5. Agrupación de Discapacitados "Jesús Nazareno" de sector Buenos Aires	13/10/2017	Tercer Viernes de cada mes, a partir del 13/10/2017	
6. Agrupación de Discapacitados "Renacer en la Esperanza"	12/08/1999	Todos los miércoles del año, a partir de las 10:00 horas, a partir del mes de Abril de 2017.	

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y EGIS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

Durante el año 2017 la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo, inicio o continúo trabajos con un total de 441 familias de toda la comuna, distribuidos en 18 comités según interés de solución habitacional, lo cual se muestra detalladamente en el siguiente cuadro.

NOMBRE DEL COMITECOMITÉ	TIPO DE PROYECTO	GESTION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS
Chudal	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	1.- Se renuncia al subsidio D.S. 49 AVC. 2.- Se hace traspaso del comité a la Entidad Patrocinante Iraira. 3.- Se trabaja en conjunto con la Entidad Patrocinante, en coordinación de reuniones, recepción de documentación y otros trámites relacionados al proyecto. 4.- Se postula al comité al D.S. 10, el cual entrega mayores recursos. 5.- Se adjudica a dicho comité de los nuevos subsidios.	13
La Viñita	Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Nuevos Terrenos	1.- Se hace traspaso del comité a la Entidad Patrocinante Iraira. 2.- Se trabaja en conjunto con la Entidad Patrocinante, en coordinación de reuniones, recepción de documentación y otros trámites relacionados al proyecto. 3.- Se ingresa solicitud asignación directa de recursos para habilitación del terreno 4.- Se ingresa el proyecto con sus archivadores Administrativos, Técnico y Jurídico para su revisión. 5.- Se adjudican los subsidios. Se entregan y	107

		se coloca la primera piedra en el Terreno.	
Ahora o Nunca	Decreto Supremo Nº 10. Programa de Habitabilidad Rural.	1.- Se hace traspaso del comité a la Entidad Patrocinante y Constructora “La Toscana”. 2.- Se fusiona el comité “La Esperanza” con el comité “Ahora o Nunca”. 3.- Se trabaja en conjunto con la Entidad Patrocinante, en coordinación de reuniones, recepción de documentación y otros trámites relacionados al proyecto. 4.- Se postula al comité al D.S. 10 5.- Se adjudican los subsidios, se solicitan los permisos en S.S.Ñ y D.O.M. y posteriormente se ingresan a Serviu para Vº Bº.	55
Bicentenario VII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	23
Bicentenario VIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	16
Bicentenario IX	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	Terminado	15
Bicentenario X	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	20
Bicentenario XI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	15
Bicentenario XII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	21
Volver a Empezar IV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	16
Bicentenario XIII	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	20

Bicentenario XIV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	21
Bicentenario XV	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En ejecución	12
Rices de Chudal	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En Ejecución	15
Junta de Vecinos Lo Ramírez	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En Ejecución	19
Comité de Mejoramiento El Arenal	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En Postulación	13
Junta de Vecinos Bernardo O"Higgins	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En Postulación	23
Bicentenario XVI	Programa de Protección del Patrimonio Familiar	En Postulación	16

La inversión en pesos ($) por la cual se trabajó en 2017 y se sigue trabajando en 2018 es mayor a los $2.800 millones, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL COMITÉ	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	UF POR FAMILIA	UF POR COMITÉ	$ POR COMITÉ	PROCESO
Chudal	13	570	7.410	$ 197.526.813	APROBADO
La Viñita	107	490	52.430	$ 1.397.615.499	APROBADO
Ahora o Nunca	55	500	27.500	$ 733.061.725	APROBADO
Bicentenario VII	23	100	2.300	$ 61.310.617	EN EJECUCION
Bicentenario VIII	16	55	880	$ 23.457.975	EN EJECUCION
Bicentenario IX	15	100	1.500	$ 39.985.185	EJECUTADO
Bicentenario X	20	55	1.100	$ 29.322.469	EN EJECUCION
Bicentenario XI	15	100	1.500	$ 39.985.185	EN EJECUCION
Bicentenario XII	21	55	1.155	$ 30.788.592	EN EJECUCION
Volver a Empezar IV	17	55	935	$ 24.924.098	EN EJECUCION
Bicentenario XIII	20	55	1.100	$ 29.322.469	EN EJECUCION
Bicentenario XIV	21	100	2.240	$ 59.711.209	EN EJECUCION
Bicentenario XV	12	105	1.320	$ 35.186.962	EN EJECUCION
Raíces de Chudal	15	55	825	$ 21.991.851	EN EJECUCION
Junta de Vecinos Lo Ramírez	19	55	1.045	$ 27.856.345	EN EJECUCION
Mejoramiento APR El Arenal	13	55	715	$ 19.059.604	EN POSTULACION
Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins	23	55	1265	$ 33.720.839	EN POSTULACION
Bicentenario XVI	16	120	1920	$ 51.181.036	EN POSTULACION
	441	2680	107140	$ 2.856.008.473	

Cálculo realizado con valor de la UF del 30-10-2017; $26.656,79.-

Los ingresos autogenerados por la EGIS Ilustre Municipalidad de Portezuelo son los siguientes:

FECHA DEL INGRESO	INGRESOS PERCIBIDO ($)
20 de enero de 2017	$ 1.290.509.-
27 de enero de 2017	$ 5.357.140.-
26 de mayo de 2017	$ 5.058.256.-
10 de Noviembre de 2017	$ 1.118.016.-
	$ 12.823.921.-

Los egresos o gastos generados por la EGIS, se detallan en la siguiente tabla resumen:

ITEM GASTOS	VALOR EGRESO ($)
SUELDOS	$ 4.799.426
TELEFONÍA	$ 297.952
MATERIALES DE OFICINA	$ 648.797
NOTARIA Y CONSERVADOR	$ 436.000
OTROS	$ 1.607.444
	$ 7.777.412

Resumen contable:

Saldo 2016 para 2017	$ 162.020.-
Ingresos 2017	$ 12.823.921.-
Egresos 2017	$ 7.777.412.-
Saldo 2017 para 2018	$ 5.046.509.-

Nota: Los gastos están considerados al mes de Noviembre de 2017.-

PRODESAL

Caracterización De La Unidad Operativa Comunal

Nombres y Apellidos	Cargo en el Equipo de Extensión	Profesión
CLAUDIO ANDRES RICCIARDI VENEGAS	JEFE EQUIPO EXTENSIONISTAS	INGENIERO CIVIL AGRICOLA
PABLO EULOGIO FIERRO VERDUGO	PROFESIONAL-EXTENCIONISTA	INGENIERO CIVIL AGRICOLA
VICTOR EXIQUIEL LAGOS ALARCON	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
GERMAN DEL CARMEN GATICA AGUILERA	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
CELESTINO ANDRES ARIAS SEPULVEDA	TECNICO - EXTENSIONISTA	TECNICO AGRICOLA
FRANCISCO HUMBERTO BASCUÑAN BASCUÑAN	TECNICO - EXTENSIONISTA	INGENIERO AGRONOMO
VICTOR HERNAN MEDINA CANALES	TECNICO - EXTENSIONISTA	INGENIERO EJECUCION AGRICOILA

Profesionales De Apoyo

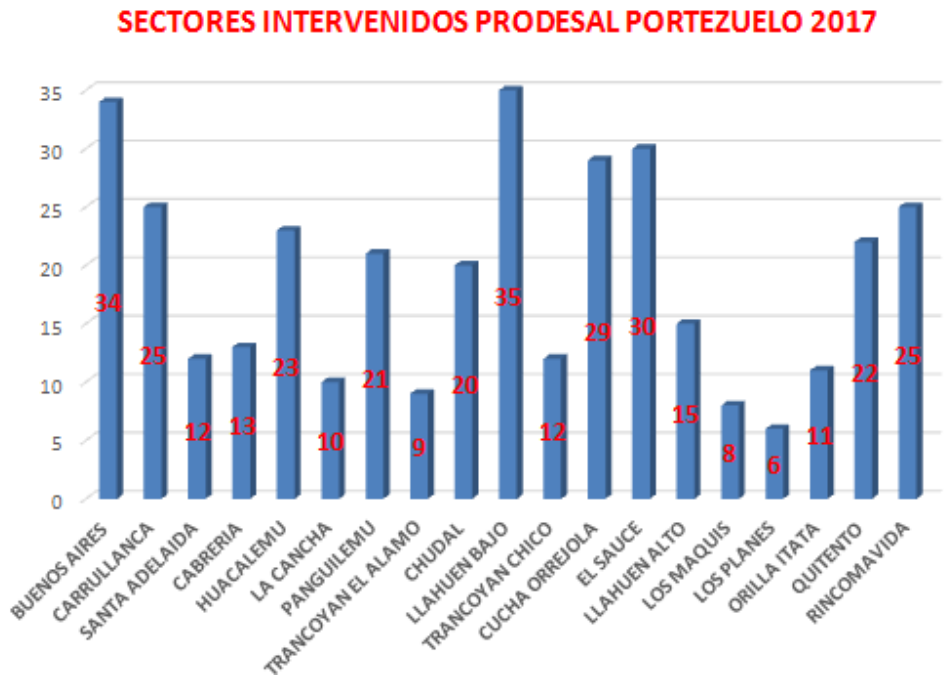
VERONICA DEL ROSARIO CORTEZ ZAPATA	SECRETARIA EJECUTIVA PRODESAL	SECRETARIA DE GERENCIA MENCION COMPUTACION
ANDREA SILVANA ORTIZ CIMMA	APOYO PROFESIONAL EN PRODUCCION ANIMAL	MÉDICO VETERINARIO

MISIÓN

Un programa destinado a combatir la pobreza rural es PRODESAL (Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales), el que se podría definir como un programa de fomento productivo, perteneciente a INDAP. Su objetivo es mejorar las capacidades técnico – productivas, de manejo ambiental y de gestión asociativa de las familias de pequeños productores de menores recursos, con el objeto de incrementar los ingresos.

VISION

Que los pequeños productores y productoras agrícolas alcancen una mayor Competividad y se inserten sustentablemente en los mercados.



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita técnica pertinente, preventiva y oportuna que evite perdidas y obtener mejores resultados productivos acorde con los rubros principales a explotar de cada beneficiario PRODESAL, con especial énfasis en mejora de producción, calidad y cantidad.
Operativos veterinarios en animales mayores y menores para agricultores Prodesal Y No Prodesal
Apoyo en todas las actividades oficiales del Municipio
Encargados de la preparación, adecuación del local y logística, antes, durante y después en actividad “Séptimo Encuentro con el Mundo Rural”, organizado por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y los agricultores de Programa PRODESAL
Organización e implementación de Feria Productiva conmemoración Aniversario del Pueblo
Elaboración y postulación de Proyectos

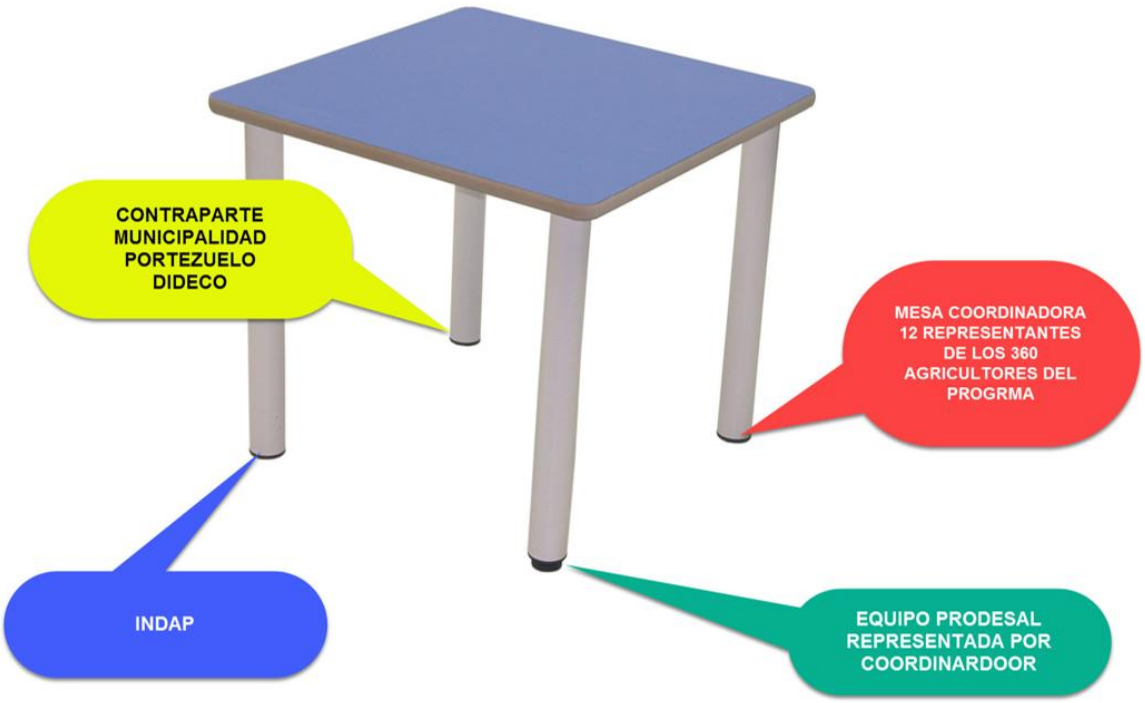
Acreditación de agricultores ante INDAP Chillán

Coordinación con CONAF y entrega de plantas nativas a usuarios y habitantes de la Comuna, con la finalidad de preservar las especies e incentivar a cuidar nuestro planeta y nuestros árboles nativos
Muy Importante: Cumplir en gran medida el Cronograma de actividades anual, programado en conjunto con mesa de coordinación, la cual está compuesto por (Indap, Representantes de los Agricultores, Prodesal y Municipalidad. Junto con esto poder lograr las metas comprometidas en este cronograma y luego así poder proyectarlas al PMP (Plan de mediano plazo proyectado en un horizonte de cuatro años)

ASESORIAS TECNICAS PREDIALES AL 30 OCTUBRE 2017

Programa	Área	Comuna	Unidad Operativa Comunal	Nombres y Apellidos	RUT	NUMERÓ VISITAS AL 30 OCTUB 2016
PRODESAL	CHILLAN	PORTEZUELO	PORTEZUELO	VICTOR EXIQUIEL LAGOS ALARCON	11255515-1	191
PRODESAL	CHILLAN	PORTEZUELO	PORTEZUELO	GERMAN DEL CARMEN GATICA AGUILERA	12576695-6	181
PRODESAL	CHILLAN	PORTEZUELO	PORTEZUELO	CELESTINO ANDRES ARIASSEPULVEDA	12010566-5	260
PRODESAL	CHILLAN	PORTEZUELO	PORTEZUELO	FRANCISCO HUMBERTO BASCUÑAN BASCUÑAN	12584418-k	210
PRODESAL	CHILLAN	PORTEZUELO	PORTEZUELO	VICTOR HERNAN MEDINA CANALES	10524717-9	196

MESA TECNICA PRODESAL PORTEZUELO



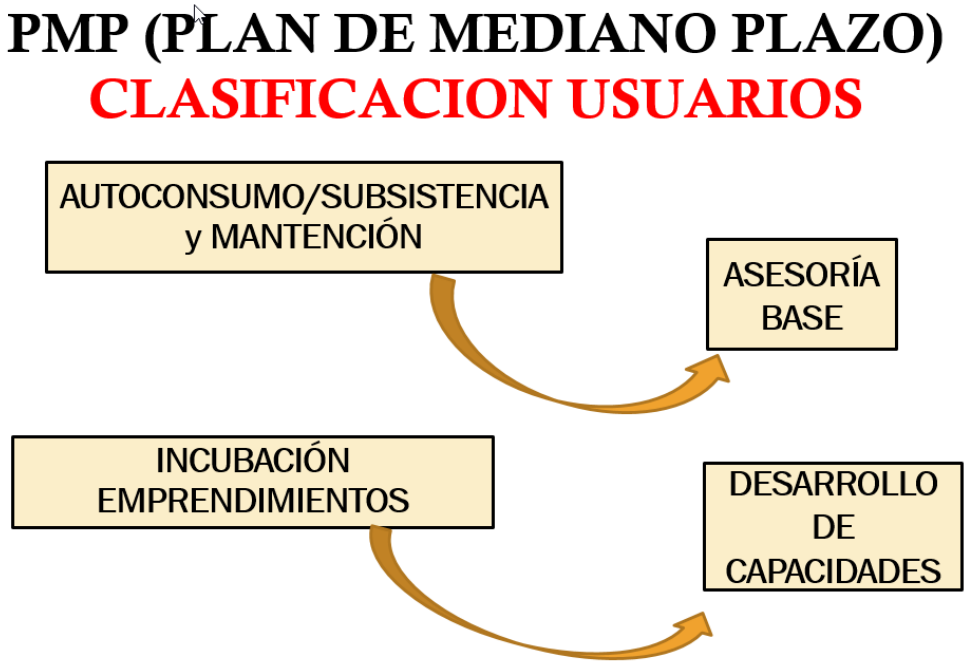
Componentes Mesa técnica de coordinación Prodesal Portezuelo

PLAN DE MEDIANO PLAZO PRODESAL PORTEZUELO
Rubros Intervenidos:
Viñas Tradicionales
Vinificación
Frutales.
Hortalizas
Ganadería
Aves

La Unidad Prodesal busca contribuir a la superación de la pobreza y a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura nacional, además que nuestros agricultores alcancen una mayor competividad y se inserten sustentablemente en los mercados

Qué es el PMP (Plan de Mediano Plazo)
Herramienta de planificación orientada a alcanzar la situación deseada (apuestas de desarrollo) de los usuarios en un horizonte de mediano Plazo: 4 años.
Será la Carta de Navegación de los Equipos Técnicos y grupos de usuarios.





Módulos Demostrativos

Los módulos demostrativos son áreas de los propios productores en donde se prueban, se integran y se adaptan las tecnologías generadas o coordinadas con junto con al apoyo de técnicos especialistas que operan dentro y fuera del programa Prodesal. En estos módulos se transfieren las innovaciones tecnológicas, áreas de investigación presentes.

Módulos o Parcelas Demostrativas realizados el año 2017

Tubería exudante (Sector Carrullanca – Sra. Yaqueline Aparicio)

Cultivo Hidropónico (Sector Cucha Urrejola – Sra. Gloria González)

Gallinero en Altura (Sector Los Maquis – Florentina Osses)

Riego Tecnificado (Sector Chudal – Luz Brito)

CULTIVO DE LECHUGA HIDROPONICA



Fig. 1.- Modulo Demostrativo Hidroponía Sra. Gloria González - Cucha Urrejola



SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Centro De Encaste

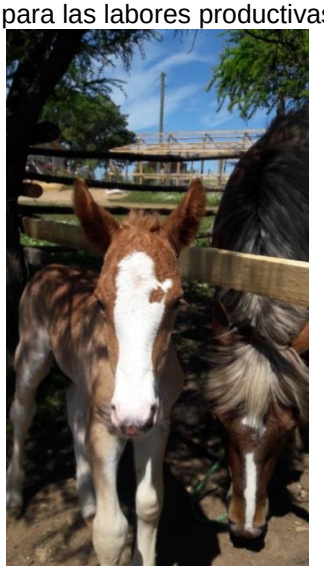
Busca mejorar la asociatividad entre los agricultores dedicados a la producción ovina con el fin de potenciar la gestión del proceso productivo a escala predial como fundamento para proyectar a futuro una actividad económica
Ubicación Centro De Encaste Comuna portezuelo
SECTOR BUENOS AIRES: JOSE VILLAGRAN VENEGAS




Fig. 2 y 3.- Centro de encaste sector Buenos Aires, Agricultor José Villagrán Vengas

Estación de Monta

Breve Reseña Estación De Monta:
La Estación de Remonta Equina en Portezuelo tiene como objetivo mejorar la raza caballar de tiro pesado y así apoyar a los agricultores en las labores vinculadas a la agricultura. En la comuna existe una mala calidad de equinos para ser utilizado en el trabajo del campo, pues no disponen de reproductores de razas de tiro como Percherón, Breton de Montaña, belga Ardanez, etc.
Esta iniciativa nace a través de un convenio entre INDAP, la Dirección General de Fomento Equino - Remonta del Ejercito de Chile y la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, la cual, ya viene ejecutándose hace varios años, la que sigue contribuyendo de muy buena forma a los agricultores interesados de la comuna de Portezuelo, para el mejoramiento genético de sus caballares, los que son utilizados para las labores productivas del campo.




Para periodo 2017-2018, el ejemplar proporcionado por la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile para la comuna de Portezuelo desde el criadero militar “pupunahue” es del tipo Bretón de Montaña llamado “ANTUMALAL”, el cual es un ejemplar rápido y activo, muy adecuado para labores del campo.

Nombre: ANTUMALAL
Raza: BRETÓN DE MONTAÑA
Edad: 8 años

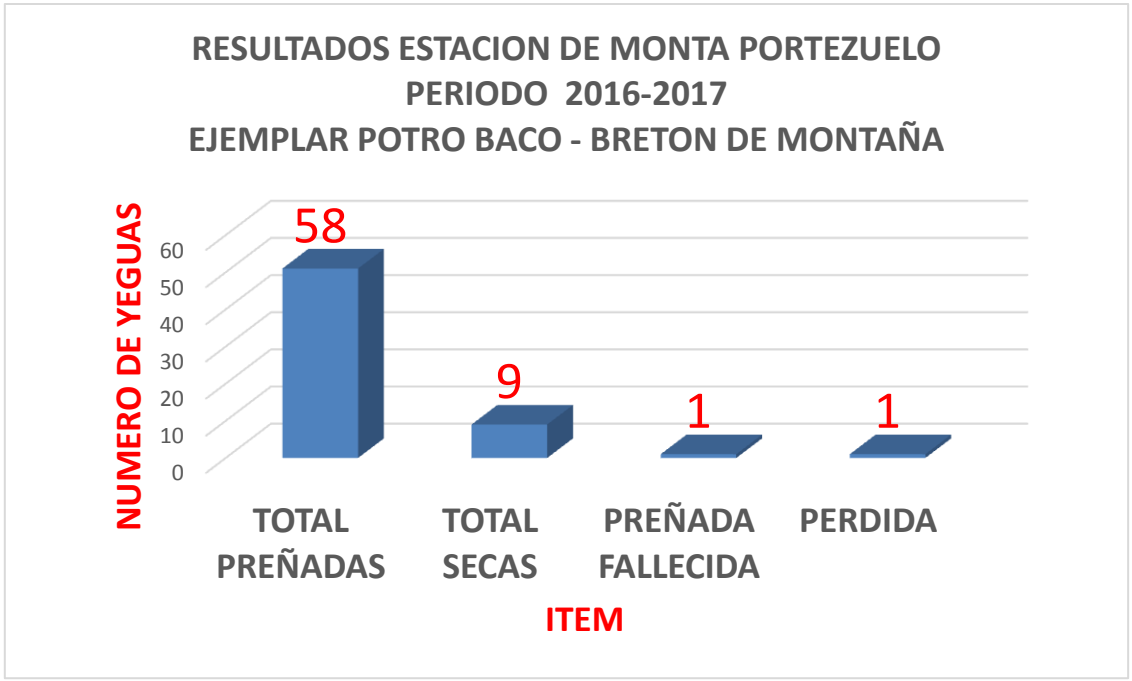
Características:
El ejemplar Breton de montaña es de cabeza cuadrangular, con orejas móviles y pequeñas, situadas abajo de los costados.

- Estos caballos regularmente son de color alazán y otros ruanos, con matiz canela.
 Lo que demuestra la gran potencia de este animal es el cuello grueso, arqueado y corto, la cola es cortada tradicionalmente siendo ésta la principal característica del caballo.

Fig. 6.- Reproductor Antumalal



Grafico 1: Al observar figura se puede comentar que de un total de 62 ejemplares atendidos 58 yeguas resultaron preñadas y 9 yeguas resultaron secas



Operativos Veterinarios Comunal

Los operativos Veterinarios se realizan en toda la comuna de Portezuelo y está enfocado principalmente a la atención de Animales Mayores tales como caballos y Bovinos y para menores Ovinos, cerdos y aves.



Estos operativos tiene como objetivo principal la prevención de enfermedades y que los animales de los agricultores se encuentren en una condición saludable. Para que esto se cumpla el animal debe estar en óptima condición nutricional y libre de estrés. Por lo tanto, el rol del productor es asegurar alimento y bienestar al animal, con lo cual se previenen un gran número de enfermedades, y por consiguiente, la mortalidad, traducido en una mayor rentabilidad para el sistema productivo. Para reconocer un animal sano basta sólo con observarlo, se presenta alerta y consciente a su entorno, activo, con su cabeza erguida mirando lo que pasa a su alrededor. Por el contrario, cuando un animal no presenta las características antes mencionadas y se separa de su grupo, a menudo indica que tiene problemas de salud.

INSTRUMENTOS DE FOMENTO Y FINANCIAMIENTO

Incentivo De Fortalecimiento Productivo (IFP)

Los Incentivo de Fortalecimiento Productivo (IFP), son un incentivo económico que fluctúa entre 500 mil y 1,8 millones de pesos por proyecto, de acuerdo al segmento de usuarios del Programa INDAP-Prodesal, y su objetivo es cofinanciar inversiones necesarias para los pequeños agricultores, construcción de corrales, de invernaderos, mejoramiento de bodegas de vinificación, implementación para el desarrollo apícola y avícola, etc. Su finalidad es brindar las herramientas necesarias a los pequeños agricultores, para que puedan mejorar su productividad y condiciones de vida en el campo.



Bono Fondo Incentivo Inicial (FAI)

El Bono Fondo de Incentivo Inicial FAI, tiene la finalidad de apoyar iniciativas nuevas entre los usuarios o para la adquisición de herramientas necesarias para complementar e implementar sus sistemas productivos de acuerdo a sus necesidades.
En tanto, con este bono podrán financiar acciones vinculadas con su labor productiva, como, por ejemplo, la compra de fertilizante, semillas, materiales de construcción entre otros.



Praderas Suplementarias

El establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros es una herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.



Fig. 11.- Pradera suplementaria en avena Vicia en el sector de Chudal

Proyectos PRI de riego





Fig. 12 -13 y 14.- Riego por goteo en invernadero

El objetivo de estos proyectos es cofinanciar inversiones de riego o drenaje intrapredial destinados a incorporar tecnologías para la gestión del agua en los sistemas productivos agropecuarios, de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, beneficiarios de INDAP.

Proyectos Fosis, Sercotec, Innova

Estos son proyectos en las que se postulan usuarios Prodesal en coordinación con el departamento Fomento productivo Municipal, donde se pretende apalancar recursos de otros instrumentos ajenos al Indap, este es, para mejorar los sistemas productivos de la agricultura familiar campesina.
Capacitaciones
Los usuarios Prodesal son capacitados para mejorar sus capacidades y conocimientos para las actividades a desempeñar en el campo, es por ello, que el año 2017, estos fueron capacitaciones en:

Biopreparados
Hortalizas de hoja
Bodegas de vinificación
Nutrición de aves
Manejo fitosanitario en viñas
Cultivo Hidropónico
Poda, Plagas y enfermedades en frutales
Hortalizas bajo plástico



INVERSIONES REALIZADAS UNIDAD OPERATIVA COMUNAL PRODESAL PERIODO 2017

Programa y/o proyecto	Institución	Total Beneficiarios	Monto Total ($)
Praderas Suplementarias	INDAP	25	5.232.000
Proyectos zona de rezago Ovino y Frutales	INDAP	12	7.691.656
Proyecto PRI de Rezago Riego	INDAP	18	63.000.000
Proyecto zona de Rezago Vinos Campesinos	INDAP	1	7.000.000
Mercaditos e implementación	INDAP	300	42.600.000
Proyectos zona de rezago Resolución Sanit.	INDAP	5	35.000.000
Proyecto Incentivo Fomento a la Inversión (IFP)	INDAP	122	119.357.727
Proyecto CNR	INDAP	7	70.000.000
Proyectos Desarrollo Inversiones (P.D.I) INCENDIO	INDAP	30	89.012.867
Fondo Apoyo Inicial (FAI)	INDAP	70	7.000.000
Árboles Nativos Conaf	CONAF	200	
Fosis Yo Emprendo Semilla (YES)	FOSIS	15	7.500.000
Prodemu	INDAP	20	10.000.000
TOTAL INVERSIONES			**463.394.250**

ATENCIONES VETERINARIAS MUNICIPALES

Las atenciones veterinarias municipales constan en urgencias médicas veterinarias para todas las personas de la comuna, a cargo del profesional médico veterinario Marcelo Auset Salgado. En el año 2017 se registraron 600 atenciones con un promedio de 50 atenciones mensuales.

OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Esta unidad municipal, fue creada a partir de las obligaciones asignadas a los Municipios del país por la Ley 20.285 de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, que fue promulgada el 20 de agosto de 2008 y que entró en vigencia el 20 de abril de 2009.

Es la unidad responsable de ejecutar el principio de transparencia de la función pública y el derecho de acceso a la información de la Municipalidad de Portezuelo. Este principio, consiste en respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de sus fundamentos, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información, a través de los medios y procedimientos que establece la Ley 20.285.

Es por ello, que la Municipalidad de Portezuelo, tiene la obligación de mantener a disposición permanente del público, a través de su página web www.municipalidaddeportezuelo.cl, información que debe actualizarse a lo menos una vez al mes, de los siguientes antecedentes:
Su estructura orgánica
Las facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos.
El marco normativo que le es aplicable
El listado del personal de planta, contrata, honorarios y código del trabajo con sus correspondientes remuneraciones.
Las contrataciones para: el suministro de bienes muebles; la prestación de servicios; la ejecución de acciones de apoyo; la ejecución de obras; las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.

Las transferencias de fondos públicos que se efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursables, sin que éstas o aquellas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.
Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros.
Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.
El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución (no se incluyen datos sensibles).
Los mecanismos de participación ciudadana.
La información sobre el presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución.
Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del municipio y las aclaraciones que procedan.
Todas las entidades en que tiene participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica.
Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño.
Información Ley del Lobby y gestión de intereses.
Declaración de patrimonio e intereses Ley N°20.880.
Informe Anual a la SUBDERE.
Índice de actos y documentos calificados como secretos o reservados.
Costos directos de reproducción de la información solicitada.

La Oficina de Transparencia Municipal, pasó a depender jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 3 de enero de 2017. Estuvo integrada por un equipo formado por la señorita Edith Castillo Mella, señora Juana María Hermosilla Barriga y señor Carlos Sobarzo Escares.

El trabajo desarrollado por la unidad durante el año 2017, se vio reflejada en los resultados de las Fiscalizaciones realizadas por el Consejo para la Transparencia a los aspectos de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a Transparencia Activa.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Proceso de Fiscalización Modalidad Electrónica focalizada

En cumplimiento de su Plan de Fiscalización 2017, el Consejo para la Transparencia procedió a fiscalizar el desempeño de las instituciones en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica, con enfoque en la etapa de Respuesta, y Expediente y Registro. Para ello, se preparó una solicitud de acceso a la información, para ser ingresada mediante la modalidad de usuario incógnito a través de los sistemas electrónicos utilizados para estos efectos, el 27 de julio de 2017.
El puntaje de esta fiscalización para la Municipalidad de Portezuelo fue el siguiente:
Cumplimiento Histórico:

Año	Modalidad	Puntaje Final
2017	Electrónica	100,00
2016	Electrónica	52,50
2015	Electrónica	93,05
2014	Electrónica	8,55

Resultados de la institución:

Etapa	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Respuesta	100,00	95,00	95,00
Expediente y Registro	100,00	5,00	5,00
Resultado Final de la Fiscalización			100,00

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA ACTIVA

En cumplimiento del plan de fiscalización el Consejo para la Transparencia, se procedió a revisar la información disponible en el banner de transparencia activa de la Municipalidad de Portezuelo.

La fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento, la Instrucción General N° 11 y oficio Nº 1713 del 08 de marzo de 2017 que complementa el oficio N°431 del 31 de enero de 2014, del Consejo para la Transparencia.
El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por este organismo y comprendió la revisión de la información de Transparencia Activa correspondiente al mes de octubre de 2017, publicada al mes de noviembre de 2017.



El cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa por parte de MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO, fue del 70,4 lo que está compuesto por:

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1: D. Oficial	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	2,50%	0,00%	0,00%
1.2: Marco Normativo	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	83,33%	4,17%
1.3: Estructura	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4: Personal	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	79,37%	7,94%
1.5: Compras	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas	8,00%	92,00%	7,36%
Ítem	**Descripción**	**Ponderación**	**Cumplimiento**	**Resultado**
1.6: Transferencias	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o	10,00%	12,50%	1,25%
1.7: Actos	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	37,04%	1,85%
1.8: Trámites	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo	3,50%	0,00%	0,00%
1.9: Subsidios	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	75,00%	7,50%
1.10: Mecanismos	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	33,33%	1,17%
1.11: Presupuesto	Información Presupuestaria	10,00%	83,33%	8,33%
1.12: Auditorias	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10,00%
1.13: Vínculos con entidades	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14: SUBDERE	Informe anual remitido a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)	2,50%	33,33%	0,83%
1.15: Usabilidad	Usabilidad	0,00%	100,00%	0,00%
Resultado de Fiscalización				**70,4%**

CAMPEONATOS DE FÚTBOL 2017

CAMPEONATO DE COMUNAL DE FUTBOL APERTURA 2017

Clubes participantes:

1.- Apache
2.- Colo Colo
3.- San Gerónimo
4.- Juventud Unida
5.- Real Sociedad
6.- San Manuel
7.- Quitento

Gastos de Arbitraje	Gastos en Premiación	Gastos en Transporte
$1.680.000	$1.243.320	$700.000

CAMPEONATO DE COMUNAL DE FUTBOL CLAUSURA 2017

Clubes participantes:
1.- Apache
2.- Colo Colo
3.- San Gerónimo
4.- Juventud Unida
5.- Real Sociedad
6.- San Manuel
7.- Quitento

Gastos de Arbitraje	Gastos en Premiación	Gastos en Transporte
$4.200.000	$451.000	$700.000

CAMPEONATO DE BABYFÚTBOL GASTÓN FAUNDEZ 2017

Este campeonato se dividió en tres categorías: Infantil, femenino y masculino.

Gastos de Arbitraje	Gastos en Premiación	Gastos en Transporte
$480.000	$400.000	$200.000

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el marco de la Promulgación de la Ley Número 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que “En cada comuna existirá un consejo de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional al nivel local” y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria.

En Portezuelo se constituye el Consejo comunal de Seguridad Pública el 21 de Abril de 2017 presidido por el Alcalde señor Rene Schuffeneger Salas con la participación de las siguientes Instituciones:

- Retén Portezuelo.
- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. COSOC.
- Concejales de la comuna de Portezuelo.
- Gendarmería de Chile.
- Intendencia Regional.
- Ministerio Público.
- Policía de Investigaciones.
- SENAME. OPD.
- Secretario Municipal.
- Secretario Ejecutivo. (S)

La asamblea acuerda las reuniones del consejo comunal de seguridad publica en Portezuelo para el penúltimo viernes de cada mes.

En Agosto de 2017 se nombra el Director de Seguridad Pública Titular, quién es el secretario ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Durante el año 2017 se realizaron 7 sesiones de Consejo ordinario tratando distintos temas de interés comunal, basado principalmente en las estadísticas de la comuna.

Por su parte el secretario ejecutivo, llevo a cabo el diagnostico comunal a través de actividades con la comunidad, logrando identificar la vulnerabilidad y sensación de inseguridad por parte de los vecinos de Portezuelo, lo anterior con el objetivo de formular el plan comunal de seguridad pública el cuál deberá ser aprobado por el Consejo Comunal en la primera sesión del año 2018.



EMERGENCIA COMUNAL

Entrega de Agua Potable en Camión Aljibe:

El déficit hídrico en la zona es un problema transversal que no excluye a Portezuelo, y es por ello que se hacen gestiones para soluciones definitivas e inmediatas, en lo inmediato está el apoyo conseguido con la ONEMI e Intendencia regional con 2 camiones aljibes y 2 camionetas para entrega de agua potable en todos los sectores de la comuna.

Dicho servicio se lleva a cabo a 212 familias de lunes a sábado con una frecuencia de 2 veces por semana en los siguientes sectores de Portezuelo:

Paguilemu	Santa Adelaida	Escuela Membrillar
Huacalemu	Chudal	Posta El Sauce
Liucura	Torreon	Quitento
Antequereo	Los Planes	Cucha Urrejola
Buenos Aires	Orilla Itata	Llahuen Alto y Bajo
Carrullanca	La Trinchera	Los Maquis
Llahuecuy	Ñipanto	Rincomavida
La Quebrada	Cabreria	Santa Ana



Prevención de Incendios Forestales:

Respecto a la planificación y preparación en la comuna de Portezuelo para enfrentar los incendios de la presente temporada hemos realizado lo siguiente:

OCTUBRE DE 2017

- Reunión de programación y colaboración entre la Municipalidad de Portezuelo y Empresas Arauco sobre prevención de incendios forestales, y en conjunto se lleva a cabo la **Red de Prevención Comunitaria** en los sectores Los Planes, Cucha Urrejola, Huacalemu, Llahuen de la comuna de Portezuelo. Dicha red incluye la participación activa de la municipalidad, empresas Arauco, empresas eléctricas, y los vecinos de dichos sectores.

- Reunión de equipo profesional en la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, definiendo tareas y responsabilidades respecto a la prevención de incendios forestales.

NOVIEMBRE DE 2017

- Se reúne comité de Emergencia en Portezuelo, liderado por el Gobernador Provincial y el señor alcalde, participan todos los integrantes de la red de Protección civil y emergencia de la comuna.

- Se gestiona con CONAF la realización de charlas en prevención de incendios forestales con especial énfasis en protección de viviendas, dichas actividades se llevaron a cabo en el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández y el Liceo Nuestra Señora del Carmen en Portezuelo.




- Se gestiona con CONAF el trazado de corta fuegos necesarios para proteger todo el radio urbano de la comuna de Portezuelo, dicha actividad en terreno contó con la partición de los señores Concejales Francisco Irribarra, Daniel Pasten, Paulina Zamudio, donde el Municipio se comprometió a realizar los trabajos con maquinaría municipal.

- Se gestiona con CONAF charla y taller en terreno **Vivienda Segura** a los agricultores de Prodesal de la comuna de Portezuelo. En la actividad el énfasis fue en mantener limpio de pasto y basura un radio mínimo de 30 metros por el contorno de las casas habitación.






DICIEMBRE DE 2017

- Empresas Arauco empieza con los trabajos de corta fuego en los sectores donde se implementó la **Red de Prevención Comunitaria**. Dichos trabajos se realizan en un interfaz de 50 metros de distancia a las viviendas.

- La Ilustre Municipalidad de Portezuelo empieza los trabajos con maquinaria municipal en corta fuegos trazados por CONAF, habilitación de caminos vecinales de los sectores que están priorizados en la **Red de Prevención Comunitaria**.

- Exposiciones de prevención de incendios con especial énfasis en **Vivienda Segura** en Unión Comunal de Juntas de Vecinas, y otras instituciones.



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

DEPARTAMENTO DE SALUD

Desde el año 1981, la responsabilidad de administrar la Salud Primaria en la comuna recae en la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, la que administra:

1.- Centro de Salud Familiar Portezuelo

2.- Posta Capellanía

3.- Posta Cucha Cox

4.- Estación Médico Rural en el Sector de San Francisco.

FINANCIAMIENTO

1.- Ministerio de Salud
(Per– Cápita)
Aporte mensual, obtenido al multiplicar un valor fijo por el número de usuarios inscritos para el año validados por FONASA al corte de octubre del año anterior

2.- Municipalidad
(Transferencias)
Viene a suplir las diferencias generadas entre el costo de la salud versus el aporte estatal, más los servicios adicionales que la entidad municipal desee incorporar

3.- Convenios
Entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Portezuelo para suplir falencias económicas en áreas de salud de relevancia para la comuna.

RECURSOS DISPONIBLES

RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Portezuelo cuenta, para el ejercicio de su función de salud primaria comunal, con el siguiente grupo humano:

a) Departamento de Administración de Salud Municipal

Nº	CARGO	PROFESION
1	Director del Departamento de Salud	Ingeniero Comercial
1	Secretaria Departamento de Salud	Secretaria Ejecutiva
1	Encargada de Finanzas	4º medio
1	Encargado de Adquisiciones	Técnico en Salud
1	Encargado de Personal y Remuneraciones	Contador
1	Estafeta Auxiliar de Servicios (44 Hrs.)	4º medio
2	Auxiliares de Servicios	1 Postas Capellanía y 1 Cucha Cox.

b) Dotación Funcionarios de Atención Primaria

Categ.	Nº	Cargo	Jornada Hrs. Sem.	Observación
A	1	Odontólogo	44	Indefinido
	2	Médico	88	Etapa de Formación y Destinación
	1	Director CESFAM	44	
	1	Químico farmacéutico	22	
B	2	Enfermera	88	Contrata
	1	Matrona	44	Indefinido
	1	Nutricionista	44	Indefinido
	2	Asistente Social	55	Contrata
	1	Psicóloga	44	Indefinido
	1	Kinesiólogo	44	Indefinido
	1	Jefe SOME	22	
C	2	TENS Enfermería	88	1 Posta Capellanía y 1 C. Cox
	7	TENS Enfermería	308	CESFAM
	1	TENS Enfermería	44	“Itinerante Postas”
	1	OIRS	44	Técnico en salud
	1	Estadístico	44	Técnico en salud
	1	Inscripción	44	Técnico en salud
D	1	Auxiliar de Farmacia	44	Enc. bodega leche y entrega de esta a usuarios
	1	Aux. dental	44	Desempeño en Box dental
E	2	Administrativos	88	SOME
	1	Secretaria CESFAM	44	
F	5	Conductores	220	Realizan turnos Urgencia Rural
	2	Auxiliar servicio	88	Uno de apoyo archivo SOME, y dos aseo

OBSERVACIONES

La dotación año 2017 se complementó con los siguientes RRHH:

- Enfermera: 22 horas Chile Crece Contigo
- Administrativo 44 Registro SIGGES Fondos SS Ñuble
- Educadora de párvulos: 22 horas Chile Crece contigo
- Podóloga: 44 horas.
- Auxiliar paramédico: 33 horas atención de usuarios postrados.
- TENS: 22 horas laboratorio.
- Nutricionista 33 horas Vida sana
- Psicólogo 11 horas Vida Sana
- Profesor Educación Física 38 horas Vida sana
- Médico Turno llamada
- TENS Enfermería Turno residencia jornada no hábil, Fdos S.S.Ñ.

RECURSOS FÍSICOS

a) Centro de Salud Familiar de Portezuelo:

Actualmente cuenta con una estructura, en regular estado, construido en el año 1994, con una superficie de 427 M^2.

El Consultorio cuenta con las siguientes dependencias:

Box Médico	2	Farmacia	1
Box Dental	1	Bodega de leche	1
Box Matrona	1	Sala Polivalente	1
Box Enfermeras	2	SOME	1
Box Preparación de pacientes	1	Secretaría Dirección	1
Box Nutricionista	1	Dirección	1
Box Vacunatorio	1	Bodega	1
Box Urgencia	1	Esterilización	1
Laboratorio Básico	1	Sala de observación	1
Box Atención de Crónicos	1	Sala conductores	1
Bodega de Farmacia	1	Box Asistente social	1
Techo para 3 vehículos	1	Box Psicóloga	1
Box Kinesiólogo	1	Oficina OIRS y SIGGES	1
Oficina de Inscripción, Previsión y GES	1	Box Vida Sana	1

b) Postas de Salud Rural:

- Se cuenta con 2 Postas Rurales, implementadas para la atención de profesionales en Rondas Médicas
- Posta Cucha Cox (149 M^2) ubicada en Sector El Sauce
- Posta Capellanía (132 M^2) ubicada en el sector del mismo nombre
- Estación Médico Rural que sirve a la localidad de San Francisco, la que sólo posee implementación básica.

RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto año 2017

Ingresos:

ITEM	MONTO		% en relación a lo Presupuestado
	Presupuestado	Percibido	
PERCAPITA	$701.259	$615.447	87,8
MUNICIPALIDAD	$298.858	$190.000	63,6
OTROS	$76.550	$76.200	99,5
TOTALES	**$1.076.667**	**$881.647**	**81,9**

Gastos:

ITEM	Presupuestado	Ejecutado	% En relación a lo Presupuestado
Recurso Humano	726.254	646.713	**89.1**
Bienes y Servicios	284.467	161.164	56.7
Indemnizaciones	5000	-	-
Deuda Flotante	45.000	35.663	79.3
T O T A L E S	**1.060.721**	**843.540**	**79.5**

POBLACIÓN BENEFICIARIA INSCRITA CESFAM PORTEZUELO Y POSTAS

El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, tiene una población inscrita de usuarios validados por FONASA para el año 2017 de 4.872 personas.

a) Distribución Por Sexo Inscrito Año 2017

POBLACION	2017	
Sexo	**Nº**	**%**
Hombres	2.442	50.1 %
Mujeres	2.430	49.9 %
Total	**4.872**	**100%**

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

b) Distribución de Inscritos según tramos de edad Año 2017

Edad	2017	%
0 a 14	779	16
15 a 24	686	14
25 a 44	1.093	23
45 a 64	1.480	30
65 y más	834	17
TOTAL	4.872	100

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL AREA SALUD

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

- **Consejo de Desarrollo:**

Durante el año 2017, se continuó con el trabajo del Consejo de Desarrollo Local (CDL), el cual se concibe como un espacio de Participación que permite el diálogo e intercambio de información entre los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos y los usuarios, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

- Se realizaron 10 sesiones ordinarias, contando con la participación de dirigentes, representantes de las Juntas de Vecinos principalmente y otras organizaciones.

Principales actividades Participación Social 2017
1 Difusión masiva en pago rural de las enfermedades crónicas
1 Educación en sesión de Consejo de Desarrollo sobre Hipertensión Arterial, enseñando a la asamblea toma de presión
1 Educación sobre alimentación saludable y Dislipidemia
1 Educación en sesión de consejo de desarrollo sobre ley discapacidad
1 Difusión masiva en pago rural sobre ley de discapacidad y proyecto EDLI
Difusión masiva en pago rural sobre la prevención de la enfermedad y cuidados
Celebración día de la Diabetes Mellitus
Elaborar protocolo de buen trato en conjunto con la comunidad
Educación de pediculosis a los apoderados de kínder a primero básico en Liceo Nibaldo Sepulveda
Instalación de ventana de entrega de material en sala esterilización
Cambio de puerta a una de aluminio en sala de esterilización
Educación de HANTA en escuela Chudal, para profesores del establecimiento.

Registro Fotográfico Actividades








ESTRATEGIA DE DESARROLLO
LOCAL INCLUSIVO
PORTEZUELO

CESFAM


- **Presupuestos Participativos 2017**

 - Yoga: Programa Salud Mental




 - Monitoras: Programa Adulto Mayor





PROMOCIÓN DE LA SALUD

ACTIVIDADES PROMOCION DE LA SALUD
Capacitación ley 20.606 Nuevo Etiquetado nutricional y Dialogo Ciudadano
Cicletada Familiar
Concurso “Que rica es mi fruta” Liceos de la Comuna
Corrida familiar
Curso de Baile para grupos de Adultos Mayores
Desayunos saludables y educaciones sobre alimentación saludable en sala de espera CESFAM
Carros alegóricos
Caminata Familiar Adulto mayor
Celebración mes del corazón
Instalación máquinas de calistenia, población Guillermo Fuenzalida y Estadio de la comuna Inversión: $4.294.189
Instalación Plaza Viva Sector Rincomavida Inversión: $5.000.000
Recreos activos en Liceo Nuestra Sra. Del Carmen y Jardín Tierra y Sol
Talleres comunitarios y laborales en organizaciones, funcionarios y unidades educativas






POWERADE
















INCLUSIÓN










ESFAM



PROGRAMA DE SALUD DEL AMBIENTE

Educaciones a la comunidad
20 educaciones en tema HANTA en Consejo de desarrollo, Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, Liceo Nuestra Sra. Del Carmen, Escuela Lomas de Chudal, Estación médico rural San Francisco y Postas Cucha Cox y Capellanía
10 difusiones en tema prevención de HANTA
2 difusiones radiales en prevención de HANTA
28 educaciones de Higiene y Hepatitis en los Jardines Infantiles Tierra y Sol, Pulgarcito y Campanita, Liceos Nibaldo Sepúlveda Fernández y Nuestra Sra. Del Carmen, Escuela San Francisco de Asís y Postas Capellanía y Cucha Cox.



PROGRAMA INFANTIL

A continuación se presentan los principales indicadores del programa Infantil año 2017

INDICADORES EN MENORES DE 6 AÑOS	Población bajo control	Niños con LME 6º mes	%
Lactancia materna 6º mes	**34**	**27**	**79,4%**
	Población de 3 meses	**Rx pelvis realizadas**	
Cobertura de Rx. Pelvis	**42**	**42**	**100%**
	Población bajo control	**Menores obesos**	
Malnutrición por obesidad	**245**	**33**	**14,2%**
	Población bajo control	**Menores sobrepeso**	
Malnutrición por sobrepeso	**245**	**70**	**28,5%**
	Población bajo control	**Menores RD**	
Malnutrición por riesgo de desnutrición	**245**	**5**	**2,04%**
	Ingresada a sala de estimulación	**Recuperados en sala de estimulación**	
Riesgo o retraso desarrollo psicomotor	**2**	**2**	**100%**

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

El Programa del Adolescente durante el año 2017 realizó actividades en conjunto con el Programa Promoción de la Salud y Vida Sana, a continuación se mencionan las principales.-

Actividades realizadas en 2017
1.-Cuatro Talleres de Alimentación saludable en colegios de la comuna.
2.-Una cicletada familiar comunal
3.-Una corrida deportiva comunales
4.-Se realizaron 49 atenciones del Control de Adolescente FICHA CLAPS entre 10 y 14 años dando cumplimiento al 116,6% de lo solicitado por el SSÑ.

Programa de Alimentos PNAC-PACAM 2017

Alimentos (leche fortificada - leche cereal - leche purita mamá - Mi sopita – crema años dorados – bebida láctea)	Adultos 65 y más años PACAM	Infantil – Embarazadas PNAC	Total anual
Kg de alimentos entregados	**9928 kg**	**3634 kg**	**13552 kg**

PROGRAMA ADULTO.

Actividades
Mes del corazón; Agosto difusión de reconocimientos de síntomas IAM en club de Hipertensos “Nuevo Amanecer”, Consejo desarrollo, Sala de espera del CESFAM Postas y EMR, Reunión Cuidadoras Postrados, Club Adultos Mayores, Asilo de Ancianos
Celebración mes del corazón (Agosto)
Difusión Radial sobre temática IAM, ACV
Educación masiva de IAM y ACV en junta de vecinos
Difusión de material escrito respecto al reconocimiento de síntomas IAM en instancias de convocatoria masiva, por ejemplo: Día de Pago Rural, en controles de Salud, en Hall y OIRS
Capacitación a funcionarios en reconocimientos síntomas de IAM y ACV en Reunión Ampliada
Charla educativa sobre reconocer síntomas del IAM, en sesión del Consejo de desarrollo.
1 Charla educativa “Cuidados del Pie Diabético”.
1 Taller insulinoterapia
Campaña de difusión de programas de Salud CESFAM a la Comunidad de Portezuelo.
Campaña de toma de EMPA, en la Comuna (plaza de armas)
Se realizan talleres en Club adulto mayor de deterioro cognitivo, Demencia prevención caídas y Actividad física
Se preparan 12 monitores de salud, para control signos vitales, enfermedades Crónicas y adherencia a tratamiento
Se realizan talleres prevención deterioro cognitivo en asilo de ancianos San Miguel

PROGRAMA POSTRADOS
Se capacitan a cuidadoras de pacientes en situación dependencia total o severa
Educación de reconocimientos de síntomas IAM, ACV
Educación sobre sintomatología respiratoria y toma de Baciloscopía (hogar de ancianos, funcionarios, cuidadoras postrados)
Visita Domiciliaria de ingreso y seguimiento (se conforma equipo postrados con médico, kinesiólogo, asistente social y Enfermera los cuales realizaran los controles en domicilio según riesgo y TENS que realiza una visita mensual)
Se gestiona visita del COMPIN, para charla explicativa.
Se gestiona la obtención de carnet de discapacitados a cada postrados, con la aplicación del IVADEC, para enviarlo a COMPIN
Se trabaja con terapias alternativas en cuidadoras de postrados
Oficina de discapacidad realiza talleres a cuidadoras
Se gestionan órtesis a postrados (silla de ruedas, colchón antiescaras, bastones)
Se participa de diagnóstico participativo de discapacidad, organizado por equipo EDLI de la I. Municipalidad de Portezuelo.
PROGRAMA TBC
Baciloscopia a grupos de riesgos como Postrados, DM, Urgencia, Inmunodeprimidos
Educación sobre TBC y toma de muestras en hogares de ancianos
Educación sobre TBC y toma de muestras en pacientes postrados.
Se Compromete a todos los funcionarios a solicitar o derivar a todo sintomatológico respiratorio a la toma de Baciloscopia
Educación en sala de espera sobre TBC, además se deja presentación en televisor de sala.
Asiste TENS en representación del CESFAM seleccionado por el buen manejo del programa a encuentro nacional de asesores de tuberculosis en Santiago

Otras actividades
Se trabajó en conjunto con Promoción en actividades de prevención como Hepatitis, Cólera en jardines infantiles
Actividades de higiene y lavado de manos en jardines infantiles y kínder a cuarto básico de ambos liceos.
Actividades de higiene y lavado de manos en jardines infantiles y kínder a cuarto básico de ambos liceos
Se participó en Feria AUGE, realizando EMPA y control de Presión Arterial
Se realizaron 2 reuniones con Club Hipertensos en Posta Capellanía.
Se reactiva club de diabéticos en Posta Cucha Cox
Se reactiva y se participa activamente en Club de Diabético de Portezuelo
Se colaboró en actividades del consejo desarrollo como patologías AUGE, EMPA, Celebración del día del dirigente comunitario.
Se participa de diagnóstico y presupuesto participativo de adulto y adulto mayor.
Se participa en reactivación del COMSE, donde se realizaron educaciones de Hábitos de Higiene en cursos de kínder a cuarto básico en Liceos comunales, talleres de sexualidad y Enfermedades de transmisión sexual en cursos de séptimo, octavo básico y de primero a cuarto medio de Liceo Municipal.
Se realizan educaciones de hábitos de Higiene en Escuela de Huacalemu de primero a octavo básico al igual que un taller de Sexualidad y prevención enfermedades de transmisión sexual en séptimo y octavo básico

Datos Estadísticos Año 2017

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Hipertensos Bajo Control 15 y + años.	1198
Diabéticos Bajo Control 15 y + años.	515
Diabéticos Compensados.	280
Hipertensos Compensados.	1002
Fondos de Ojo realizados en el año	398
Ingresos HTA año.	60
Ingreso DM año	78
Crónicos Descompensados	431
Adulto Mayor Dependiente	41
Familia con Paciente Oncológico	10
Familia con Integrante Postrado	12
Atención a Paciente no Oncológico	38
Rescate de Crónicos	38

PROGRAMA DE LA MUJER

El Programa de la Mujer tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la mujer en todas las etapas de su ciclo vital considerando los diversos aspectos de su salud, con enfoque de riesgo y que considera actividades de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y el autocuidado de la salud, a través de la red asistencial.

Los mayores Indicadores y resultados obtenidos durante el año 2017 son los siguientes:

CONTROLES	Nº ATENCIONES
Prenatal x Medico y Matrona	365
Control PP y Recién Nacidos	43
Control Ginecológico	867
Consejería Prev.VIH/SIDA	116
Regulación de Fecundidad	1.215
Consejería Salud Sexual y Reprod.	70
TOTAL	2.676

Aplicación de Escala de según Evaluación de Riesgo Psicosocial abreviada a Gestantes			
TIPO	**TOTAL APLICACIONES**	**RIESGO**	**DERIVADO EQUIPO SALUD**
Evaluación al Ingreso	**42**	**21**	**50%**

INGRESO GESTANTES

Embarazada según edad y riesgos	**Nº**
TOTAL GESTANTES INGRESADAS	42
Menor 19 años:	2 4,76%
PRIMIGESTAS INGRESADAS	10
GESTANTES INGRESADAS ANTES 14 SEMANAS	39 92,85%
GESTANTES CON ECOGRAFIA ANTES 20 SEMANAS	39 92,85%
GESTANTES CON EMBARAZO NO PLANIFICADO	15 35,71%
GESTANTES CON TEST DE ELISA	42 100%

RECIEN NACIDOS

Recién Nacido según situación nacimiento 2017	**Nº**
TOTAL R. NACIDOS INGRESADOS	36
1º CONTROL ANTES 10 DIAS	16 43,24%
R.N. BAJO PESO NACIMIENTO	3 8,10%
R.N PESO INSUFICIENTE	7 18,91%
PUERPERAS ABORTO	6 16,21%

PATERNIDAD RESPONSABLE: (Métodos de anticoncepción)

	POBLACION	BAJO CONTROL	COBERTURA
B.C. Paternidad Responsable	919	**534**	**58,10%**
B.C. Menores de 20 años	170	**38**	**22,35%**
Ingresos Pater. Resp. < 20 años	170	**40**	**23,52%**

PREVENCION CANCER CERVICO UTERINO Y DE MAMAS:

Mujeres con PAP y EFM	**Nº**	**COBERTURA**
PAP		
MUJERES CON PAP VIGENTE 25 A 64 AÑOS	1002	**79,20%**
TOTAL PAP TOMADOS AÑO 2017 25 A 64 AÑOS	478	
TOTAL PAP ATIPICOS	8	**0,83%**

CASOS CONFIRMADOS CANCER CERVICO UTERINO	0	
EFM		
MUJERES EFM VIGENTE 35 Y MAS AÑOS	1010	**75,82%**
MUJERES CON MAMOGRAFIA VIGENTE 35 Y +	552	
CASOS CONFIRMADOS CA DE MAMA	1	

EXAMENES MAMOGRAFIAS Y ECO DE MAMAS

MAMOGRAFIAS REALIZADAS AÑO 2017		
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD Otras edades	**48**	**48** **100%**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD 50 a 59 à	**112**	**112** **100%**
TOTAL MAMOGRAFIAS AÑO 2017	**160**	**160**
ECO DE MAMAS REALIZADAS AÑO 2017		
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**
ECO MAMARIA RESOLUTIVIDAD > 35 años	**25**	**25** **100%**
TOTAL ECO MAMARIA AÑO 2017	**25**	**25**

PROGRAMA ODONTOLOGICO

El Programa Odontológico es un Programa transversal a diferencia al resto de los programas, tiene por finalidad el dar una atención odontológica integral de nivel primario a la población inscrita. El enfoque debe ser eminentemente de tipo preventivo con acciones de fomento y protecciones específicas.

Con respecto a las actividades y logros del año 2017 podemos destacar:

A.- Programa dental del Cesfam Portezuelo.

- Actividades

ACTIVIDAD	NUMERO
Consultas de morbilidad odontológica.	1981
Consultas de tratamiento odontológico	741
Atenciones de urgencia GES	79
Actividades de promoción	632
Actividades preventivas de salud oral	1159
Actividades recuperativas de salud oral	1652

- Metas sanitarias 2017

ALTAS	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
6 años	52	52	100%
12 años	50	50	100%
Gestantes	35	39	111%

- Índice actividad atención primaria en salud (IAAPS) 2017

ALTAS	PROGRAMADO	LOGRADO	CUMPLIMIENTO
Menores de 20 años	271	297	110%

- Derivaciones a nivel secundario.

 Se emitieron un total de 268 interconsultas para especialidades odontológicas.

- Actividades en extensión horaria.

 Se realizaron 100 consultas en extensión horaria.

B.- Convenios dentales 2017.

- Programa “Sembrando Sonrisas” Preescolares.

MENORES 2 A 5 AÑOS	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
EXÁMENES	140	141	101%
APLICACIONES BARNIZ FLUOR	140	140	100%
KIT HIGIENE ORAL	140	141	101%

- Programa Más Sonrisas Mujer.

 Inversión anual: $13.200.000

MUJERES	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
ALTAS	80	80	100%

- Programa Resolutividad Prótesis Dentales.

 Inversión anual: $3.410.000

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
PROTESIS	50	50	100%

- Programa Atención Dental Pacientes Ges 60 años.
 Inversión anual: $5.100.000

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
ALTAS	20	20	100%

- Programa Resolución Endodoncias.

 Inversión anual: $1.280.000

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
Piezas tratadas	20	20	100%

- Programa Atención Cuartos Medios.

 Inversión anual: $2.894.540

PRESTACIÓN	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
ALTAS	55	55	100%

C.- Atenciones de clínica dental móvil del S.S. Ñuble.

Consultas tratamientos	Actividades Odontológicas	Altas Dentales
369	**870**	**78**



D.- Sillon Dental.

Con una inversión de $3.000.000 se cambio el sillón dental del CESFAM, mejorando asi el servicio a los usuarios con un equipo más completo y sofisticado.



PROGRAMA SALUD MENTAL 2017

Este programa se encuentra destinado a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales. Cuenta con los siguientes sub –programas:

- ✓Depresión
- ✓Beber Problema
- ✓Violencia Intrafamiliar
- ✓Salud Mental infanto-juvenil

Población bajo control Programa Salud Mental a Diciembre de 2017

Patología	Portezuelo
Depresión	163
Beber Problema C/Dependencia	23
Abuso y dependencia OH y Drogas	3
Maltrato Infantil/ Abuso Sexual	0
VIF	19
Otros Diagnósticos	122
Total	**330**

Consultas de Salud Mental según Profesional y Establecimiento a Diciembre de 2017

Profesional	Portezuelo
Medico	435
Psicóloga	1288
Asistente Social	31
Terapia Complementaria Asistente Social	266
Total	**2020**

Acciones

- Educación a grupos e instituciones de la comunidad sobre temas de Salud Mental (Colegios y Agrupaciones).
- Actividad celebración Día Salud Mental, tema “Salud Mental en el Trabajo”
- Terapia Complementaria (Flores de Bach y Auriculoterapia)
- Yoga
- Talleres comunitarios.
- Visitas Domiciliarias.
- Informes a Tribunales.

FOTOS DIA SALUD MENTAL:



PROGRAMA RESPIRATORIO

- **SALAS MIXTA IRA – ERA**

Ingreso a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2017

Ingresos	**N°**
IRA - ERA	35

Controles Sala IRA – Era por Kinesiólogo Enero a Diciembre de 2017

Controles	N°
IRA - ERA	367

Consulta Atenciones Agudas Kinesiólogo a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2017

Procedimiento	**Nº**
Consulta aguda	789

Procedimientos Kinesiólogo a Sala IRA – ERA Enero a Diciembre de 2017

Procedimiento	**Nº**
Espirometría	257
Flujometría	242
Test de provocación con ejercicio	3
Test de marcha	0
Sesiones de kinesioterapia respiratoria	702
TOTAL	**1204**

Educación Individuales a Sala IRA – Era Enero a Diciembre de 2017

Procedimiento	**Nº**
Autocuidado según patología	186
Usa de terapia inhalatoria	169
Educación integral en salud respiratoria	28
otros	15
TOTAL	**398**

Educación en entrega de Órtesis

BASTONES	30
SILLA DE RUEDAS	19
ANDADOR	12
ANDADOR DE PASEO	1
COLCHON ANTIESCARAS	26
COJIN ANTIESCARAS	21
TOTAL ORTESIS	**109**

- Se realizaron educaciones en jardines infantiles sobre prevención de IRAS
- Se realizó taller de rehabilitación pulmonar en usuarios con EPOC

- Se realizaron educaciones en sala de espera sobre prevención de IRAS y ERAS
- Se realizan visitas domiciliaria a usuarios postrados
- Se realizan visita domiciliaria de rescate usuario crónicos inasistentes

PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

Especialidad	Consulta Realizadas
Oftalmológica (Tecnólogo Medico)	218
Lentes entregados	236
Otorrino	10
Audiometrías realizadas	5
Audífonos entregados	2
Cirugía Menor	120
Bp enviadas a Anatomía patológica	0

PROGRAMA DE ACCESO UNIVERSAL DE GARANTIAS EXPLICITAS AUGE:

MES	URG OD	CUMPLIDAS	EXCEP	INC/HITO	VENCIDAS	% CUMPL
ENERO	4	43				100%
FEBRERO	3	38	2	1		97,7%
MARZO	3	41	3			100%
ABRIL	6	51	1			100%
MAYO	10	59	4	1		98,6%
JUNIO	10	78	1			100%
JULIO	13	64	1			100%
AGOSTO	7	70	3			100%
SEPTIEMBRE	3	60	2			100%
OCTUBRE	10	66	5			100%
NOVIEMBRE	5	49				100%
DICIEMBRE	3	46	2			100%
TOTAL	**77**	**665**	**24**	**2**	**0**	**99,7%**

PROGRAMA VIDA SANA

Durante el año 2017 se ingresaron 77 nuevos usuarios al programa Vida Sana, quienes después de obtener una atención integral entregada por un equipo conformado por profesionales: nutricionista, medico, sicólogo y profesora de educación, muestran los siguientes resultados al tercer control:

INDICADOR	%
Total pacientes que mejoran su estado nutricional o Z score	39.7
% de niños y niñas de 2 a 4 años 11 meses y 29 días que mejoran el Zscore de Peso/talla según edad y sexo.	62
% de niños, niñas y adolescentes de 5 a 19 años que mejoran Zscore de IMC	54
% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años que disminuyen perímetro de cintura.	47
% de adultos de 20 a 64 años que reducen el 5% o más del peso inicial al finalizar 6 meses de intervención	39
% de adultos de 20 a 64 años que disminuyen el Índice de Masa Corporal (IMC) al finalizar 6 meses de intervención	72
% de adultos de 20 a 64 años que disminuyen el perímetro de cintura al finalizar 6 meses de intervención	83

Resultados condición física:

INDICADOR	%
% Total usuarios bajo control de 2 a 64 años que mejoran condición física al finalizar 6 meses de intervención	65.1
% de niños y niñas de 2 a 5 años que mejoran la condición física en términos de capacidad motora	95
% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años que mejoran la condición física en términos de capacidad funcional	71
% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años que mejoran la condición física en términos de capacidad muscular	71
% de usuarios de 20 a 64 años que mejoran la condición física en términos de capacidad funcional	83
% de usuarios de 20 a 64 años que mejoran la condición física en términos de capacidad muscular al finalizar 6 meses de intervención	75

Actividades Masivas, familiares y talleres organizados

Actividad	Fotos
Actividad familiar piscina Copelec	
Despedida de verano, sector el sauce	

Intervención baile entretenido en establecimientos educacionales en conmemoración del día mundial de la actividad física



Conmemoración día sin fumar



Entrega de desayunos saludables en sala de espera 2 veces al mes, a pacientes de toma de muestras

Actividad familiar “ejercitando mi cuerpo en familia” en jardín tierra y sol



Zumbaton “por un corazón más fuerte”



Zumbaton “yo prevengo en cáncer” plaza de armas



1ª Corrida Patrimonial Portezuelo



Olimpiada Deportivas competitivas y recreativas provinciales Programa Vida Sana



2ª Cicletada Familiar, Día Mundial de la Diabetes Mellitus



ORTESIS ENTREGADAS 2017

BASTONES	30
SILLA DE RUEDAS	19
ANDADOR	12
ANDADOR DE PASEO	1
COLCHON ANTIESCARAS	26
COJIN ANTIESCARAS	21
TOTAL ORTESIS	**109**

MEDICINA COMPLEMENTARIA 2017

Durante el año 2017 un equipo de profesionales del CESFAM, integrados por una nutricionista, asistente social y enfermera, trabajaron en terapias complementarias, específicamente auriculoterapia, flores de bach y reiki.

A continuación se muestra un cuadro el número de consultas realizadas durante el año 2017.-

Profesional	Auriculoterapia	Flores de bach	Reiki	TOTAL
Asistente Social	165	106	-	271
Nutricionista	75	78	-	153
Enfermera	62	06	05	73
TOTAL	302	190	05	**497**



FARMACIA

- Implementación de mejoras estructurales

Inicialmente la farmacia no contaba con los requerimientos establecidos por la normativa vigente (Imágenes N° 1, 2 y 3), sin embargo, el año 2017 con recursos de los PMI obtenidos por intermedio del Servicio de Salud Ñuble por un monto total de $ 8.172.335 pesos, se realizaron mejoras en la unidad que permitió regularizar el cumplimiento de los estándares impuestos por la normativa vigente, lo que permite un correcto almacenamiento de medicamentos e insumos (Imágenes N° 4, 5 y 6). Además, los recursos se invirtieron en la compra de un computador y la implementación de un sistema de aire acondicionado en la sala de dispensación.



Imagen N° 1: Almacenamiento de medicamentos.





Imágenes N° 2 y 3: Bodega de medicamentos e insumos.

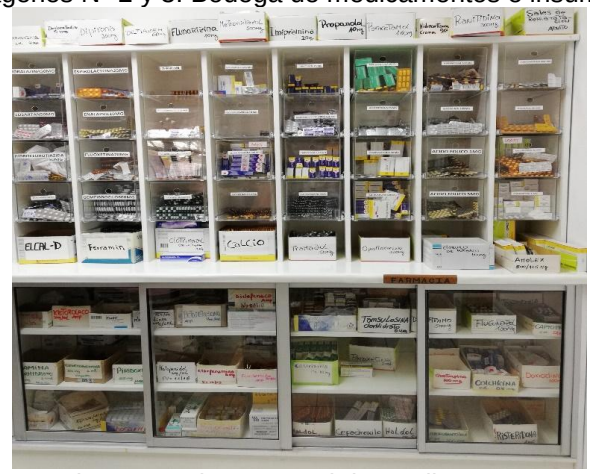


Imagen N° 4: Almacenamiento actual de medicamentos en gavetas.





Imágenes N° 5 y 6: Bodega de medicamentos e insumos actual.

- Educación a la comunidad

Se realizaron diversas actividades educativas a la comunidad relacionadas con el Uso Racional de Medicamentos y Adherencia Farmacológica. Entre las principales destaca una asistencia al consejo de desarrollo y dos charlas a cuidadores de postrados, actividades que fueron realizadas en el mes de octubre. Además, durante el mismo mes se realizaron visitas domiciliarias para realizar Atención Farmacéutica a dos pacientes.

- Arsenal de medicamentos y recetas dispensadas

La farmacia cuenta con 259 tipos de medicamentos para el tratamiento de diversas patologías de resolución en Atención Primaria de Salud, medicamentos establecidos en el Arsenal farmacológico de la red Ñuble. Durante el año 2017 se dispensaron un total de 16.996 recetas de pacientes con patologías crónicas, y un total de 8.899 recetas para pacientes con atención de morbilidad.

- Recursos FOFAR

En relación al personal de la farmacia, se incluyeron dos nuevas contrataciones correspondientes a 22 horas semanales de TENS y Profesional Químico Farmacéutico, recursos financiados por el programa FOFAR con una inversión total de $ 12.378.329 pesos.

NUEVOS VEHICULOS

Durante el año 2017 se integraron a la flota vehicular del CESFAM de Portezuelo dos vehículos cero kilometro, los que se detallan a continuación:

- Ambulancia Mercedes Benz modelo Sprinter 415 año 2017, Inversión $55.977.600



- Mini Buz Mercedes Benz modelo Sprinter 315 año 2017, Inversión $33.305.080



OPERATIVOS

Rotary Club Internacional: durante el mes de abril del año 2017 se realizó un operativo médico que entregó aproximadamente 150 atenciones a usuarios de la Comuna, entre las especialidades se encuentran las siguientes:

Cardiología

Endocrinología Infantil

Medicina general

Ginecología



Operativo Odontológico

Realizado en el mes de febrero, se atendieron 60 pacientes en las siguientes especialidades

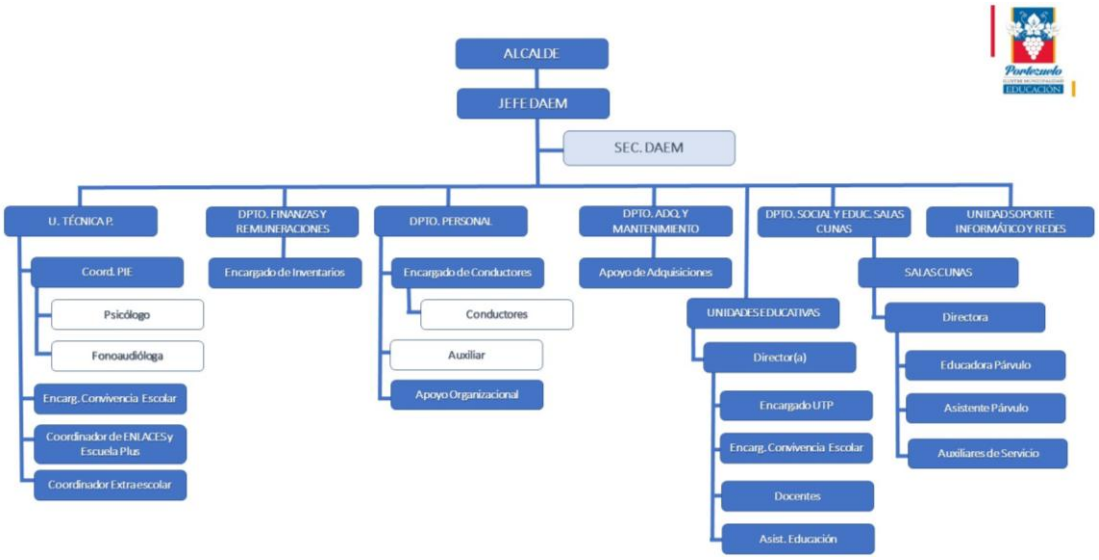
- Operatoria dental
- Prótesis removible
- Exodoncias
- Endodoncias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Visión y Misión del Sistema de Educación Municipal

Misión:
El sistema educativo Municipal de Portezuelo, comprometido con la entrega de una educación de calidad, brinda a los establecimientos mecanismos y herramientas de gestión, desarrollando en la comunidad educativa habilidades y competencias de forma inclusiva, con valores y principios sólidos que les permitan insertarse en la sociedad actual, para mejorar la calidad de vida y así dar cumplimiento a las políticas educacionales vigentes.

Visión:
Ser un referente como Comuna que entrega espacios tanto académicos como de investigación, que enfrenta los requerimientos educativos del mundo actual, entregando a la sociedad un estudiante que presenta competencias de calidad, respetuoso de la diversidad, comprometido con el medio ambiente, la vida sana y tradiciones culturales de la comuna. Consolidando nuestro proyecto educativo tanto en lo académico como en nuestras tradiciones culturales comunales.



Descripción de la oferta Educativa Municipal 2017 y Resultados Educativos:
Modalidades de Enseñanza por Unidad Educativa:
La tabla siguiente muestra las modalidades cada una de las unidades educativas durante el año 2017.

Establecimiento	JEC	PIE	E. Parvularia	E. Básica	E. Media	E. Especial	Educación Laboral
Liceo Nibaldo Sepúlveda	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Lomas de Chudal	Si	Si	Si	Si	-	-	-
San Francisco	Si	Si	-	Si	-	-	-
Membrillar	Si	Si	-	Si	-	-	-
Cucha Urrejola	Si	Si	-	Si	-	-	-

Detalle por Unidad Educativa:
Establecimientos Regulares:

RBD	Nombre	Localidad	Niveles	Modalidad
4032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Portezuelo	NT1 a 4ºMedio	Pre-básica, Básica y Media
4034-7	Lomas de Chudal	Chudal	NT1 a 8º	Pre-básica y Básica
4037-1	Membrillar	Membrillar	1º a 6º	Multigrado
4039-8	San Francisco de Asís	Llahuén	1º a 8º	Básica
4040-1	Cucha Urrejola	Ovejería	1º a 6º	Multigrado

Matrícula Salas Cuna:

SALA CUNA	TOTAL DE MATRÍCULA
Campanita	22
Pulgarcito	33

Matrícula Unidades Educativas.

U. EDUCATIVA	E. PREBÁSICA	E. BÁSICA	E. MEDIA	LABORAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	35	214	115	2
Lomas de Chudal	6	64		
Membrillar		8		
San Francisco de Asís		17		
Cucha Urrejola		20		
TOTAL COMUNAL	41	323	115	2
TOTAL GENERAL	481			

Resultados SIMCE

CUADRO RESULTADOS SIMCE 2016								
UNIDAD EDUCATIVA	4° AÑO		6° AÑO BÁSICO		II° AÑO MEDIO			
	COMP. LECT	MATEMAT	COMP. LEC	MATEMAT	HIST	COMP. LEC	MATEMAT	C. NAT
Liceo N. Sepúlveda F.	265	270	237	239	259	244	230	220
Lomas de Chudal	245	248	263	264	-	-	-	-
Membrillar	-	-	-	-	-	-	-	-
San Francisco	-	-	266	276	-	-	-	-
Cucha Urrejola	222	237	-	-	-	-	-	-
PROMEDIOS	244	252	255	260	260	244	230	220

Resultados SIMCE escritura 2016

Establecimiento	Puntaje Promedio 2016
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	54
Escuela Lomas de Chudal	No rindió
Escuela Cucha Urrejola	No rindió
Escuela San Francisco de Asís	No rindió
Escuela Membrillar	No rindió

Categorías de Desempeño 2017 – Agencia de Calidad:

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC1 puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos[2].

Establecimientos con Categoría		Establecimientos sin Categoría
Alto	Medio	Con Baja Matrícula
Escuela Lomas de Chudal	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Escuela Membrillar Escuela San Francisco de Asís Escuela Cucha Urrejola

Resultados Comunales[3]:

La Categoría de Desempeño permite tomar decisiones en pro de la mejora, se establece como el resultado del sistema de evaluación integral al cual apunta la Agencia de Calidad, y constituye la herramienta con la que la educación en nuestro país se tiene que reorganizar para que todos los colegios avancen.
Cabe señalar que la anterior no es parte de ningún ranking y su entrega es de carácter público (excepto durante la marcha blanca, donde solo pueden acceder los directores) para cada comunidad educativa (establecimientos, directores, profesores, padres y apoderados y estudiantes). El uso de la información de la Categoría de Desempeño supone un cambio de

[1] Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
[2] http://www.agenciaeducacion.cl/orientacion/categoria-desempeno/
[3] La diferencia existente en la categoría de establecimientos en niveles medios corresponde a unidades educativas del sistema particular subvencionado de la comuna de Portezuelo.

paradigma, donde además del Puntaje Simce, tienen relevancia otro tipo de habilidades y aprendizajes para la vida de los estudiantes.

Descripción de las Unidades Educativa Comunal 2017:

Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández

MISIÓN: Ser una comunidad educativa que propicie un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad integral e inclusivo, formando niños y jóvenes líderes, con espíritu crítico, valores sólidos, respetuosos de la diversidad cultural, las diferencias individuales y las normas de convivencia.

VISIÓN: Brindar una formación Científico Humanista de Calidad, potenciando al máximo el desarrollo integral de las habilidades cognitivas, artístico/deportivas, afectivo/social y valóricas en todos los miembros que conforman la comunidad educativa, en un ambiente de respeto mutuo y sana convivencia.

Sellos Educativos:

- Educación Integral e Inclusiva.
- Promoción de hábitos de vida saludable.
- Desarrollo de habilidades artístico deportivas.
- Identidad Tradicional y Cultural

Escuela Lomas de Chudal:

MISIÓN: Ofrecer una educación de calidad a todos sus educandos acorde a sus capacidades, sustentada en los valores fundamentales, con un trato igualitario en un ambiente grato donde puedan adquirir los conocimientos y habilidades que le permitan enfrentar la vida en forma positiva, con hábitos de vida saludables y conductas ambientales responsables, para responder a una sociedad cambiante y proyectarse en el futuro, con un proyecto de vida personal útil a la sociedad y acorde a sus intereses.

VISIÓN: Ser una comunidad democrática que promueve la creatividad, competencias, principios y valores en nuestros alumnos y alumnas con aprendizajes de calidad e inclusivos necesarios y pertinentes que logren satisfacer en todos sus aspectos los requerimientos necesarios a tiempos presentes y venideros que le permitan vincularse positivamente a la sociedad.

Sellos Educativos:

- Formación integral inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.
- Escuela que fomenta la buena relación de todos los integrantes de la comunidad escolar, para fortalecer la convivencia.
- Escuela que fomenta la educación ambiental, promoviendo el cuidado y protección al medio ambiente.

Escuela Membrillar

VISIÓN: La comunidad educativa de Membrillar, propone hacer de la escuela un lugar acogedor, que ofrezca una formación integral y de calidad inclusiva, mediante el desarrollo del proceso enseñanza, reconociendo diferencias individuales para que puedan lograr desarrollar al máximo las potencialidades, existiendo un compromiso de todos los actores en promover aprendizajes y competencias que les permitan a los alumnos y alumnas una sólida base valórica, cultural y social, de sana convivencia y vida saludable.

MISIÓN: La comunidad educativa, se compromete con la política comunal de enseñanza, favoreciendo la inclusión y aseguramiento de la cobertura curricular, potenciando al máximo el desarrollo integral de habilidades cognitivas, deportivas, afectivas, valores culturales y sociales de todos los miembros de la comunidad escolar, en un ambiente acogedor de vida saludable, respeto mutuo y de sana convivencia.

Sellos Educativos

La escuela G-42 Membrillar cuenta con sellos educativos los cuales forman parte de su identidad y son los siguientes:

- Inclusiva: Atiende a las necesidades educativas de todos los alumnos con especial énfasis en aquellos que son vulnerables o presentan exclusión social.
- Acogedora: Se ve reflejado en el trato amable y grato que reciben los estudiantes, familias y entorno en general, a través del constante apoyo, buena disposición por parte del equipo docente.
- Tolerante: Ambiente de respeto a la diversidad sea esta religiosa de pensamiento, étnico entre otros, se garantiza una buena relación y convivencia entre la comunidad escolar.

Escuela San Francisco de Asís

VISIÓN: Ser una institución abierta a la comunidad, formadora de niños y niñas con altas expectativas de logro, impartiendo una educación centrada en valores sólidos, desarrollando habilidades artísticas-deportivas, que les permite a los alumnos(as) lograr aprendizajes, a través de una educación inclusiva reconociendo la riqueza de la diversidad, transformándose en un espacio de encuentro para todos los estamentos y la comunidad.

MISIÓN: Educar en forma integral a todos los alumnos y alumnas en edad escolar en un ambiente favorable, desarrollando habilidades, destrezas y actitudes a través de estrategias que les permitan alcanzar aprendizajes significativos, preparándolos para tener éxito en la continuación de sus estudios e insertándolos activamente en la sociedad, brindándoles espacios de participación efectiva a las familias y comunidad en actividades propuestas por la Unidad Educativa.

Sellos Educativos

- Una Comunidad con Educación integral INCLUSIVA. Reconociendo la riqueza de la diversidad, brindando los apoyos pertinentes de acuerdo a las particularidades de los alumnos.
- Una Comunidad Educativa con valores sólidos (respetuosos, participativos, empáticos, entre otros). Fomentar y Orientar a nuestros alumnos y alumnas hacia la adquisición de hábitos, actitudes y valores que les permitan cumplir eficientemente con las exigencias del estudio, el trabajo, la vida familiar y social que le corresponda a cada uno (a).
- Una comunidad Educativa donde se desarrollen las habilidades artísticas-deportivas. Atender intereses de todos los alumnos y alumnas de manera que fortalezcan su personalidad, autoestima y desarrollo de habilidades sociales y a la vez la comunidad pueda apreciar en diversas presentaciones internas y/o externas las habilidades de sus hijos.
- Una comunidad Educativa donde prime conciencia medio ambiental y hábitos de vida saludable. Promover y fomentar entre los alumnos actitudes de respeto hacia el medio ambiente y vida saludable, las que se expresen en los comportamientos y hábitos de su vida diaria.

Escuela Cucha Urrejola:

MISIÓN: Educar estudiantes en un contexto valórico académico inclusivo y de calidad, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas, considerando sus diferencias y ritmos de aprendizajes.

VISIÓN: Ser reconocida como una institución académica de calidad con énfasis en el desarrollo de actitudes que les permita a los estudiantes incorporarse con éxito a la sociedad.

Sellos Educativos:
Los sellos educativos que la institución favorece y refuerza diariamente a través de las diversas actividades pedagógicas en todos los estudiantes para el desarrollo armónico y progresivo de todas las dimensiones que posee el ser humano son: desarrollo de los valores, escuela inclusiva, desarrollo de potencialidades intelectuales, artísticas y deportivas.

Oferta Educativa Comunal – Salas Cunas y Jardines Infantiles 2017:

Sala Cuna y Jardín Infantil Campanita

MISIÓN: Fomentar la estimulación temprana a niños y niñas menores de cuatro años en la comuna de portezuelo proporcionando un ambiente estimulante y enriquecido que favorece el bienestar integral de los niños y niñas con el fin de favorecer su desarrollo en una etapa crucial de la vida.

VISIÓN: Convertimos en un jardín donde el juego y el bienestar de los niños y niñas sean la base de su aprendizaje.

VALORES: respeto, tolerancia a la diversidad, conciencia ecológica.

Descripción del Establecimiento

- La Sala Cuna y Jardín Infantil “Campanita”, es un establecimiento de Administración Municipal, que funciona bajo la modalidad de Transferencia de Fondos. Se encuentra ubicada en Balmaceda #365en la Comuna de Portezuelo.
- Abrió sus puertas el día 04 de enero de 2010, Tiene una capacidad de 32 niños y niñas en total, siendo 12 la capacidad para el nivel sala Cuna y 20 para el nivel Medio Heterogéneo.
- La permanencia de niños y niñas en jornada completa es de 08:30 a 16:30 hrs. Donde se garantiza ser atendidos por profesionales donde recibirán estimulación y una alimentación completa.

Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito:

MISIÓN: Se promueve valorar su propia identidad atendiendo niños y niñas de sectores rurales y urbanos dando la oportunidad de trabajos a los padres y familias de recolección de frutos de la temporada. Adaptándonos como comunidad educativa a la inclusión y potenciando una educación de calidad para nuestros niños y niñas, basándose en estilos de vida saludables.

VISIÓN: Formar niños y niñas con valores que amen su cultura y medio ambiente.

Sellos Educativos: Somos un Jardín Promotor de Salud e inclusivo.

Redes Educativas: Carabineros de Chile, Bomberos, Mutual de seguridad, Cesfam, Biblioteca, OPD, PPF.

Valores:

- Respeto: Es el reconocer los sentimiento e intereses de las otras personas
- Solidaridad: Compartir con el otro, el amor y apoyo para que sea más feliz.
- Responsabilidad: Es la capacidad de dar respuesta a los propios actos.
- Empatía: Ser capaz de colocarse en el lugar del otro.
- Comunicación: Es la capacidad de escuchar y comprender al otro.
- Compromiso: Ser capaz de asumir sus obligaciones como parte de un acuerdo no escrito
- Participación: Es integrarse al proceso de decisiones que impulsan a una Comunidad
- Alegría: Es tener la sensación de bienestar interior que lo aplicas a todo lo que Hagas, sin importar lo que pase afuera.

Programas de Gestión – Administración DAEM:

Programa de Integración Escolar – PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educativos, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A nivel comunal el PIE ha trabajado conjuntamente con las unidades educativas para llevar a la práctica esta orientación. Utilizando los recursos económicos y técnicos que pone a disposición el Ministerio de Educación para equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.
Estudiantes PIE año 2017:

ESTABLECIMIENTO	RBD	ESTUDIANTES PIE 2017		
		NEEP	NEET	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	4032-0	22	63	85
Escuela Lomas de Chudal	4034-7	6	26	32
Escuela Membrillar	4037-1	1	5	6
Escuela San Francisco de Asís	4039-8	0	8	8
Escuela Cucha Urrejola	4040-1	2	10	12
TOTAL		31	112	143

Detalle de Alumnos Prioritarios y Preferentes 2017:

RBD	NOMBRE	PRIORITARIOS	PREFERENTES
4032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	329	42
4034-7	Lomas de Chudal	72	2
4037-1	Membrillar	7	1
4039-8	San Francisco de Asís	18	0
4040-1	Cucha Urrejola	19	1
TOTAL COMUNAL		**445**	**46**

Subvención Prorretención

La Subvención Pro-retención se crea el 29 de mayo de 2003, al amparo de la Ley 19.873 donde se creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la Ficha de
Protección Social.

Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

- **FIN:** “Contribuir a garantizar 12 años de escolaridad de los estudiantes para asegurar equidad en el Sistema Educativo.”
- **PROPÓSITO:** “Los niños(as) y jóvenes de familias vulnerables pertenecientes al Sistema de Protección Social y que debieran estar cursando entre el 7° básico a 4° de enseñanza media, permanecen en el Sistema Educativo o, han egresado de él.”
- **COMPONENTE:** “Pagos por haber retenido estudiantes de 7° Básico a 4° de enseñanza Media pertenecientes a familias vulnerables definidas según los criterios del MIDEPLAN, financiados con recursos asignados por el Estado.
- **OBJETIVO:** “Contribuir al aseguramiento de la equidad en el acceso y permanencia de las personas en el sistema educativo, mediante la asignación de recursos, cautelando la normativa de resguardo de derechos.”

Esta subvención se paga por cada estudiante de familia vulnerable, que haya asistido normalmente a clases el año inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que se encuentre

matriculado en el año escolar en el que se paga la subvención. También se paga cuando el alumno no se matricula el año siguiente por las razones de fuerza mayor; cumplimiento servicio militar, enfermedad grave o muerte.

Programa de Alimentación Escolar – PAE

- **Objetivo:** Entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Importante destacar que cubre las necesidades alimentarias tanto en actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Componentes del servicio que se entrega:

Se entrega una ración diaria de alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada, compuesta por: desayuno, almuerzo y/u once, además en hogares se entrega desayuno, almuerzo once y cena. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares y en el caso de los hogares el 100% del requerimiento diario de los alumnos y alumnas beneficiarias.

Requisitos: Alumnos de familias que pertenecen al 60% más vulnerable o con mayor desventaja socioeconómica según registro social de hogares, que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país (adscritos al PAE), en los niveles de educación pre-básica, básica, media y adultos.

Estudiantes beneficiarios:

Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Pre-básica	36	36	36
Enseñanza básica	175	175	110
Enseñanza media	102	102	86
TOTAL	**313**	**313**	**232**

Escuela Lomas de Chudal

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Pre-básica	7	7	2
Enseñanza básica	67	68	42
TOTAL	**74**	**75**	**44**

Escuela San Francisco de Asís

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Enseñanza básica	13	14	10
TOTAL	**13**	**14**	**10**

Escuela Membrillar

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación

Enseñanza básica	8	9	4
TOTAL	**8**	**9**	**4**

Escuela Cucha Urrejola

Nivel	Desayunos	Almuerzos	Tercera colación
Enseñanza básica	20	21	12
TOTAL	**20**	**21**	**12**

Programa de Salud Escolar:

El Departamento de Educación de la comuna de Portezuelo, ejecuta el Programa de Salud Escolar (PSE), en su línea Servicios Médicos, financiado y coordinado por la La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). El objetivo de este programa es favorecer el acceso igualitario a la educación y una permanencia en el sistema educacional, de los niños que presenten problemas de salud de alta prevalencia, de tipo posturales y déficit sensoriales (visuales y auditivos). Generando para ello prestaciones que respondan a la necesidad de apoyar al educando durante su periodo escolar, para que de esta forma pueda acceder al proceso educacional en condiciones más equitativas otorgándole más oportunidades de salvar este desafío con éxito.

- **Objetivo General:** Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que las presencias de ciertas patologías no signifiquen una merma en el rendimiento y estabilidad de los niños/as dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollar dentro de la escuela.
- **Objetivos Específicos:** Implementar el Programa de Servicios Médicos: Oftalmología, Otorrino y Traumatología, mediante un trabajo conjunto entre la coordinación local y en nivel provincial de JUNAEB.
- Garantizar una atención oportuna y efectiva a la población escolar beneficiaria, en problemas de visión, audición y postura (columna).
- Aportar en el desarrollo de una actitud y hábitos de autocuidado en el alumno, en la perspectiva de fomentar un estilo de vida saludable.

El programa beneficia a los escolares de enseñanza Parvularia, Básica y Media, matriculados en escuelas municipales y particulares subvencionadas de la comuna.
Es un programa incremental, porque año a año se van incorporando nuevos estudiantes que demandan evaluación e intervención.

Detalle de Derivaciones Médicas 2017:

ESPECIALIDAD	ATENCIONES MÉDICAS 2017	
	CONTROLES	INGRESOS
Oftalmología	65	21
Otorrino	17	8
Traumatología	2	8

Informa inversión comunal unidad salud del estudiante JUNAEB Año 2017

Programa de servicios Médicos

Pesquisa y tratamiento de alteraciones visuales, auditivas y posturales.

Área Oftalmología

Screening Oftalmólogo	Ingresos Oftalmólogo	Controles Oftalmólogo	Lentes Entregados	Presupuesto Real
37	32	67	81	2.468.841

Área Otorrino

Screening Otorrino	Ingresos Otorrino	Controles	Audífonos Entregados

		Otorrino	
67	10	17	0

Área Columna

Screening Columna	Ingresos Columna	Controles Columna	Corsé Entregados
21	8	5	0

Programa de Hábitos de Vida Saludable

Entre los principales ejes de acción desarrolladas durante el año 2017 en cada una de las unidades educativas destacan algunas de las siguientes medidas:

- Crear conciencia sobre la importancia de una alimentación equilibrada, una vida activa y un estado nutricional normal en el desarrollo físico, psicológico y social del individuo: Enseñar y reforzar constantemente los conceptos básicos sobre alimentación equilibrada y actividad física necesaria.
- Realización del diagnóstico nutricional de ingreso de la comunidad educativa (peso, talla, cc)
- Realización de diagnóstico alimentario mediante la aplicación de encuestas alimentarias, con la finalidad de detectar factores que expliquen la condición nutricional del alumno.
- Educación en alimentación y nutrición para generar cambios en aquellas conductas alimentarias erróneas y promover hábitos en alimentación y estilos de vida saludable, mediante el uso de guías alimentarias de acuerdo a cada edad, recomendadas por el Ministerio de Salud.
- Realización de controles nutricionales.
- Profundizar los contenidos curriculares relacionados con la mantención de una vida saludable: Profundizar en estos contenidos que vienen insertos en los textos escolares de los diferentes niveles mediante la realización de talleres educativos, con el fin que los estudiantes cuenten con una base teórica sólida que le dé sentido a la adquisición de hábitos saludables.
- Velar por la adecuada oferta de alimentos dentro del recinto educativo: Rigiéndose por la nueva ley de alimentos (20606) vigente en nuestro país enfocándonos principalmente en la promoción de colaciones saludables.
- Incentivar el consumo de agua entre la comunidad educativa: Promover en el establecimiento educativo con el fin de fomentar el consumo de agua y evitar el abuso de bebidas gaseosas y jugos artificiales.
- Fomentar que el establecimiento educativo otorgue incentivos no comestibles: Promover que los reconocimientos se otorguen mediante incentivos no comestibles como paseos, material didáctico, libros, diplomas, entre otros.
- Involucrar a los padres: Incluir a los padres en el desarrollo de hábitos de vida saludable, entregándoles información y pautas educativas, e incorporándolos a las actividades escolares de promoción de vida saludable.
- Realización de charlas educativas a apoderados alusivas al tema de alimentación saludable.
- Realización de visitas domiciliarias periódicas a la familia del caso índice, con la finalidad de obtener información del ambiente alimentario familiar, explicar las consecuencias del exceso de peso para la salud del individuo y persuadir a la familia en la adopción de hábitos alimentarios saludables que favorecerán la reducción de peso del caso índice (alumno) y de todo el grupo familiar.
- Implementar estrategias que apunten a promover hábitos saludables y/o prevenir conductas de riesgo:

Ejemplo de esto lo constituye la realización de exámenes de laboratorio a partir del año 2016 y también se ha incorporado el año 2017, esto con el fin de detectar y/o descartar de manera temprana posibles enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad en la población infantil que

se considere necesario de acuerdo al grado de malnutrición por exceso, signos, síntomas, examen físico, antecedentes familiares de cada niño.

Celebración de fechas importante en materia de promoción de salud como lo son: “El día mundial de la actividad física y la salud”, “Mes del corazón”.

	LOMAS DE CHUDAL	CUCHA URREJOLA	MEMBRILLAR	SAN FRANCISCO	LICEO MUNICIPAL
Controles nutricionales	Inicio y finalización de cada semestre	Inicio y finalización de cada semestre (70 controles en total)	Inicio y finalización de cada semestre (40 controles aprox)	Inicio y finalización de cada semestre (60 controles aprox)	Inicio y finalización de cada semestre
Consejería alimentaria nutricional	A los 33 alumnos con malnutrición por exceso	A los 16 alumnos del establecimiento	A los 8 alumnos del establecimiento	A los 15 alumnos del establecimiento	A los 166 alumnos con exceso de peso del establecimiento
Talleres educativos a apoderados	1 en cada semestre (2016)	1 durante el año (2016)	1 durante el año (2016)	durante el año (2016)	4 durante el año 2016 1 durante el año 2017
Talleres educativos a alumnos (2016 – 2017)	- Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes - Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Pirámide alimentaria y plato del buen comer - Colaciones saludables - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable	-Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes. Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable	-Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes. Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable - Taller de alimentación saludable para docentes.	-Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes. Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Actividad física y salud - Hacia un camino saludable - Taller de alimentación saludable para docentes. - Taller “Calorías de la comida típica de fiestas patrias en chile”	- Contenido de azúcar en bebidas de uso para niños y adolescentes - Por un corazón feliz, yo como sano (Agosto – mes del corazón) - Pirámide alimentaria y plato del buen comer - Nueva ley de alimentos (20606) y sus implicancias en la comunidad escolar. - Hacia un camino saludable
Visitas domiciliarias	Alumnos con Estado Nutricional Normal: 2 visitas → 90 visitas Alumnos con Malnutrición por exceso: 3 visitas → 99	2 visitas alumnos con Estado Nutricional Normal→ 22 visitas 3 - 4 visitas alumnos malnutrición por exceso → 18	2 visitas alumnos con estado nutricional normal → 8 visitas 3 visitas alumnos con exceso de peso → 12 visitas	2 visitas alumnos con Estado nutricional normal →16 visitas 3 visitas alumnos con malnutrición por exceso → 24	1 visita alumnos con Estado nutricional normal → 187 visitas 2 visitas alumnos con sobrepeso →194 visitas 3 visitas a

	visitas 189 visitas + Visitas año 2017	visitas : 40 visitas total	20 visitas Total	visitas. 40 visitas total	alumnos obesos → 207 visitas. 588 visitas total
Toma de exámenes de sangre 2016. *Exámenes 2017 en curso	TOTAL: 33 exámenes 17 Normales 16 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 5 exámenes 1 Normales 4 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 4 exámenes 0 Normales 4 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 8 exámenes 2 Normales 6 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)	TOTAL: 63 exámenes 25 Normales 38 Alterados (Agosto – Octubre 2017 en reevaluación)
Evaluación Nutricional Se ha logrado reducir el porcentaje de niños con sobrepeso y obesidad y aumentar los niños con estado nutricional normal (ENN)	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 55% → 67% Malnut. exceso: 45% →32% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 69% → 81% Malnut. exceso: 31% →19% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 50% → 62% Malnut. exceso: 50% →38% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 47% → 53% Malnut. exceso: 53% →47% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año	Marzo – Diciembre 2016: ENN: 52% → 63% Malnut. exceso: 46% →35% Marzo – Diciembre 2017 Se evalúa en noviembre – diciembre del presente año
Reducción de la circunferencia de cintura	De los 33 alumnos con sobrepeso u obesidad, 21 logró reducir su perímetro de cintura.	De los 5 alumnos con sobrepeso u obesidad, todos lograron reducir su perímetro de cintura.	De los 4 alumnos con sobrepeso u obesidad, 2 lograron reducir su perímetro de cintura, presentando una disminución de los niveles de grasa abdominal.	De los 8 alumnos con sobrepeso u obesidad, 6 lograron reducir su perímetro de cintura, presentando una disminución de los niveles de grasa abdominal.	De los 166 alumnos con sobrepeso u obesidad, el 51% (correspondiente a 85 alumnos), lograron reducir su perímetro de cintura, presentando una disminución de los niveles de grasa abdominal.
Reducción del Riesgo cardiovascular	El riesgo cardiovascular disminuyo de 23% a un 19% de la población escolar.	El riesgo cardiovascular se mantuvo en un 12,5%	El riesgo cardiovascular disminuyó de un 50% a un 37,5% de la población escolar.	El riesgo cardiovascular disminuyó de un 47% a un 33% de la población escolar.	El riesgo cardiovascular disminuyó de un 30% a un 25% de la población escolar.
Mejorías en el valor del Índice de Masa corporal	De los 33 alumnos con malnutrición por exceso, 24 de ellos presentaron mejorías reduciendo su Índice de masa corporal.	De los 5 alumnos con malnutrición por exceso, todos redujeron su Índice de masa corporal.	De los 4 alumnos con malnutrición por exceso, 3 de ellos presentaron reducción de su Índice de masa corporal.	De los 8 alumnos con malnutrición por exceso, 6 de ellos presentaron mejorías de su condición nutricional reduciendo su Índice de masa corporal.	De los 166 alumnos con malnutrición por exceso, el 71% presentó mejorías de su condición nutricional reduciendo su Índice de masa corporal (correspondiente a 118 alumnos).

Conocimientos en alimentación saludable	Los alumnos han aumentado sus conocimientos en alimentación saludable mediante la realización de los diferentes talleres didácticos que apoyan los contenidos curriculares que los alumnos pasan en sus asignaturas. También se a cread diario mural con publicaciones referentes a hábitos de vida saludables				

Programa Escuela Plus:

Escuela+/Escuela Plus es un programa de educación audiovisual creado e implementado para diferentes instituciones de nivel primario y secundario de América Latina. Complementa con el currículo de cada país y busca aportar innovadores recursos audiovisuales que mejoren el aprendizaje de los alumnos.

Para lograrlo, combina cuatro elementos:

- Tecnología de punta: DIRECTV provee televisión satelital y digital más un DVR (Digital Video Recorder) que permite guardar y administrar los contenidos audiovisuales.
- Contenidos de excelencia: La programación es indexada a un currículo especial para América Latina y el Caribe. Cuenta con programas educativos de Discovery, National Geographic, Fundación Torneos y Disney.
- Metodología Innovadora: Se utilizan dos modelos de uso: uno desarrollado por Discovery en la Escuela y otro desarrollado por el equipo de ESCUELA+.

Seguimiento Permanente: El equipo de ESCUELA+ evalúa los establecimientos educativos y se contacta periódicamente con ellos para acompañar y analizar la evolución de la herramienta.

Los establecimientos que cuentan con este programa en la comuna son los siguientes: Lomas de Chudal, Membrillar, San Francisco y Cucha Urrejola.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública:

El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

Plan de Iniciativas Comunales 2017:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	INDICADOR	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL ($)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)	PESO COMPONENTE (Debe sumar 100% entre todos los componentes)	PESO PONDERADO TOTAL
SANEAMIENTO FINANCIERO					0			0,00%
					0			0,00%
					0			0,00%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES	PROVISIÓN PAGO DE SUELDOS, SALARIOS E IMPOSICIONES MENSUALES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN .	% DEL MONTO EJECUTADO	30%	LIBRO DE REMUNERACIONES, LIQUIDACIONES DE SUELDO, PLANILLAS DE PREVIRED.	43.645.400	80%	55%	44,00%
	PAGO DE INDEMNIZACIONES A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	% DEL MONTO EJECUTADO	80%	FINIQUITO, DECRETO DE PAGO.	12.000.000	20%		11,00%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA								0,00%
					0			0,00%
					0			0,00%
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQ. DE MOBILIARIO DE LOS E.E	% DEL MONTO EJECUTADO	25%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	20.000.000	100%	5%	5,00%
MEJORAMIENTO DE LAS HABILIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACIÓN DOCENTE	% DEL MONTO EJECUTADO	5%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	22.500.000	10%	5%	0,50%
	CAPACITACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	% DEL MONTO EJECUTADO	30%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	11.500.000	10%		0,50%
	ASISTENCIA TÉCNICA PADEM 2018	% DEL MONTO EJECUTADO	100%	PADEM ELABORADO	0	20%		1,00%
	REDISEÑO PROCESO ADM. PARA MEJORAR EFICIENCIA DEL DAEM	% DEL MONTO EJECUTADO	20%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	5.000.000	60%		3,00%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	% DEL MONTO EJECUTADO	25%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	20.000.000	50%	5%	2,50%
	ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL DIDACT.	% DEL MONTO EJECUTADO	25%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	12.936.200	50%		2,50%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS	% DEL MONTO EJECUTADO	15%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	70.000.000	100%	25%	25,00%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PROGRAMA PILOTO ALIMENTARIO DE LOS E.E DE LA COMUNA	% DEL MONTO EJECUTADO	15%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	2.500.000	50%	5%	2,50%
	OLIMPIADAS DEPORTIVAS	% DEL MONTO EJECUTADO	10%	FACTURAS, DECRETOS DE PAGO.	2.500.000	50%		2,50%
TOTAL					222.581.600		1,000	1,000

Fondo de Apoyo a la Educación Pública – Movámonos 2017:

"Movámonos por la Educación Pública", que busca fortalecer los espacios de organización dentro de la comunidad escolar y entregar herramientas que les permitan participar en el desarrollo de su establecimiento y el fortalecimiento de la educación pública.

Iniciativas por Unidad Educativa:

COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL INICIATIVA
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	CON MÁS ACTIVIDAD FÍSICA VIVO MEJOR Y FELIZ	CONTAR CON IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, RECREOS ACTIVOS CON USO DE BALONES.	4034	$214.482	$1.864.482
	FORTALECER EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRÓNICOS Y MATERIALES PARA COMPLEMENTAR EL DESARROLLO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS DE LIBRE ELECCIÓN Y SEP	4039	$250.000	
	LECTURAS COMPARTIDAS	CONTAR CON LIBROS DE LECTURAS LITERARIAS Y NO LITERARIAS ACORDE A CADA NIVEL O CURSO EN AULA COMÚN, A DISPOSICIÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES PARA MEJORAR LOS HÁBITOS LECTORES.	4034	$900.000	

	OBSERVANDO CON EL MICROSCOPIO.	CONTAR CON MICROSCOPIO PARA ACERCAR LA CIENCIA A NUESTROS ESTUDIANTES CON EL USO DE MISCROSCOPIO.	4034	$500.000	
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	AMBIENTE ÓPTIMO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESCOLARES	ADQUIRIR INSUMOS PARA IMPLEMENTAR TELÓN, PEDESTAL, PODIO Y CORTINAJE PARA EL ESCENARIO, DEL SALÓN Y PASILLOS, DONDE SE REALIZAN ACTOS CONMEMORATIVOS, DE CELEBRACIÓN, PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO, QUE SE DESARROLLAN DURANTE TODO EL AÑO ESCOLAR.	4037	$754.268	$7.589.485
	HERMOSEAR DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA, SALAS Y BAÑOS DE LOS ESTUDIANTES.	HERMOSEAR DEPENDENCIAS TALES COMO SALAS A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES, PERCHEROS, SOPORTE PARA CORTINAS, OTRAS COMO BAÑOS: PINTURA, SET DE BAÑO (PORTA PAPEL HIGIÉNICO, DISPENSADOR DE JABÓN, ESPEJOS, PAPELEROS)	4039	$595.503	
	MI PATIO SOÑADO	LA INICIATIVA BUSCA MEJORAR EL PATIO DE LA ESCUELA, A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS, ESCAÑOS Y BASUREROS QUE BRINDE MAYORES COMODIDADES, OPORTUNIDADES DE RECREARSE Y SEA UN CENTRO ACOGEDOR PARA LOS ESTUDIANTES.	4040	$858.536	
	MOBILIARIO ESCOLAR	ADQUIRIR MOBILIARIO ESCOLAR, CONSISTENTE EN SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS (TANTO PARA ZURDOS, COMO PARA DIESTROS), MESAS Y SILLAS UNIPERSONALES, ADEMAS DE MOBILIARIO PARA EL COMEDOR DE LOS ALUMNOS DEL LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA FERNÁNDEZ.	4032	$5.381.178	
TOTAL					**$9.453.967**

Programa de Transporte Escolar Rural (TER)

Objetivos Específicos:

- Mejorar los porcentajes de asistencia a clases y retención escolar de los estudiantes de los establecimientos de educación de Portezuelo, evitando que la ruralidad y bajo nivel socioeconómico sea una barrera para su aprendizaje y desarrollo educativo.
- Garantizar que el traslado de los estudiantes desde sus hogares hasta los establecimientos de educación y su regreso, se desarrolle en condiciones óptimas de seguridad, bienestar y comodidad.
- Apoyar la retención escolar de nuestros niños, niñas y jóvenes que provienen de sectores rurales, para que avancen en su trayectoria escolar y puedan lograr un nivel educativo de a lo menos 12 años de escolaridad, con proyección de educación superior.

Descripción:

El proyecto de Trasporte Escolar Rural tiene como finalidad, trasladar de forma segura a estudiantes de familias con bajo nivel socioeconómico, desde sectores rurales de la comuna, de difícil acceso, que empeora dependiendo de la estación de año, siendo una inversión necesaria para garantizar la asistencia a clases y retención escolar de nuestros alumnos.

Líneas de acción:

- Extensión de trayectos para los estudiantes de las Escuelas de; Membrillar, San Francisco de Asís, Cucha Urrejola, Lomas de Chudal y Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.
- Adquisión de neumáticos y lubricantes.
- Mantención y reparación de vehículos.
- Combustible.

Fondos asociados al Proyecto:

N°	Descripción	Aporte Propio	Aporte Mineduc	Total Gasto
1	Adquisición de neumáticos y lubricantes	$2.000.000.-	$2.500.000.-	$4.500.000.-
2	Mantención y reparación de vehículos	$4.000.000.-	$3.500.000.-	$7.500.000.-
3	Combustible	$5.000.000.-	$4.000.000.-	$9.000.000.-
TOTAL		**$11.000.000.-**	**$10.000.000.-**	**$21.000.000.-**

MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

EDUCACION

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E G A S T O S

O B L I G A C I O N E S - P R E O B L I G A C I O N E S

DESDE EL 1/1/2017 HASTA EL 31/12/2017

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente
	Acreedores Presupuestarios	**2.022.700.000**
21	C x P Gastos en Personal	1.439.785.000
21.01	Personal de Planta	375.100.000
21.01.001	Sueldos y Sobresueldos	340.616.000
21.01.001.001	Sueldos base	153.093.598
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	41.316.067
21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	41.316.067
21.01.001.003	Asignación Profesional	25.821.264
21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 [1]	25.821.264
21.01.001.004	Asignación de Zona	30.272.911
21.01.001.004.004	Complemento de Zona [1]	30.272.911
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	25.491.294
21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional,Art.8 Ley Nº 19.410 [1]	5.315.719
21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715 [1]	2.775.881
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales [1]	17.399.694
21.01.001.019	Asignación de Responsabilidad	1.693.580
21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	1.693.580
21.01.001.028	Asignación de Estimulo Profesores	1.819.312
21.01.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley 19.070	1.819.312
21.01.001.031	Asignación de Experiencia Calificada	16.091.974
21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.070[1]	16.091.974
21.01.001.046	Asignación de Experiencia	6.600.000
21.01.001.047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	12.224.000
21.01.001.048	Asignación por Concentración de Alumnos Prioritarios	5.409.000
21.01.001.049	Asignación por Respons. Directiva y Respons. Técnico Pedagógica	1.857.000
21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	1.689.000
21.01.001.049.002	Asignación por Responsabilidad Técnico - Pedagógica	168.000
21.01.001.050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	15.936.000
21.01.001.051	Bonificación de Excelencia Académica	2.990.000
21.01.002	Aportes del Empleador	13.344.000
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.344.000
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	13.921.000
21.01.003.001	Desempeño Institucional	7.040.779
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia [1]	7.040.779
21.01.003.003	Desempeño Individual	6.880.221
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	6.880.221
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	7.219.000
21.01.005.001	Aguinaldos	1.880.479
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.159.325
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad [1]	721.154

21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	929.816
21.01.005.003	Bonos Especiales	4.212.567
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual [1]	4.212.567
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	196.138
21.02	Personal a Contrata	545.041.000
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	506.707.000
21.02.001.001	Sueldos base	244.170.798
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	46.176.470
21.02.001.002.001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070 [1]	46.176.470
21.02.001.003	Asignación Profesional	42.056.199
21.02.001.003.001	Asignacion Profesional D.L. 479 de 1974	42.056.199
21.02.001.004	Asignación de Zona	57.420.886
21.02.001.004.003	Complemento de Zona [1]	57.420.886
21.02.001.009	Asignaciones Especiales	31.586.103
21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410[1]	7.226.258
21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley 19.715[1]	1.387.845
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales [1]	22.972.000
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	6.650.227
21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva [1]	6.650.227
21.02.001.028	Asignación de Estímulo Profesores	2.783.307
21.02.001.028.001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley 19.070	2.783.307
21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	11.246.911
21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley 19.070	11.246.911
21.02.001.044	Asignación de Experiencia	9.350.000
21.02.001.045	Asignación por Tramo de Desarrollo Prefesional	15.522.000
21.02.001.046	Asignación por Concentración de Alumnos Prioritarios	8.255.000
21.02.001.047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	1.770.000
21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	1.121.000
21.02.001.047.002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	649.000
21.02.001.048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	26.719.000
21.02.001.049	Bonificación de Excelencia Académica	3.000.000
21.02.001.999	Otras Asignaciones4	99
21.02.002	Aportes del Empleador	13.679.000
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	13.679.000
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	13.232.000
21.02.003.001	Desempeño Institucional	7.531.649
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia [1]	7.531.649
21.02.003.003	Desempeño Individual	5.700.351
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual [1]	5.700.351
21.02.004	Remuneraciones Variables	440.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	440.000
21.02.005	Aguinaldos y Bonos	10.983.000
21.02.005.001	Aguinaldos	3.280.324
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias [1]	1.905.103
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad [1]	1.375.221
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	598.219
21.02.005.003	Bonos Especiales	7.048.393
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual [1]	7.048.393

21.02.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	56.064
21.03	Otras Remuneraciones	519.644.000
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	37.642.000
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	458.309.000
21.03.004.001	Sueldos	405.041.951
21.03.004.001.001	Sueldo Base	341.864.674
21.03.004.001.002	Incentivo Especial	39.825.773
21.03.004.001.003	Zona Imponible	6.984.919
21.03.004.001.005	Movilización	2.230
21.03.004.001.006	Horas Extraordinarias	16.364.355
21.03.004.002	Aportes del Empleador	16.945.729
21.03.004.003	Remuneraciones Variables	2.329.932
21.03.004.004	Aguinaldos y Bonos	33.991.388
21.03.004.004.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.248.042
21.03.004.004.002	Aguinaldo de Navidad	3.345.430
21.03.004.004.003	Bono Escolar	1.627.981
21.03.004.004.004	Adicional al Bono Escolar	701.433
21.03.004.004.005	Bonos Especiales	18.060.937
21.03.004.004.006	Bono Laboral	6.007.565
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	17.880.000
21.03.999	Otras	5.813.000
21.03.999.001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	205.000
21.03.999.999	Otras	5.608.000
21.03.999.999.001	Viáticos	5.608.000
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	264.673.000
22.01	Alimentos y Bebidas	20.832.000
22.01.001	Para Personas	20.832.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.965.000
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	477.661
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.231.844
22.02.003	Calzado	255.495
22.03	Combustibles y Lubricantes	12.913.000
22.03.001	Para Vehículos	11.191.830
22.03.003	Para Calefacción	1.721.170
22.04	Materiales de Uso o Consumo	47.217.000
22.04.001	Materiales de Oficina	2.011.847
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	27.380.706
22.04.004	Productos Farmacéuticos	5.879
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	403
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	5.849.461
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.295.536
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.961.073
22.04.999	Otros	2.712.095
22.05	Servicios Básicos	31.946.000
22.05.001	Electricidad	10.023.091
22.05.002	Agua	10.034.969
22.05.003	Gas	588.044
22.05.004	Correo	34.272
22.05.005	Telefonía Fija	2.766.996

22.05.006	Telefonía Celular	6.533.366
22.05.007	Acceso a Internet	1.965.262
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	27.759.000
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	12.227.929
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	13.919.843
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	503.918
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.107.755
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-463
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	18
22.07	Publicidad y Difusión	351.000
22.07.001	Servicios de Publicidad	241.000
22.07.999	Otros	110.000
22.08	Servicios Generales	4.767.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.889.000
22.08.999	Otros	2.878.000
22.09	Arriendos	88.982.000
22.09.002	Arriendo de Edificios	3.617.962
22.09.003	Arriendo de Vehículos	84.454.361
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	-323
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos	910.000
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	125.000
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	88.000
22.10.999	Otros	37.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	16.654.000
22.11.002	Cursos de Capacitación	10.343.000
22.11.003	Servicios Informáticos	280.000
22.11.999	Otros	6.031.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.162.000
22.12.002	Gastos Menores	2.445.194
22.12.005	Derechos y Tasas	409.797
22.12.999	Otros	6.307.009
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	28.566.000
23.01	Prestaciones Previsionales	28.566.000
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	28.566.000
24	C x P Transferencias Corrientes	7.000
24.03	A Otras Entidades Públicas	7.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas [1]	7.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	47.180.000
29.04	Mobiliario y Otros	12.775.000
29.05	Máquinas y Equipos	310.000
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	310.000
29.06	Equipos Informáticos	33.935.000
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	33.935.000
29.99	Otros Activos no Financieros	160.000
34	C x P Servicio de la Deuda	672.000
34.07	Deuda Flotante	672.000
35	Saldo final de caja	241.817.000

MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO

EDUCACION

S I T U A C I O N P R E S U P U E S T A R I A D E I N G R E S O S

DESDE EL 1/1/2017 HASTA EL 31/12/2017

Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente
	Deudores Presupuestarios	**2.022.700.000**
05	C x C Transferencias Corrientes	1.763.902.000
05.03	De Otras Entidades Públicas	1.763.902.000
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación [1]	1.601.464.000
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad [1]	687.215.000
05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	482.496.000
05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	204.719.000
05.03.003.002	Otros Aportes [1]	920.150.000
05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial, ley N° 20248	248.827.000
05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	232.036.000
05.03.003.002.999	Otros	439.287.000
05.03.003.003	Anticipo de la Subvención de Educación	-5.901.000
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles [1]	90.517.000
05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica [1]	90.517.000
05.03.101	De Servicios Incorporados a su Gestión [1]	71.921.000
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	71.818.000
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	71.638.000
08.01.001	Reembolsos Art. 4 Ley N °19.345 y Ley Nº 19.117 Art. Unico	71.638.000
08.99	Otros	180.000
08.99.999	Otros	180.000
15	Saldo Inicial de Caja	186.980.000